



Jalisco

Síntesis Informativa

15-Octubre-2020

Advierten cero tolerancia si activan el botón

103
EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE

GAS TONER
EL GAS QUE
RINDE MÁS

**¡NUESTRO NUEVO
NÚMERO DE MARCACIÓN
RÁPIDA**

¡AHORA DESDE
TU CELULAR
SÓLO \$7500

Tribunal Electoral niega el registro a México Libre

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la negativa de registro a México Libre, organización impulsada por el ex presidente Felipe Calderón y Margarita Zavala.

Por mayoría de votos, los magistrados validaron el rechazo que dio en septiembre el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) por no acreditar la totalidad de requisitos, como el no comprobar el origen de más de un millón de pesos de aportaciones.

Sin embargo, si dieron aval a Redes Sociales Progresistas, luego de que le fuera negado el registro por el INE por una serie de anomalías detectadas en el proceso. Dicha agrupación la encabeza Fernando González Sánchez, yerno de la ex líder magisterial, Elba Esther Gordillo.

Los magistrados también dieron luz verde a Encuentro Solidario (PES).

DERRIBAN CASAS EN EL PERIFÉRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PERIBÚS



AVANZA. A fin de dar espacio a los camiones del Peribús, así como para los de tránsito vehicular y la ciclovia, la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP) demolió la mayoría de fincas que se encontraba sobre el derecho de vía del Periférico, a la altura de la Colonia Rancho Nuevo, en Guadaluajara. Desde Benjamín Gutiérrez hasta Ignacio Mejía se podía ver una línea paralela a unos 10 metros de la zona recién pavimentada, que marcaba todo lo que debía ser retirado, desde fincas hasta malla ciclónica e barandales que habían colocado particulares para extender sus propiedades sobre el derecho de vía. Se informó que todavía falta retirar algunas estructuras



Tlajomulco es líder en créditos del Infonavit; le avalan 1,105 cada mes

En los últimos 15 años, Tlajomulco de Zúñiga se convirtió en el municipio con más créditos aprobados en el país por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), con 198 mil 957. Promedia mil 105 créditos cada mes.

El segundo lugar es Tijuana, donde se acumularon 157 mil 284 préstamos en ese periodo. La diferencia es que este último cuenta con 1.7 millones de habitantes, casi el triple que Tlajomulco (626 mil), según el Reporte Anual de Vivienda 2020 del Infonavit.

El documento precisa que, según la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatru), en México existen 74 zonas metropolitanas que comprenden 417 municipios, donde habita con 62.8% de la población total, pero el análisis se enfoca en las 15 metrópolis que poseen, al menos, un millón de habitantes, en cuyos municipios el Instituto otorgó casi tres millones de créditos en los últimos 15 años.

Hoy, Tlajomulco tiene más de 68 mil viviendas abandonadas, según datos del Ayuntamiento.

Debido a la crisis económica por el COVID-19, el Infonavit puso en marcha un plan emergente para apoyar a los derechohabientes con el pago de créditos y aportaciones, con el objetivo de que no pierdan su patrimonio. Hasta junio, tenía dos mil 357 millones de pesos tanto para trabajadores como para empresas.

Al 20 de agosto se habían recibido más de 513 mil solicitudes de apoyo y beneficiado directamente a más de 412 mil acreditados.

La estrategia fue reestructurada, pero de cualquier forma habrá mano dura respecto al cierre de negocios si ésta se pone en marcha

Aunque la prioridad es aplicar acciones que prevengan contagios de COVID-19, el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, informó que de activarse el "botón de emergencia" habrá cero tolerancia para los negocios que incumplan con el protocolo "reestructurado".

Destacó que si éste se activa, o bien, que se rebase el 50% de ocupación hospitalaria o los casos activos superen los 400 por millón de habitantes, el municipio aplicará operativos en coordinación con la Comisaría de Seguridad, Inspección y Vigilancia y Reglamentos, y de encontrar negocios que no cumplan con lo dispuesto, serán clausurados.

Así, quienes no cumplan con los horarios establecidos en el protocolo (entre semana hasta las 19:00 horas y los fines de semana sólo giros relacionados con el sector alimenticio), recibirán una sanción.

Todo lo que sea de primera necesidad, como farmacias o tiendas de conveniencia, si estaría operando, aunque todavía no se ha dictaminado el horario máximo, pero en esas excepciones podría llegar hasta las 21:00 horas.

En las industrias no habría cambios, pero sólo para aquellas que laboren hasta las 19:00 horas. Estas también serían clausuradas si incumplan con los lineamientos. "No podemos seguir jugando al gato y al ratón. Los empresarios deben entender que ellos también son los responsables de evitar estos contagios".

El alcalde de Guadalajara, Ismael Del Toro, y el coordinador de Desarrollo Económico, Alejandro Guzmán, coincidieron en que lo primordial es reforzar las medidas de prevención para evitar que se incrementen los contagios.

"El botón de emergencia no es un toque de queda. A nadie nos conviene que se oprima y tenemos oportunidad de evitarlo si trabajamos en conjunto", expresó Guzmán.

PANORAMA

- ▶ LOCAL 4 Y 5-A
- ▶ NACIONAL 6 Y 7-A
- ▶ INTERNACIONAL 8 Y 9-A
- ▶ ECONÓMICO 11-A
- ▶ REVISTA 12 Y 13-A
- ▶ DEPORTE 14 Y 15-A

PODER LEGISLATIVO

Buscan agilizar choques lamineros

▶ Página cuatro-A

CAMPAÑAS, EN ABRIL

Inicia el proceso electoral 2021

▶ Página cinco-A

TIEMPO COMPLETO



Garantiza la SEP programa escolar

▶ Página seis-A

PRISIÓN: 31 AÑOS

Dictan condena por caso Rébsamen

▶ Página siete-A

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx



PRESIDENTE AFIRMA QUE HAY TESTIGOS DEL ROBO DE MEDICINAS CONTRA CÁNCER



DENUNCIAN A AMLO. Que hay testigos del robo de casi 38 mil medicamentos, entre los que habilita tratamientos para niños con cáncer, y el cual ocurrió la semana pasada en la Ciudad de México, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO). En el ilícito, dijo, se utilizaron tráileres y "pronto habrá resultados en la investigación". Por su parte, padres de niños con la enfermedad acudieron a la Fiscalía General de la República (FGR) a denunciar el hurto (imager) y acusaron que AMLO, el titular de Secretaría de Salud, Jorge Alcocer y el de Coefepes, José Alonso Novelo, "incurrieron en los delitos de abuso de autoridad y coalición de servidores públicos".

DEPORTE

Arranca la Liga Mexicana del Pacífico



▶ Página 14-A



Vucetich no piensa regalar puntos

▶ Página 15-A

▶ Página dos-A

¿QUÉ ES UNA SINDEMIÁ?

Científicos insisten en la necesidad de un cambio de enfoque en el combate a la pandemia de coronavirus
VIDEO
<https://bit.ly/2SV61tz>

COLDPLAY SORPRENDE

Sin previo aviso, la banda inglesa transmitió un concierto en vivo a través de su cuenta de Instagram
VIDEO
<https://bit.ly/2FuN2Jn>

▶ Página cuatro-A

Muñoz Ledo denuncia a Delgado por mal uso de recursos públicos

El aspirante a liderar el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Porfirio Muñoz Ledo, enturbió más la disputa por la dirigencia de ese partido tras presentar una denuncia penal contra su rival, Mario Delgado Carrillo, por la presunta utilización de recursos públicos con fines político-electorales.

En la queja presentada ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, Muñoz Ledo alegó que Delgado Carrillo hizo promoción personalizada en su calidad de servidor público y que ha sacado provecho de su posición como coordinador parlamentario de Morena en la Cámara baja para competir por la dirigencia morenista.

El señalado desestimó la denuncia y la calificó de "hueca" porque "no tiene nada".

▶ Página 12-A

Los Billboard se rinden ante Post Malone





Antonio Briseño aconseja irle a las Chivas en lugar de al Atlas, ya que el Rebaño pelea por títulos.

EXTINCIÓN QUE ABRUMA
Prevé diputada
Abril Alcalá que
peligren hasta 50
películas, y muchos
otros proyectos, por
la desaparición de
fideicomisos.
CULTURA
PÁG. 6

LA MÚSICA POR LA JUSTICIA



Reinan en los Billboard Music Awards 2020 los discursos de inclusión en todos los sentidos; el rapero Post Malone se lleva la noche, con 9 premios. GENTE

JUEVES 15 / OCT. / 2020 / GUADALAJARA, JALISCO / 40 PÁGINAS, AÑO XXII NÚMERO 7,980 \$20.00

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Bares incumplen con protocolos.- Lemus

Dan ultimátum: Acatan o cierre



Amaga Alcalde con revocar licencias; se apoyarán en denuncia ciudadana

FERNANDA CARAPIA

La presentación del Visor Ciudadano Covid-19 fue el ultimátum para los negocios en Zapopan: o cumplen con los protocolos o perderán su licencia, advirtió el Presidente Municipal Pablo Lemus Navarro.

"Muchos restaurantes no han cumplido con estas medidas sanitarias. Esto es un ultimátum, porque si ellos ya estuvieron a través de sus representaciones para obligarse al cumplimiento de los protocolos, al próximo que los incumplan serán clausuras definitivas", afirmó.

El Presidente Municipal aseguró que ya no van a "jugar al gato y el ratón", donde

los inspectores van y clausuran, y los dueños pagan la multa, vuelven a abrir e incumplen nuevamente los protocolos.

"De nuestra parte, el que incumpla las medidas sanitarias después de este anuncio será clausura definitiva y vamos a iniciar los procesos de revocación de licencias", indicó.

"La realidad es que si muchos restaurantes bar, que en realidad se convierten en antros, o las alitas y las cervecerías, no están cumpliendo con los aforos, ni las medidas de sana distancia, ni tomar temperatura, ni gel antibacterial, ni con el tiempo de estancia. Esto fue un último llamado de decirles: a partir del siguiente se les acaba el negocio".

Ayer, organismos empresariales y los Gobiernos de Guadalajara, Zapopan y el Estado presentaron la estrategia Visor Ciudadano Covid-19 para que las personas señalen a los establecimientos

que no cumplen con los protocolos.

Lemus Navarro informó que desde que inició la pandemia, en marzo pasado, se han realizado 54 mil visitas a negocios y se han clausurado por incumplir protocolos más de 250 comercios.

El Primer Edil de Guadalajara, Ismael del Toro, refirió que este esfuerzo busca generar conciencia de los ciudadanos para identificar si hay incumplimiento de protocolos y si no se acatan, ser un puente de comunicación con la autoridad para que se proceda a la clausura.

Se señaló que en Jalisco no hay condiciones para que los aficionados regresen a los estadios, por lo que el Clásico Tapatio y el arranque de la temporada de Charros será a puerta cerrada.

Ayer se notificaron 701 casos de Covid-19 más, para un acumulado de 79 mil 871, además de 31 defunciones, con lo que el Estado llegó a 3 mil 611 decesos.

Quitarían 30% a fundaciones

ALFREDO GONZÁLEZ

MONTERREY.- En su afán de alegrarse recursos en el 2021, el Gobierno federal ahora busca arrebatar una tajada de 30 por ciento de los fondos que obtienen las fundaciones de asistencia social en el País y que usan para apoyar a población vul-

nerable, advirtieron los organismos.

Agustín Landá García Téllez, presidente de Comunalía -alianza de Fundaciones Comunitarias de México- advirtió que, de aprobarse la Reforma Fiscal 2021 habría organizaciones que perderían por pago de impuestos un 30 por cien-

to o más de los recursos que obtienen para sus fines sociales.

"Cuando no sean por donativos y rebasen el 50 por ciento del total de lo que obtienen para sus fines sociales, tendrán que pagar el ISR, siendo que son organizaciones que no reparten utilidades", advirtió.



IMSS-DESABASTO

SAL RODRÍGUEZ

CONTRASTE. Mientras que en una clínica del IMSS en Mérida, Yucatán, se advierte a los usuarios que ya no hay vacuna contra la influenza, en la Cámara de Diputados los legisladores tienen acceso a un módulo especial.



CONGRESO: VACUNA Y SIN FILAS

EXPRESO

El pueblo sin vacunas ... pero diputados isí!

Crece en hospitales demanda de dosis vs. influenza; ponen módulo en Congreso

IRIS VELÁZQUEZ Y NATALIA VITELA

MÉXICO.- Mientras las vacunas contra la influenza escasean, a diputados federales y senadores se les llevaron casi hasta a sus curules.

Instituciones públicas de salud registran una sobredemanda de la vacuna de influenza e incluso clínicas estatales reportan desabasto, mientras que en el sector privado ya tienen una larga lista de espera.

En contraste, en la Cámara de Diputados se instaló un módulo de vacunación, auspiciado por el ISSSTE, para que los días de sesión tanto legisladores como personal administrativo de San Lázaro pueda aplicarse la dosis.

En el Senado también se instaló un módulo, que sólo funcionó el 6 de octubre, en el que legisladores como la panista Josefina Vázquez Mota y los morenistas Antares Vázquez y Américo Villarreal se aplicaron la vacuna sin filas.

Clínicas del IMSS, del ISSSTE y centros de salud en diferentes ciudades reportan largas filas de derechohabientes que buscan aplicarse la vacuna.

En instituciones públicas solo se atiende a la población de riesgo: niños menores de 6 años, embarazadas y adultos mayores de 60 años, o quienes padezcan diabetes, obesidad, hipertensión, cáncer o VIH.

Manuel Cervantes, coordinador de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel del IMSS, reconoció que la demanda por la vacuna contra la influenza aumentó en los primeros días de que inició su aplicación.

"El viernes pasado 2 mil dosis que teníamos dispuestas sólo funcionó el 6 de octubre, en el que legisladores como la panista Josefina Vázquez Mota y los morenistas Antares Vázquez y Américo Villarreal se aplicaron la vacuna sin filas.

Empresas farmacéuticas estiman que este año por el contexto de la pandemia por Covid-19, la demanda de la dosis aumentó en un 300 por ciento.

Alejandrina Malacara, directora médica de Sanofi Pasteur, explicó que en el sector privado se ha complicado la importación de dosis y a la fecha no se puede aplicar porque está sujeta a verificación.

En Jalisco la Secretaría de Salud estatal empezó la vacunación en población de riesgo y al viernes pasado había 291 mil dosis disponibles en la entidad.

Pide la IP se evalúe a funcionarios sin título

FERNANDA TAPIA

Mientras que González ha firmado documentos oficiales como licenciada, sin serlo, pese a que el Código Penal del Estado indica que comete usurpación de profesión la persona que sin tener título profesional o autorización para ejercer alguna profesión representada se atribuya el carácter de profesionalista.

"Se tendría que ir con el Congreso para ver si se aprueba que ese tipo de personas que no tienen título puedan aspirar a una posición en el gobierno estatal, si tienen la capacidad para hacerlo. Si tienen la capacidad para hacerlo es importante que se deba de considerar. En nuestro sector lo que vale es la experiencia", abundó.

En esto coincidió Betty Mora, presidenta del Consejo de Jóvenes Empresarios, entrevistada aparte.

Sofía Pérez Gasque, del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias, dijo que si bien el título no determina el asumir, aunque después lo obtuvo.

DE LAS PROMESAS A LAS PROTESTAS

Grid of images and text related to promises and protests. Includes sub-headers: PIDEN APOYO, PROMETEN DARLO, ...Y NO LES CUMPLEN. Text: 1 OCT: El Gobernador de Tabasco pide a Manuel Bartlett 'sensibilidad y responsabilidad' en el manejo de la presa Peñitas para evitar inundaciones. 9 OCT: 'Quiero decirle a mis paisanos que padecen, que sufren por esta inundación, que van a recibir todo nuestro apoyo. Van a tener todos los afectados su apoyo'. AYER: Cientos de pobladores de Tabasco bloquearon 13 carreteras para protestar por la falta de apoyo. Se estima que hay más de 30 mil viviendas afectadas por inundaciones provocadas por la presa.

¿QUIÉN SE HA LLEVADO MI QUESO?

RENATA TARRAGÓNA, VERÓNICA GASCIÓN Y ESTERHANY DE LA CRUZ

El retiro de 18 marcas de quesos se refiere a inmatriculados martes 13 por la Secretaría de Economía generó polémica.

La Cámara Nacional de observaciones de la autoridad se refiere a inmatriculados o errores en la forma de declarar el nombre o denominación del producto, los

ingredientes, el país de origen o la omisión en la etiqueta de algunos parámetros como la humedad, grasa y proteína.

Por ejemplo, en Pud fueron señaladas las presentaciones de queso panela de 200 y 400 gramos, por no indicar contenidos de concentrados de leche. Otros no cumplen con el gramaje de sus etiquetas, como Aurrerá que tipo manchego molletero, de 200 gramos.

Ricardo Sheffield, titular de Profecio, dijo que se apli-

có por primera vez la nueva Ley de Infraestructura de la Calidad, que le faculta para retirar del mercado productos que incumplan con las normas. Si las empresas deciden litigar la medida pueden hacerlo, indicó.

Algunos supermercados en Guadalajara, como el ubicado en Avenida Juárez, al cruce con Enrique González Martínez, aún no retiraban algunos quesos prohibidos y la tarde de ayer aún se exhibía el queso para fundir tipo

americano Philadelphia. La nutrióloga clínica Claudia Mimíaga descartó afectaciones a la salud por la ingesta de quesos y yogures industrializados.

"Al final del día, no es qué tipo de alimentos, sino qué tanto consumes de este tipo de alimentos", dijo.

NEGOCIOS PÁG. 12





Maruan Soto Antaki
"La falta de matices insulta con endebles generalizaciones" - P. 31



Regina Reyes-Heroles
"Piratería, mercado que duplica el total de las remesas 2019" - P. 19



Jorge Zepeda Patterson
"El derrotero conduce a una Lilly más radical, a otro Bolsonaro" - P. 10

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3

POSITIVOS: **829,396** | SOSPECHOSOS: **310,0814** FALLECIDOS: **84,898**

ACTUALIZACIÓN: 14 DE OCT. 19:00 HRS
FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Tribunal Electoral. Los magistrados corrigen la plana al INE y conceden registro a la pro morenista Fuerza Social y a la agrupación de Fernando González; Encuentro Solidario acaba confirmado. JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX. PÁGS. 14 Y 15

Calderón y Zavala se quedan sin partido; resucitan redes de Elba



Cine. *Whitexican*, término "profundamente racista": Franco

El cineasta Michel Franco salió en defensa de su nueva película, *Nuevo orden*, premiada en la Muestra de Venecia y que presentó ayer en México con parte de su elenco: "Por ahí decían *whitexican*, pero alguien que acusa de racismo y está creando esos términos está siendo profundamente racista". Sobre la extinción de los fideicomisos, el realizador consideró que esos fondos "sí funcionan". JAVIER RÍOS PÁG. 24

Esperan cien inversionistas para corredor T-MEC en 2021

PILAR JUÁREZ Y CRISTINA OCHOA

El corredor T-MEC, que conectará Mazatlán con Winnipeg, tiene ya inversionistas, entre ellos National Standard Finance. En tanto, Profeco ofreció escuchar a las empresas afectadas por el retiro de 18 marcas de quesos, que a su vez dicen haber solventado las irregularidades. PÁGS. 16 Y 17



Reconocimiento. Entregan Distintivo Jalisco Responsable

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE



Proponen pin parental en Jalisco; violenta derecho a la educación, dicen colectivos

REDACCIÓN, GUADALAJARA

La iniciativa busca que los padres puedan restringir la educación sexual que reciben sus hijos en la escuela según su religión. PÁG. 8

Sin relación al maltrato

Muere niño de 12 años que sufrió agresión en albergue

REDACCIÓN - PÁG. 8



Violencia. Dejan cabeza humana afuera de templo de San Martín de las Flores

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Buenas noticias en la desgracia

Pese a todo, Genaro García Luján Tomás Zerón al menos tiene motivos para sonreír. PÁG. 15



WWW

Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

NAVE TRIPULADA RUSA

'SOYUZ MS-17' LLEGA A LA ESTACIÓN



PREPARA TUS OÍDOS INFORMATIVO NTR NUESTRO CONTENIDO AHORA EN RADIO

COVID-19

829,396

CASOS CONFIRMADOS con Covid-19 en México

84,898

DEFUNCIÓNES por Covid-19 en México

79,871

CASOS CONFIRMADOS con Covid-19 en Jalisco

3,611

DEFUNCIÓNES por Covid-19 en Jalisco

Fuentes: Coronavirus.gob.mx / datos y Reporte Plan Jalisco Covid-19

LIGA MX



Vigilan ciudadanos protocolos de salud

PROGRAMA DE SUPERVISIÓN A NEGOCIOS

Los líderes de cuadrillas de visores serán responsables de dar aviso a la autoridad en caso de que el incumplimiento lo requiera, pero de forma esencial tendrán la misión de generar conciencia

JUAN LEVARIO

Ahora tocará a los ciudadanos vigilar que los negocios cumplan con las medidas sanitarias necesarias para combatir la pandemia. A la iniciativa se le denominó Visor Ciudadano Covid-19.

Las cámaras empresariales locales registrarán a ciudadanos para hacer esa labor, mantendrán una base de datos y les entregarán una credencial para acreditar que forman parte del mecanismo de vigilancia. La idea será invitar

a los comerciantes a asumir la responsabilidad empresarial para evitar la activación del botón de emergencia.

Cada uno de los organismos designará líderes de cuadrillas de visores ciudadanos, quienes serán responsables de dar aviso a la autoridad en caso de que el incumplimiento lo requiera, pero principalmente tendrán la misión de generar conciencia.

Los visores revisarán plazas, restaurantes y tianguis, es decir, donde se ha relajado el cumplimiento de los protocolos.

El titular de la Coordinación

500

INSPECCIONES DIARIAS y 80 reportes de fiestas privadas cada día se atienden en el municipio de Guadalajara

General Estratégica de Desarrollo Económico, Alejandro Guzmán Larralde, enfatizó que no hay suficientes inspectores en los Municipios para vigilar las 380 mil unidades económicas

del estado. Consideró que la inspección de los negocios no es responsabilidad exclusiva del gobierno.

Añadió que para mantener el crecimiento de empleos que Jalisco registró en agosto y septiembre, meses en los que sumó 27 mil nuevos trabajos, se necesita disciplina por parte de la sociedad y de las empresas.

Al lanzamiento del programa asistieron representantes de cámaras empresariales, funcionarios estatales y municipales.

ZMG 2A

CORTESÍA EFE

Pese a que en el país la pandemia continúa, a partir de mañana la Liga Mx abrirá los estadios del fútbol mexicano. Así, después de siete meses los aficionados regresarán a presenciar un partido, el Estadio Victoria es el primero que tendrá gente en las tribunas al celebrarse el partido Necaxa contra Tijuana en Aguascalientes dentro de la Jornada 14 del Guardanes 2020. Más tarde, el Mazatlán será anfitrión del Juárez FC en su nuevo estadio.

Ambos equipos recibieron la autorización de la Liga Mx después de conseguir el aval de las autoridades locales de salud, que presentaron la forma en la que aplicarán el protocolo diseñado en el que se estipula una operación de no más de 50 por ciento de la capacidad de los estadios.

LIGA MX

Abrirán los estadios en medio de la pandemia



DESAPARECIDOS MADRES ESTALLAN POR DESDEN DE SENADOR
PAÍS 1B

PROFECO EMPRESAS AFECTADAS SE DEFIENDEN DE SUSPENSIÓN
PAÍS 2B



RESOLUCIONES DISCUTEN MAGISTRADOS EN TORNO A MÉXICO LIBRE
SESION. A la medianoche de este miércoles seguía la discusión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en torno al registro o no de México Libre como partido político, asociación encabezada por el ex presidente Felipe Calderón y Margarita Zavala. PAÍS 2B



IEPC SIN CAMBIOS, ARRANCA EL PROCESO ELECTORAL
AVALADO. El pleno del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana aprobó el arranque del proceso concurrente 2020-2021 desde hoy, sin cambiar tiempos para hacer precampañas y campañas ante la resolución de la SCJN. ZMG 4A



MENORES QUE PADRES DECIDAN EDUCACIÓN SEXUAL: PAN
CONGRESO. Para que reconozcan el derecho de los padres a decidir la educación sexual de sus hijos, la fracción parlamentaria del PAN pide incluir el pin parental como herramienta para garantizar el respeto en este rubro. ZMG 4A



LMB CHARROS CANTA EL PLAYBALL EN MONTERREY
INAUGURACIÓN. Los Charros de Jalisco inician su travesía esta tarde rumbo al título de la Liga Mexicana del Pacífico al visitar a los Sultanes de Monterrey. Los albiazules son el rival a vencer en la Temporada 20-21 por la calidad del plantel. PASIÓN 8A



GUADALAJARA COMERCIO INFORMAL SE 'ESTACIONA' EN LA LÍNEA 3

COMERCIO. NTR realizó un par de recorridos por la estación Ávila Camacho de la Línea 3 del Tren Ligero y en las inmediaciones se observaron vendedores ambulantes, pese a que el gobierno municipal aseguró que erradicaría su instalación. ZMG 3A



ROBOS 'PASEAN' POR PLAZA CAMICHINES

ALERTA. La Plaza Camichines, ubicada en donde inicia la Línea 3, es un foco de robos debido al abandono en el que se encuentra. Su banqueta, de apenas 40 centímetros, luce sin mantenimiento y representa un riesgo para los peatones que, debido a su estrechez, tienen que bajarse e invadir el arroyo vehicular. Además, es un punto en el que las personas son víctimas de delitos. Edgar Flores ZMG 3A



FRANCIA MACRON APLICA TOQUE DE QUEDA EN PARÍS
MUNDO 3B

GUANAJUATO LA FIESTA DEL ESPÍRITU DE CERVANTES SE REINVENTA
ARTE 6B



PADRES DE FAMILIA
Lamentan rezago en denuncias por abuso sexual en escuelas 2A

TLAQUEPAQUE
Hallan cabeza humana en San Martín de las Flores 6A

ONG
Denuncian 33 migrantes fallecidos en territorio mexicano 1B

CONVENIO
Airbus consigue contrato para misiones espaciales 8B

CRONOMICÓN VII

Montaje escénico "La Primavera" del coreógrafo Rafael Carlín, en Sala Digital

CRONOMICÓN IX

Melomanías: la banda neoyorquina The Talking Heads y su genial punk

CRONOMICÓN XII

"Equilibrio Necesario", escultura de Rodo Padilla en Galería a Cielo Abierto de Tlaquepaque

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falóon

JUEVES 15 DE OCTUBRE, 2020 AÑO 7

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com [f](#) cronicajalisco [t](#) @cronicajalisco

Con 68 por ciento de avance, realizan primera prueba de Red Jalisco

❖ Hay 3 mil 833 kilómetros de red ya instalados de un total de 5 mil 600; para el primer trimestre de 2021 todas las cabeceras municipales ya estarán conectadas **2**

METRÓPOLIS

❖ El director de las escuelas primarias "Justo Sierra" y "Miguel Hidalgo", en los turnos matutino y vespertino, localizadas en el mismo edificio, en Santa Lucía, en Zapopan, Eduardo Carvajal Ávila, no acude a trabajar, por lo que maestros de ambos turnos lo denunciaron.

❖ El incendio que se registró en el predio "El Disparate", en Huentitán, fue intencional. Así lo sostiene Arturo Mendoza Montaña, representante del colectivo Únete Huentitán, quien dijo que el fuego se presentó justo donde se construye la avenida Troncal, la cual se realiza para beneficiar la construcción del proyecto Arena Guadalajara y desarrollos futuros de vivienda en la zona.

2Y3



publimetro



USARLO
PROTEGE A TODOS



Merck premia a Publimetro por cobertura de la pandemia

La fundación internacional le otorgó el primer premio "Quédate en casa" a nivel Latinoamérica. **Pág. 03**

Da comienzo este jueves la extensa **carrera electoral**

Calendario. Se buscó recortar el tiempo de campañas, pero la Corte determinó que la medida ponía en desventaja a algunos partidos políticos. Analizan cuidados por la pandemia. **Pág. 02**



Profeco "aplica la ley de la calidad" en defensa de consumidores contra "supuestos" quesos

Pág. 08

Quesos de 19 marcas y 2 yogures. La Procuraduría asegura que no cumplen con la leche, las grasas y los azúcares que señalan en sus etiquetas. / PUBLIMETRO

Vence Kate del Castillo temor a trabajar de nuevo en México **Pág. 09**



Los estadios tendrán público desde este fin

Será con aforo reducido; el primer partido con afición, el Necaxa-Tijuana y luego Mazatlán-Juárez. **Pág. 11**



DÍA	HORARIO	PARTIDOS OCTUBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
15	21:00	ATL. SAN LUIS	VS	QUERÉTARO	+185	+235
17	19:00	GUADALAJARA	VS	ATLAS	-112	+240
17	21:00	CRUZ AZUL	VS	TIGRES UANL	+135	+230

ESTOS MOMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$400** a este parlay cobrarías: **\$5,090**

Ve todos los partidos

EN VIVO



BAJA LA APP EN CALIENTE.MX

*VALOR SÓLO PARA NUEVOS JUGADORES. PERMISO REGIMEN DGS/SF/PA/19/20. JUEGA RESPONSABLEMENTE. LÍMITE MÁXIMO CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2020 | AÑO LXXIX | NO. 28,248 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ/ DIRECTOR

\$10.00

DE AFICIONADOS Cerrado el Jalisco por gran desorden

Uno de los principales motivos por el cual no se reabre el coloso es por la falta de disciplina de la gente y más en estos tiempos de pandemia, aseguró el Gobierno de Guadalajara.

Pág. 9



DISRUPTORES

Kavak vende tu vehículo usado

Carlos García platica de su startup, la primera en México en valer más de mil mdd y que define como la fusión de Spotify y una armadora de autos.



N
NORMAL
EL FUTURO DE LOS NEGOCIOS

REFORMA AL PIN PARENTAL

Que padres decidan método de educación

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Panistas sugieren que la enseñanza alterna e ideología de género sea respetada; colectivos, en contra

El Grupo Parlamentario del PAN propuso la iniciativa del PIN Parental para que desde la Constitución quede que los padres de familia puedan elegir la educación sexual y de diversidad para sus hijos. Gustavo Macías Zambrano dijo que es "libertad absoluta para que los padres de familia puedan decidir sobre la educación de sus hijos".

De ser aprobado por las fracciones parlamentarias, el Secretario de Educación, Juan Carlos Flores Miramontes, está en la disposición de que se implemente el PIN Parental.

En coordinación con el Frente Nacional por la Familia presentan 3 iniciativas: reconocer el derecho de las madres y los padres jaliscienses para decidir sobre la educación de sus hijos,



CORTESÍA

Acercan la tecnología

Al realizar la primera transmisión pública desde el Centro de Monitoreo de la Red Jalisco, el gobernador Enrique Alfaro señaló que su gobierno cumple con llevar internet de alta velocidad a todos los rincones del Estado. Pág.10

así como a instruir a la autoridad educativa en el Estado que instrumente las medidas administrativas necesarias para hacer efectivo este derecho.

Plantean reformar la Constitución de Jalisco, la Ley de Educación del Estado y la Ley de Niños y Adolescentes para garantizar el derecho de las madres y

padres a decidir sobre la educación de sus hijos.

Reconoció que en la Legislatura pasada la presentó su bancada y fue "congelada". Pág. 4



LUZ VERDE: IEPC

Inicia el proceso electoral de 2021

Con la plena garantía y seguridad que serán unos comicios limpios en todos los aspectos, el instituto se reporta listo para el largo camino rumbo al próximo 6 de junio. Pág. 3

CARLOS MARTÍNEZ

Confirma Infonavit entrega de ahorros

Los trabajadores podrán recibir directamente en efectivo el dinero de su subcuenta si se aprueba una reforma a la Ley, informó el director del Instituto. Pág. 13

MARCO VALERIO PÉREZ

Sancionadas, 250 empresas

El Secretario del Trabajo informó que en lo que va de la pandemia grandes consorcios han sido multados por incumplir con los lineamientos sanitarios establecidos. Pág. 6

LAMINEROS

Podrán retirar a autos en choques

Con la finalidad de evitar enormes embotellamientos a causa de un percance, diputados aprueban "hacer a un lado los vehículos siempre y cuando estén asegurados. Pág. 7

ZAPOPAN

Denuncian acoso en una secundaria

Personal administrativo y de docencia del plantel Técnico 39 acusan ser víctimas de presión y hostigamiento laboral por parte de directivos en plena pandemia. Pág. 3

ARRANCA LA LIGA MEXICANA DEL PACÍFICO

ESTO
TU COMIDA EN CASA

¡REGRESAMOS!

¡FRENTO DE PANAMA SE ANUNCIÓ LA REAFILIACIÓN A LOS PREMIOS DE LOS ESTADIOS, CONCRETAMENTE EN AGUASCALIENTES Y PULCABÁN. ¡SE REANUDA POR PRIMERA VEZ HABER UN LUGAR EN SUS RINCONES, ANTES SUO ESTRETO MEDIO!

PLANES	DESCRIPCIÓN	PRECIO
Plan Básico	Seguro de vida y gastos médicos mayores	\$1,500
Plan Intermedio	Seguro de vida, gastos médicos mayores y dental	\$2,500
Plan Premium	Seguro de vida, gastos médicos mayores, dental y visión	\$3,500

¡Reservar \$400 a sólo pagar \$3,000!



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



EN ZONA de riesgo se convertirá hoy el Colegio de Notarios de Jalisco, que preside **Fernando Gallo Pérez**, pues están invitando hoy a una reunión masiva.

LA CONVOCATORIA es para apoyar la candidatura de **Raúl Rodríguez Piña** a la Presidencia del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, en cuya planilla van Gallo y **Adrián Talamantes**.

EL RIESGO está en que se contempla la asistencia de 150 personas en un auditorio con capacidad para 200.

ENTRE LOS mismos fedatarios –algunos vienen en avión de diferentes partes del país– hay preocupación por el Covid-19, pues la mayoría de ellos tienen la edad que los considera como población de riesgo.

• • •

POR CIERTO, en Guadalajara o no miden con la misma vara o, de plano, la situación se les está saliendo de control.

MIENTRAS el alcalde **Ismael del Toro** presume los filtros sanitarios que instalan en tianguis y mercados para traer cortitos a quienes van por víveres o insumos domésticos, a los que van a divertirse, bailar e ingerir bebidas alcohólicas, les dan manga ancha.

PESE A la pandemia, cada fin de semana hay antros abiertos sin respetar los horarios establecidos.

ESO SÍ, en redes sociales el presidente municipal presume los operativos en tianguis y mercados –dando gel y tomando la temperatura–, y evitando su instalación.

• • •

DÍA CRUCIAL será hoy jueves para **Masayi González Uyeda**, coordinador del Consejo Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).

LUEGO DE que en los últimos días se habló de él por la crisis familiar que vive la empresa Sello Rojo, Masayi se dio tiempo para representar ayer al CCIJ en el lanzamiento del Visor Ciudadano Covid-19, y en la entrega a empresarios de distintivos de Buenas Prácticas Laborales.

EL DÍA clave será hoy, pues las cámaras afiliadas al CCIJ decidirán el futuro de González Uyeda: su ratificación como coordinador por un año más.

• • •

EL PARTIDO "Hagamos" de reciente creación ya tiene vocero, se trata del ex panista **Guillermo Quiroga**.

SEGÚN el Registro Nacional de Miembros del partido blanquiazul, Quiroga era militante activo del PAN en el municipio de Guadalajara desde el 22 de noviembre del 2013, aunque ya presentó su carta de renuncia al instituto político.

LLAMA LA ATENCIÓN porque apenas el 10 de septiembre pasado asistió al 56 aniversario luctuoso de **Efraín González Luna** y se le vio cantando a todo pulmón el himno de Acción Nacional al pie del monumento del fundador albiazul en la Plaza de la República. "Nómina es nómina", replicaron algunos.

LA TREMENDA CORTE

No me ayudes, compadre. Así debe estar pensando el gobernador Enrique Alfaro y la cúpula directiva de Movimiento Ciudadano en Jalisco, pues justo cuando se comienza a sopesar la posibilidad de una alianza para las elecciones estatales de 2021, el PAN sale con su iniciativa de PIN Parental, que busca dejar en manos de los padres de familia que sus hijos reciban (o no) educación sexual en las escuelas. De hecho hay quienes piensan que la presentación de la iniciativa es para hacerle manita de puerco a MC, partido con mayoría en el Congreso, pues el PAN podría retirar la propuesta a cambio de mejores candidaturas de coalición.

Los equipos jurídicos de gobierno del estado, especialmente el de la Secretaría de Administración, analizan las implicaciones legales para quienes denunciaron compras a sobreprecio de las despensas del programa Jalisco Te Reconoce. Todo porque desde esa secretaría aseguran que no hay ninguna irregularidad, y que quienes denunciaron lo hacen por error, o con dolo para sacar raja política. Los denunciantes, hay que decirlo, son dirigentes estatales de Morena y quienes forman parte de la llamada Contraloría Ciudadana Independiente.

Ya no alcanzamos a ver si el chofer del auto que daba vueltas anoche alrededor de la Minerva era Rubén Vázquez, dirigente en Jalisco de la CATEM y principal promotor en el estado del partido Fuerza Social por México (FSM), obra del sindicalista Pedro Haces. Y es que el Tribunal Federal Electoral decidió anoche que sí procede el registro del nuevo instituto político (mismo que le negó el INE), por lo cual habrá nuevo partido para el proceso de 2021.

Si algo más necesitaba este 2020, era tener cocodrilos en Chapala. Ayer se difundió un video que muestra a uno de estos reptiles flotando tranquilamente por los rumbos de Ajijic, y de inmediato se emitió una alerta para avisar rápidamente del avistamiento de estos animales que se presume llegaron hace años, arrastrados por el río Lerma desde un criadero de dicha especie. Lástima que ya no viva el gran Mike Laure, autor de "Tiburón, tiburón... tiburón a la vista, bañista...". Seguro compondría una sabrosa canción sobre el tema.



Escandalizar con el ejemplo

Al diputado panista Jesús Hurtado poco le importó violar la ley y el reglamento vial con tal de no perderse una sesión de la Comisión legislativa de Movilidad, de la cual es integrante.

En una reunión virtual de hace unos días, el legislador estuvo en videollamada mientras conducía su automóvil. Incluso, el diputado justificó no escuchar bien los puntos que votaban porque iba al volante, sin reparar en que, justamente, estaba violando la ley que reformaban.

Aunque fue testigo de cómo su compañero estaba manejando y usando su teléfono, el emecista Jonadab Martínez, presidente de la Comisión, no hizo algún señalamiento al respecto; habrá que esperar si presenta una iniciativa de reforma para aumentar las multas a los diputados que manejen usando el celular y sesionan al mismo tiempo.

Hoy a las dos de la tarde hay una comida en el Colegio de Notarios del Estado de Jalisco en apoyo de una de las dos planillas que buscan la presidencia del Colegio Nacional del Notariado Mexicano.

De esta última forman parte Adrián Talamantes Lobado, titular de la Consejería Jurídica del Gobierno de Jalisco, y Fernando Gallo, cuñado de Enrique Ibarra Pedroza y presidente del Colegio de Notarios del Estado.

El asunto es que se espera que acudan a la comida más de 150 notarios en las instalaciones del Colegio local, que es un espacio cerrado con capacidad para menos de 200 personas. ¿Será que guardarán la sana distancia y respetarán el uso del cubrebocas?

A menos, claro, que haya vara alta en la Secretaría General de Gobierno para festejar a sus anchas. Estaremos pendientes.

Los que ya se veían en el estadio para presenciar el próximo partido de fútbol mejor ni se emocionen.

Luego del anuncio de la Liga Mexicana de Fútbol sobre un gradual regreso a los estadios, los alcaldes Ismael del Toro y Pablo Lemus coincidieron –sí, coincidieron– en que no hay condiciones para ello en el Estado.

Los niveles de contagio de COVID-19 no han disminuido, por lo que en Jalisco tendremos que esperar.

qp@ntrguadalajara.com

Que no vayan a quemar en redes sociales a las empresas que no cumplen con los protocolos sanitarios, por favor. Los empresarios y funcionarios que presentaron el famoso Visor Ciudadano Covid-19 se preocuparon de que la gente fuera a creer que las cámaras empresariales se ponían el uniforme de inspectores. **Pablo Lemus**, el alcalde de Zapopan, decía que tenemos ventaja de uno o dos meses para aprender de lo que está pasando en países adonde el coronavirus llegó primero.

Y no estamos taaan mal como se suponía que íbamos a estar. **Xavier Orendáin de Obeso**, de la Canaco, recordó que se había pronosticado que a estas alturas habría como 8 mil muertos y no vamos ni por la mitad. Y el alcalde tapatío, **Ismael del Toro**, vio positivo que ya las fiestas se hayan disuelto cuando llegan los inspectores en su municipio, aunque ya no puedan sancionar, que porque se está logrando el objetivo. ¿Todo esto equivale a decir que ni el viento nos despeina? ¿Que al bicho lo aplastamos? ¡Ah!



Pues parece que a la **Liga MX** eso de la pandemia le tiene sin cuidado. Ayer autorizó que los aficionados regresen a las tribunas de los estadios este fin de semana. Mazatlán y Necaxa serán los conejillos de indias con los que se quiere experimentar con el protocolo sanitario avalado por las autoridades de Sinaloa y Aguascalientes.

Es curioso pero estos equipos no tienen arraigo. Aparte, quién se atrevería a asistir en medio de una crisis que no tiene fin. Muchas voces explotaron en contra de la medida e invitaron a los seguidores a no acudir. Harán caso o querrán salir en la foto por ser los primeros espectadores en un partido. En el país se estila mucho la fanfarronería. Apostamos a que muchos a eso irán. En fin... gracias, futbol. ¡Viva México!

Es de no creerse que los diputados locales siempre sorprenden con que puedan hacer las cosas peor, y aunque se defienden señalando que es una postura exagerada con el tema de los magistrados, les aplica como dedo al anillo. Como en el pasado, la restricción de que los aspirantes a magistrados y consejeros deben sacar mínimo 80 en el examen de conocimientos para seguir compitiendo y ser tomados en cuenta, les resultó un problemón; y ni les importó violar la norma y elegir a quienes sacaron menos de este porcentaje, ahora deciden mejor quitarlo, desaparecer el problema. El mismo defensor de estas calificaciones, porque la ley así lo decía, el perredista **Enrique Velázquez**, propone quitar la restricción porque estorba, derogar esa fracción que tantos dolores de cabeza les da.

O sea que, si no existe, nadie se queja; incluso ya no habrá una lista de elegibles, es decir, de todos los que cumplieron los requisitos. Esta vez la idea es que sólo puedan proponer a cinco personas, supuestamente los mejor evaluados... y aquí es donde caen en la contradicción, porque si ya no hay mínimos cómo confiar que son los mejor evaluados. Si alguien saca 50 y es quien tiene la más alta calificación, ¿querrá decir que es el mejor? El fantasma de la dureza del Ceneval parece aquejar a los diputados locales con sus ideas descabelladas.



Y cambiando de tema, no hay duda de que las asperezas entre la UdeG y Movimiento Ciudadano y/o el Ejecutivo quedaron en el pasado. La siguiente presidente de la mesa directiva será la ex rectora del CUALtos **Mara Robles**, quien sirve a los dos, pero más al primero... ya se cocinaron los acuerdos y ya hay resultados.

También se dice que en cuanto **Sofía García Mosqueda** deje la Presidencia de la mesa directiva quitarán a **Mariana Fernández** de la coordinación del PRI para dársela a ella. Así se paga el trabajo y la lealtad en la política. ¡Lo que veredes en política, Sancho!

www.ntrguadalajara.com

BITÁCORA POLÍTICA

MAGISTRADOS

Sí será en este año la elección de los nueve magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y el Consejero de la Judicatura, pero se habla será hasta el 20 de diciembre, por lo que estos nuevos magistrados no les tocará participar en la elección del nuevo Presidente del Poder Judicial del Estado en que se perfila el magistrado Daniel Espinoza Licona, experto en el nuevo Sistema de Justicia Penal y que llegó de la mano de los naranjas como magistrado el 17 de octubre del 2018 al ser electo por el Congreso del Estado.

En la mesa de negociación para los espacios de magistrados están MC (Salvador Caro y Rafael Martínez, PAN (Gustavo Macías Zambrano y Octavio Esqueda), Grupo Universidad (Juan Carlos Guerrero y Enrique Velázquez y PRI (Roberto el "Chino" López).

Los espacios ya están repartidos y en esto entra Morena al que le tocará 1; al Grupo Universidad y PRD uno; al PAN dos; uno al PRI y MC estaría con cuatro.

Por lo que habría ya un acuerdo para que los magistrados actuales ligados a estos grupos políticos estarían votando para que saliera el magistrado que impulsarán los naranjas.

EN CONTRA

Colectivos como Cladem, salieron en contra de



Fallas en la transmisión. CAPTURA DE PANTALLA.

la propuesta de la bancada del PAN y asociaciones de familias del PIN Parental que busca la libre decisión de los padres a escoger la educación que se les imparta a sus hijos y que no sea obligatorio la educación sexual y diversidad.

Otros como Unión Diversa, de la comunidad LGBTTIQ+ fueron más críticos y consideraron la propuesta atentatoria contra los derechos de las niñas y niños. Las consideran violatorias a principio de progresividad. **ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ**

¿Y LA TECNOLOGÍA?

La ironía de la vida, en una transmisión en vivo a través de la plataforma de Facebook, a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología le falló la tecnología y por más de cuarenta minutos no pudieron hacer que las ponencias de autoridades se escucharan. Lo único que se oía era personal en su intento por resolver el problema, pero del lanzamiento de SingularityU Virtual Summit nada se pudo conocer. **VIRIDIANA SAAVEDRA**



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

- **¿Premio** a los aliados y castigo a los adversarios? La entrada de los partidos ligados a Elba Esther Gordillo (Redes Sociales Progresistas) y a Pedro Haces (Fuerza Social), con afinidades a AMLO, fue vista como un premio, mientras que los enemigos declarados como Margarita Zavala y Felipe Calderón les tocó la de perder. Otro que regresa a la arena es el PES, sin importar la laicidad.
- **Fideicomisos**, ¿se tambalea el golpe en el Senado? Toda la apuesta de AMLO es finiquitar los fideicomisos que no son suyos. El pretexto es la corrupción. Pero entre las huestes de Ricardo Monreal empiezan a vislumbrar que ahí no será tan fácil cumplir la exigencia de Palacio Nacional, porque la oposición está poniendo freno. Pero, ¿podrá? Habrá que verlo...
- **¿AMLO** quiere contrapeso en Morena? Aunque nos dicen que él tiene más que claro quién dirigirá (es un decir) los destinos de Morena, también hay quienes piensan que en realidad no quiere un líder real. Para qué necesita a alguien con peso y liderazgo si el morenismo con él tiene...
- **¿Y Pío López Obrador?** ¿Alguien sabe de él? ¿Ya compareció ante la Fiscalía General de la República? ¿Quién sería responsable, de comprobarse alguna ilegalidad, en el caso del dinero en efectivo que se vio se embolsaba? ¿Alguien sabe si existía esa "biblia" con datos de los aportantes en la elección federal de 2018, en la que triunfó AMLO? Dicen que el asunto sigue vivo y coleando...

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de Publimetro.

@PUBLIMETROMX

¿Acudirías a apoyar a tu equipo tras darse a conocer la reapertura de estadios al público?



*Encuesta realizada a través de la cuenta de Twitter @PublimetroMX

Diego Petersen Farah

diego.petersen@informador.com.mx



EN TRES PATADAS

El PIN Parental; lo público y lo privado

Ante la falta de mejores ocurrencias, el PAN Jalisco llevó al Congreso del Estado una iniciativa para aplicar el llamado PIN Parental, que no es otra cosa que establecer legalmente el derecho de los padres para decidir, en lo particular, los contenidos de educación sexual que recibirán sus hijos en las escuelas.

La idea ni siquiera es original. La están copiando de una propuesta del partido Vox en la región de Murcia, España y que el gobierno del Partido Popular aprobó. Esa misma propuesta la llevaron al Congreso de Nuevo León en mayo pasado, en una extraña alianza entre PAN, PRI, Morena, PES y PT. Tuvo que intervenir la Secretaría de Gobernación para evitar que Morena su sumara y, con ello, se aprobara la iniciativa. Se llama PIN Parental por las siglas en inglés del Personal

Identification Number (Número de Identificación Personal), que se usa como clave de control en los cajeros automáticos, pero también, por ejemplo, para evitar el acceso de los hijos a contenidos de televisión. La propuesta establece el derecho de los padres a controlar lo que verán sus hijos en la escuela. El PIN no es, pues, otra cosa que buscar que los padres tengan un mecanismo de censura.

Los padres tienen derecho absoluto a educar a sus hijos en casa. La escuela, al igual que el Estado, es laica justamente para asegurar este derecho. Los contenidos de la educación deben tener perspectiva científica y, de acuerdo con nuestra Constitución, también de Derechos Humanos, merced a una reforma constitucional de principios del siglo XXI que, por cierto, se aprobó en el gobierno panista de Fox (la mejor herencia de ese sexenio). Donde la puerta tuerce el rabo y nace la discusión es, justamente, en que la ciencia y los derechos humanos no están exentos de perspectivas ideológicas y más cuando se trata de sexualidad.

Para los grupos conservadores, la sexualidad es parte esencial de sus batallas ideológicas. Podemos o no estar de acuerdo con ellos (yo en

lo personal no lo estoy), pero lo que debemos discutir no es el derecho de los padres a educar a sus hijos, que nadie se los niega, sino sobre el papel del Estado en la educación y la salud. Darles a los padres una herramienta de control de contenidos, como pretenden con el famoso PIN, equivaldría a renunciar a la posibilidad de generar políticas públicas en materia de salud reproductiva desde la educación.

El embarazo adolescente es un problema no sólo de salud pública, sino un gran generador de desigualdades sociales y de género. Valgan algunos datos: cada día, en este país, mil adolescentes quedan embarazadas; ocho de cada 100 terminarán siendo madres prematuras y perdiendo su posibilidad de desarrollo social, económico y laboral; las complicaciones por parto son la segunda causa de

muerte entre las mujeres de 15 a 19 años.

Toca a los padres educar a sus hijos como quieran; al Estado le corresponde brindar educación de calidad, anteponiendo siempre el derecho de los niños a su desarrollo y a la salud. No hay, pues, qué confundir los ámbitos de lo público y lo privado: que el PIN se quede en casa y que el Estado haga lo que le toca.

No hay, pues, qué confundir los ámbitos de lo público y lo privado: que el PIN se quede en casa y que el Estado haga lo que le toca.

Jaime Barrera

jbarrerar@gmail.com



RADAR

El PAN busca su PIN electoral

La presentación de la iniciativa del PIN Parental con la que se pretende que los padres de familia decidan qué contenidos de educación sexual, reproductiva y sobre temas de diversidad sexual reciban sus hijos, y si toman y cursan, o no, esas materias y sus actividades (vulnerando el derecho constitucional de niños, niñas y adolescentes a la educación), parece ser un claro intento del Partido Acción Nacional (PAN) para retomar viejas banderas y buscar recuperar parte de una clientela electoral que lo convirtió, hace 25 años, en la primera fuerza política de Jalisco.

La apuesta es, a todas luces, de alto riesgo y se le pudiera revertir por partir de una hipótesis y una lectura equivocada de la realidad al dar por hecho que, más de dos décadas después, esa agenda contraria a la preservación y ampliación de derechos y libertades volverá a ser redituable en el electorado jalisciense y nacional.

Más aún porque si eventualmente ganaran ciertas simpatías en sectores y organizaciones civiles que gravitan en torno a agrupaciones como el Frente Nacional por la Familia, cuyos representantes acompañaron la presentación de la iniciativa que hizo ayer el diputado Gustavo Macías, coordinador de la bancada panista en el Congreso del Estado, ningún derecho humano, y menos los de la infancia, pueden someterse a votación y el Estado tiene la obligación de tutelarlos y garantizarlos.

Por eso suena sumamente arbitrario y regresivo que con el llamado PIN Parental se quiera anular esta garantía individual de los menores, incluyendo párrafos al Artículo 125 de la Ley de Educación, y al Artículo 4to. Constitucional, con la absurda pretensión de que el Estado deje de ser el rector de las políticas educativas y sea sólo “coadyuvante” en la formación escolar de los menores.

Todo este movimiento, que en España enarboló el partido de ultraderecha Vox, y que como en Chihuahua, Aguascalientes y ahora Jalisco, los diputados del PAN buscarán replicar en todas las entidades de la República, alega que esos contenidos se deben dar conforme a las convicciones éticas y religiosas de los padres, y que el Estado debe abstenerse de “imponer ideologías”.

Esa postura va en contra de los tratados internacionales que el Estado mexicano ha suscrito en materia de derechos humanos, que reconocen como titulares de ellos a los niños, las niñas y adolescentes, independientemente de los derechos que se quieran abrogar sus padres como en esta inaceptable intentona. Sobre el interés superior de la niñez hay también ya pronunciamientos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y apenas en el 2011 se adicionó al Artículo 4to. Constitucional y en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco el derecho a una educación encaminada, entre otras cosas, a conocer, cuidar y respetar su sexualidad de acuerdo a su madurez.

La educación sexual, lejos de disminuir, debe aumentar en la niñez para tratar de abatir los crecientes embarazos en niñas y adolescentes, que tienen a México en el primer lugar de estos catastróficos casos entre los países de la OCDE.

Por eso el PIN Parental y electoral del PAN, que lo que inevitablemente generará será más polarización (como si nos faltara con la 4T), no debe pasar.

CON PIES DE PLOMO

GABRIEL TORRES ESPINOZA

gabtorre@hotmail.com



¿Qué significa el inicio del proceso electoral?

Este jueves arranca formalmente el proceso electoral en Jalisco, que habrá de desarrollarse de cara a la pandemia por covid-19. Respecto de ello, vale la pena reflexionar lo siguiente:

¿Numeraria? La jornada electoral que tendrá lugar el 6 de junio de 2021, contará con poco más de 11 mil casillas para votar. De acuerdo con el INE, actualmente, el listado nominal residente en Jalisco asciende a seis millones 58 mil 758 ciudadanos. De forma que quienes estarían en condiciones de votar el año próximo se prevé no superen los 6.3 millones de electores. De esta manera, en nuestra entidad se votará por las 125 presidencias municipales, mil 464 regidurías y 38 diputaciones locales (20 de MR y 18 de RP). Además, se renovararán los 20 distritos federales en la entidad.

¿Costos? Venturosamente, los partidos políticos en Jalisco tendrán una bolsa de financiamiento público menor a la presupuestada en la pasada elección intermedia de 2015. El proyecto de presupuesto avalado por el IEPC considera que los partidos dispongan de 250 millones 664 mil pesos. Hace seis años, la erogación fue de 331 millones de pesos. Lo anterior, deriva de la reforma constitucional de 2017 #SinVo-

toNoHayDinero que modificó la fórmula para determinar los presupuestos de los partidos que ahora, en años electorales, se calcula con base en el número total de votos válidos obtenidos en la elección anterior de diputados locales multiplicado por el 65 por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización. No obstante, lamentablemente, el año próximo, de acuerdo con este presupuesto, las candidaturas independientes tendrán una bolsa de apenas 1.8 mdp.

¿Novedades? Es importante mencionar que esta será la primera ocasión en que los diputados federales podrán reelegirse. Por otro lado, es importantísimo tener en cuenta un asunto de la mayor importancia que ha sido prácticamente ignorado. La SCJN, en la sesión del pasado 28 de septiembre, invalidó por unanimidad la cláusula de gobernabilidad en Jalisco que establecía que “partido político que tenga el porcentaje más alto de la votación efectiva, se le asignarán diputaciones por el principio de representación proporcional hasta alcanzar el número total de diputaciones que resulte equivalente al porcentaje de su votación obtenida, adicionándole cinco puntos porcentuales”, por contrariar el sistema de integración de las legislaturas estatales que establece la Constitución Federal, basado únicamente en los principios de sobrerrepresentación y subrepresentación. Finalmente, el INE aprobó para los comicios intermedios de 2021, y por vez primera, el ‘Voto por Internet’, mediante el cual, en el caso de los jaliscienses que viven en el exterior, podrán sufragar por una diputación de representación proporcional.

Lo que queda igual. La reforma electoral en Jalisco, de junio pasado, que establecía que las campañas en nuestra entidad tendrían una duración de 30 días, y que fue aprobada por los legisladores locales en razón de ‘la crisis sanitaria’ que actualmente azota a todo el orbe, fue recientemente invalidada por la SCJN, que determinó la vigencia o validez del criterio anterior a la reforma, para que estas tuvieran una duración de 60 días (del 4 de abril al 2 de junio). ■

Pablo Latapí
platapi.en.i@hotmail.com



ERRANTE PEREGRINO

Al Caudillo le Tembló la Mano

Al Caudillo de la 4T le tembló la mano y perdió una oportunidad preciosa de demostrar que, efectivamente, su proyecto iba por la aplicación del Estado de Derecho y un real combate a la corrupción.

A Andrés Manuel López le tembló la mano para promover que se investigue y, en su caso, enjuicie a los ex presidentes y ex funcionarios de primer nivel sobre los que pesan espesas nubes de sospecha de haber sido especialmente corruptos.

Tal parece, y es lo que queda a la vista, que efectivamente ha existido y sigue existiendo un pacto de no agresión con el gobierno inmediatamente anterior, de tal forma que ni se le investigará ni se le tocará bajo ninguna sospecha.

Porque las dudas, por lo menos en los dos más recientes sexenios, son hartas. Por citar tan sólo los casos más emblemáticos y públicos en el gobierno de Felipe Calderón fue la “Estela de Luz”, esta torre monumento enorme que se construyó en el Paseo de la Reforma de la Ciudad de México con motivo del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, que se disparó en costos de una manera fuera de pro-

porción con zonas muy oscuras en el manejo de recursos; y en el caso de Enrique Peña Nieto están los sobornos de la empresa Odebrecht, que mientras en varios países incluso “más atrasados” que México llevó a ex presidentes y funcionarios a la cárcel, aquí cuando más sirvió para que uno de los presuntos operadores de los sobornos, Emilio Lozoya, esté tranquilamente en su casa, presumiblemente bajo proceso pero protegido por ser un testigo que colabora.

Si el caudillo de la 4T efectivamente hubiese tenido voluntad, hubiera ordenado, o amablemente solicitado, que las investigaciones iniciaran el día 2 de su mandato, y hubiera promovido que siguiera el proceso ágil y expedito.

No fue así, y desde entonces obstruyó que se hiciera justicia.

Y recientemente, con su manejo de llevar a cabo una encuesta para saber si el pueblo estaría de acuerdo, o no, con el juicio, declaró que no era un asunto jurídico, sino un asunto del que llamó al Tribunal del Pueblo que debía decidir.

Aquí se pasó por el arco del triunfo todo el sistema de leyes y ordenamientos de nuestro país, que con sus defectos, le cuesta una millonada al erario público.

Le tembló la mano para ser él quien tomara la decisión histórica, y al estilo de Pilatos prefiere dejar la responsabilidad en manos “del pueblo”, que ya sabemos qué va decidir.

Quizás recordó aquello de que “Los carniceros de hoy serán las reses del mañana”.

Y ahora sólo falta escuchar el veredicto del pueblo, que al calor de la indignación, clamará por “la crucifixión”, aunque, y como suele pasar con la 4T, al final no pase nada.

100 PALABRAS

RAÚL
FRÍAS

FB: RaúlFrías Lucio Tw: @raulfriaslucio



Fortalecer los sistemas anticorrupción

El combate a la corrupción tiene que pasar de los dichos a la práctica, no basta con que todos los días en la mañana se asegure que la corrupción ya se acabó, hay que mostrarlo con hechos y plasmarlo como una política pública, hacerlo en forma institucional. El Sistema Nacional Anticorrupción y los estatales, están en un punto de riesgo por los embates que se dan desde el poder ante el desprecio que hay por las instituciones.

El asunto no es menor, ante las evidencias de que las malas prácticas y hechos de corrupción se siguen dando en diferentes instancias gubernamentales, por lo que es imperativo apoyarlo y reforzarlo, especialmente desde la representación social a través del Comité de Participación Social.

El Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco tiene por definición prevenir, detectar, sancionar hechos de corrupción, así como la fiscalización y control de recursos públicos. Lo integran la Fiscalía Especializada en combate a la corrupción, la Auditoría Superior del Estado, el Instituto de Transparencia, la Contraloría, el Tribunal de Justicia Administrativa, el Consejo de la Judicatura y con la representación de la sociedad el Comité de Participación Social.

Este comité de participación ciudadana está conformado por cinco miembros: Lucía Almaraz Cázares, Annel Vázquez Anderson, Jesús Ibarra Cárdenas, Nancy García Vázquez y el últi-

mo en integrarse David Gómez Álvarez. Cada uno de ellos han sido seleccionados para un periodo de cinco años. Lucía Almaraz concluirá su periodo a finales de octubre, por lo que ya está en proceso la elección de su sucesor por parte de la Comisión de Selección.

Es imperativo que quienes representen a la sociedad ante el sistema anticorrupción sean personas que hayan destacado por su contribución a la transparencia, rendición de cuentas, como lo define claramente la convocatoria, y es deseable de buena fama pública, que esté garantizada su imparcialidad, haga valer su independencia de grupos de poder

El Sistema Nacional Anticorrupción está en un punto de riesgo

y evidentemente que no exista ningún conflicto de interés, para que sus participaciones sean útiles en el combate a la corrupción.

La convocatoria está abierta y se cierra el viernes. Una oportunidad para sumarse al combate a la corrupción. La página es <http://comisionsaejalisco.org/convocatoria/convocatoria2020/>. ■

LA SILLA

MANUEL BAEZA

Twitter: @baezamanuel



Guía para el candidato independiente

Si usted aspira a llegar al Congreso de Jalisco, o a convertirse en presidente municipal sin necesidad de militar en un partido, o de tener su respaldo, entonces esto es importante para usted.

De acuerdo con las autoridades electorales de Jalisco, la convocatoria para los independientes se publicará en cualquier momento entre el 7 y el 13 de diciembre de 2020. Quienes vayan

a postularse así, deberán manifestar su intención ante las autoridades entre el 14 y el 20 de diciembre de 2020.

Será entre el 20 y el 23 de diciembre próximo que el IEPCJ dará a conocer su dictamen sobre la calidad de los aspirantes. Ya en 2021, si logró pasar las primeras aduanas, el 4 de enero deberá comenzar a recolectar las firmas necesarias para lograr su postulación; y el 12 de febrero será el último día para solicitar dichos apoyos ciudadanos. Un día después, el 13 de febrero, deberá presentar ante la autoridad electoral las firmas recabadas.

Las solicitudes de registro de candidatos a diputados independientes (también los de partidos), deberán presentarse entre el 1 y el 14 de marzo. En el caso de los aspirantes a presidentes municipales, la ventana de registro está entre el 1 y el 21 de marzo.

¿Nervios? El 3 de abril de 2021 se llevará a cabo la Sesión del Consejo General para resolver sobre la procedencia

de las solicitudes de registro de candidatos a diputados y municipales, y si pasa, entonces agárrese, porque el 4 de abril comienzan las campañas electorales. A recorrer su municipio o distrito como loco.

Luego de hacer campaña durante más de 60 días, llega el 2 de junio, último día para solicitar el voto, a partir de allí, a guardarse en casa (o donde quiera).

La jornada electoral, por supuesto, será el domingo 6 de junio

La jornada electoral, por supuesto, será el domingo 6 de junio. En este caso no hay de otra: debe esperar al cierre de la jornada, y al conteo de votos, para conocer la decisión popular.

La fecha para hacer el cómputo de votos por parte de los diferentes comités es el 9 de junio. Ese mismo día se entregan las constancias de ganador.

Pero no todo habrá terminado: el 6 de julio de 2021, es el plazo límite para el retiro y borrado de propaganda electoral de los candidatos. No lo olvide. —

Para mí en la 4T se habla en grande y se ejecuta en chico. Las iniciativas de ley me parecen incongruentes con los "nobles ideales".

YO
RICARDO ELIAS
ricardoelias1@gmail.com
ricardoelias.mx



12 preguntas

A partir del desasosiego que muchos mexicanos sentimos de cara al futuro del país, me hice varias preguntas para intentar comprender por qué yo no encuentro la misma paz, tranquilidad y hasta felicidad que los simpatizantes del gobierno de la llamada Cuarta Transformación (4T) dicen sentir, si realmente confían en el Presidente y creen que bajo su liderazgo nos irá mejor a todos, si se trata solo de hartazgos del pasado convertidos en anhelos de un mejor futuro sin ninguna base real que funde su optimismo, o si yo, y todos los que nos sentimos preocupados, somos simplemente unos pesimistas que negamos toda posibilidad de mejora, particularmente para los que menos tienen:

1. Si la 4T reducirá la pobreza en el país y acabará con la corrupción, ¿por qué nos preocupa el futuro económico colectivo y personal?

2. Si la 4T combate la violencia sin violencia, ¿por qué las muertes y la inseguridad van en aumento y sentimos miedo de salir a la calle?

3. Si en la 4T nadie está por encima

de la ley, ¿por qué no sentimos más confianza en el sistema judicial y la primacía del Estado de derecho?

4. Si con la 4T tendremos una educación pública de calidad, ¿es una tontería inscribir a nuestros hijos en costosas escuelas y universidades privadas cuando la educación pública será igual o mejor que la privada?

5. Si en la 4T todos tendremos acceso a un sistema de salud gratuito y de calidad (similar al de los países nórdicos), ¿hace sentido dejar de pagar un seguro de gastos médicos, y mejor atendernos en los hospitales públicos donde nos darán igual atención que en los privados y además tendremos medicamentos gratuitos?

6. Si con la 4T bajará el precio de la gasolina y la electricidad, ¿debemos olvidarnos de los vehículos eléctricos y planes de inversión en sistemas de ahorro de energía ya que ésta será proporcionada por el gobierno a precios competitivos?

7. Si con la 4T aumentará el empleo, la inversión y el bienestar de la población, ¿debemos modificar todas las

proyecciones de desempeño económico y financiero, en lugar de a la baja, al alza, y las instituciones financieras del país las validarán para el otorgamiento de créditos y garantías?

8. Si con la 4T tendremos al final un país próspero, ¿por qué estamos preocupados, acaso los únicos pesimistas somos los pensadores críticos que analizamos y malinterpretamos intencionalmente los datos para inventarnos escenarios negativos, hacer inviables las inversiones, despedir empleados o por el mero gusto de sentirnos mal?

9. ¿Acaso todos los que cuestionamos la metodología, discurso y políticas públicas de la 4T somos unos egoístas que no nos importa el bienestar de los más pobres, que solo vemos por nosotros, que vivimos de la corrupción y nuestro descontento se debe a que ésta llegó a su fin?

10. ¿Acaso los simpatizantes de la 4T son seres iluminados que ven lo que los demás no vemos, y luego de analizar objetivamente las decisiones del gobierno actual, las nuevas leyes y políticas públicas, sienten que el futuro del país,

de sus negocios y empresas no están en riesgo, o que sus empleos y el bienestar de su familia están garantizados?

11. Si los planes y promesas de bienestar del Presidente además de ciertas y viables son nobles, ¿estaremos locos todos los mexicanos que sentimos que el país va rumbo al desastre?

Cada uno respóndase. Yo, por lo pronto, veo una enorme incongruencia entre los dichos y los hechos, y como denominador común en mis respuestas y sentires, la utopía, cuya definición encaja en el discurso diario del Presidente: representación imaginativa de una sociedad futura de características favorecedoras del bien humano.

Para mí en la 4T se habla en grande y se ejecuta en chico. Las iniciativas de ley me parecen incongruentes con los "nobles ideales", más bien indican que con métodos antidemocráticos, corruptos, vengativos, manipuladores, injustos, inmorales, discriminatorios y divisorios, el objetivo no es mejorar el país, sino adueñarse de él.

Apostilla. Pregunta 12, del 12 de octubre. ¿Si la 4T destruye los monumentos a Colón para reivindicar a los indígenas por las atrocidades "históricas" cometidas por los conquistadores españoles, no debería destruir las iglesias y sinagogas para reivindicar a la humanidad por las atrocidades "bíblicas" cometidas por Dios?

"El ignorante anhela lo que el sabio logra."

Yo

JESSICA PILAR PÉREZ

jessiperez@gmail.com

Informes sin cuentas

Legó la época en que los diputados locales quieren dar sus informes del año para decirles a sus votantes todo lo que han hecho. Me imagino que serían horas de discurso.

Lo más sorprendente es que en este tipo de actos siempre piensan en el evento magnánimo que tendrán que hacer para lucirse y poco en las cuentas que tienen que rendir.

El virus del Covid-19 les rompió sus planes de grandes eventos o concentraciones para mostrar fuerzas a sus contrarios, y les agradecemos que así sea porque de esta forma los escucharán quienes en realidad quieren saber qué hicieron o sus simpatizantes.

Los informes arrancaron en esta semana con Morena. La coordinadora parlamentaria Érika Pérez García dio su informe vía redes sociales y en pasillos legislativos se comentaba la sorpresa de hacerlo cuando ni siquiera la presidente de la mesa directiva, la priista Sofía García Mosqueda, lo ha hecho de manera oficial.

Casi siempre, en estos informes se habla de las iniciativas que presentaron en conjunto o de manera individual, incluso de las que se aprobaron e hicieron mucho ruido en la sociedad por su innovación o por su beneficio. Pero si pudiéramos escuchar los informes de todos encontraríamos repeticiones; seguramente presumirían las mismas iniciativas que se aprobaron en el pleno porque todos aportaron con su voto.

Los informes los habrá de todos los colores partidistas, nadie se excluirá, así que veremos desfilar a más legisladores de Morena, del PAN, de Movimiento Ciudadano, del Verde Ecologista, del PT y del PRD. Ninguno dejará pasar esta oportunidad de poder promocionar su imagen y difundirla donde pueda.

El primero de noviembre entraron en funciones y éste es el segundo año de trabajo y curiosamente quienes no habían rendido informes, lo harán. Descubrieron sus beneficios, porque es el previo al proceso electoral y tienen aspiraciones políticas.

La crítica comienza en que también deben transparentar lo que gastan precisamente en la promoción de su imagen como spots en radio, espectaculares, prensa y los que tengan más recursos hasta en televisión.

Pero eso no lo hacen ni cuando se les requiere información sobre el tema. Los diputados guardan celosamente esa información que no quieren difundir, y que deberían anexar como un apartado de su informe. Cuánto gastan en promoción de imagen, en organizar el evento, en redes sociales, porque no sabemos si pagan de su propia bolsa o si alguien les hace el favor.

Los informes son sin cuentas y muchas veces sin autocrítica; sólo hablan de lo que ellos quisieron y que la gente les aplauda, y pocas veces de lo que no han hecho o del por qué votaron en contra ciertos temas o de sus inasistencias.

Deberían hacer informes completos y poner el ejemplo a los gobernantes en turno, si es que quieren gobernar. Poner el ejemplo en que sí pueden hacer las cosas bien.

Y en ningún caso hemos visto que pidan retroalimentación de su trabajo, que les señalen lo que hicieron bien o hicieron mal, lo que les falló o faltó. Ni siquiera tienen estrategias claras y dinámicas para comunicar con infografías legibles, con números concisos para poder señalar si sus electores están de acuerdo o no con lo que hicieron.

Falta mucho para una real rendición de cuentas voluntaria y profunda, ni siquiera porque los tiempos han cambiado y la tecnología puede ayudarles. Siguen llenando las calles de propaganda política y las redes sociales también.

**ALBERTO BAYARDO**

protagoras_xxi@yahoo.com.mx; @albayardo

Transparencia y apertura

Lamó mucho la atención en días pasados la noticia de que el Congreso del Estado de Jalisco obtuvo la mejor calificación en la evaluación llevada a cabo por la organización Ciudadanos por Municipios Transparentes (Cimtra), y con justa razón, diputadas y diputados de Jalisco se congratularon por el resultado, ya que, en cierto modo, eso los clasifica como el Congreso más transparente del país.

Coincido en que es una buena noticia. Para que una democracia sea funcional es necesario que los poderes públicos sean lo más transparentes posible, ya que sólo así la ciudadanía puede supervisar todos los aspectos de la vida pública y demandar explicaciones cuando nota que algo no está bien.

El derecho de acceso a la información o, como lo expresa el Instituto de Transparencia de Jalisco (Itei), el derecho a saber es indispensable para poder ejercer otros derechos, por eso se le considera como un derecho fundamental. Sin transparencia o acceso a la información, la población no puede saber a qué bienes o servicios públicos tiene derecho a acceder ni las condiciones o requisitos para hacerlo. Anteriormente, cuando nuestra administración pública era más opaca, el acceso a los bienes y servicios públicos estaba reservado a unas cuantas personas privilegiadas por sus relaciones sociales o a las que pagaban por tener la información necesaria.

Por otra parte, también es una buena noticia que los Congresos sean más transparentes, porque a quienes se dedican a la política no les gusta estar a la vista del público, más que en ciertos momentos escogidos por ellos mismos. De hecho, en

El derecho de acceso a la información o el derecho a saber es indispensable para poder ejercer otros derechos, por eso se le considera como un derecho fundamental; sin transparencia o acceso a la información, la población no puede saber a qué bienes o servicios públicos tiene derecho a acceder ni las condiciones o requisitos para hacerlo

situaciones en las que predomina el autoritarismo, los altos funcionarios suelen trabajar en oficinas con grandes ventanales, pero con vidrios polarizados, de manera que ellos pueden darse cuenta de lo que hace toda la gente afuera, mientras que el caso inverso resulta imposible, así que el hecho que algún sector del servicio público se vaya volviendo transparente es señal de que estamos más cerca de la democracia.

Sin embargo, la transparencia por sí sola es insuficiente para garantizar la democracia. Es necesaria, y mucho, pero es insuficiente, ya que puede ocurrir que a la vista de todo el mundo se tomen decisiones autoritarias, que violan la confianza que la ciudadanía ha depositado en sus autoridades, como ocurrió cuando el Congreso de Jalisco designó como integrantes del Consejo de la Judicatura a tres personas que no acreditaron los conocimientos mínimos necesarios de acuerdo con lo que marca la ley.

Por eso tienen razón en desconfiar quienes consideran que hay algo que no cuadra con los resultados en materia de transparencia por parte del Congreso de Jalisco y su manera de actuar en asuntos como el ya mencionado, o el referente al procesamiento de las leyes relacionadas con la desaparición de personas, por mencionar algunos. Pero me parece que esa desconfianza en la evaluación se debe a que le demandan a la transparencia algo que no puede ofrecer.

Y eso que piden (pedimos) se denomina *apertura*. Es decir, trabajar en un local con vidrios transparentes, pero cerrado por todas partes, es diferente a hacerlo en uno en el que quienes quieren y pueden ayudar a la realización del trabajo pueden ingresar, también a la vista de todos, a hacerlo.

Tenemos pendiente una medición y evaluación de los niveles de apertura del Congreso de Jalisco, es decir, de qué tanto permite que la ciudadanía colabore en sus labores, sin que eso implique reemplazar a las y los diputados, pero sí ayudar a que hagan mejor su trabajo, por y para el bien de todas las personas que habitamos en Jalisco.

JUAN LUIS H. GONZÁLEZ

juanluishgonzalez@gmail.com

Cuando la política ya no es lo que era

La política ya no es lo que era. Y, como todo lo que se transforma, también implica miedos y resistencias al cambio: estamos o estábamos acostumbrados a formas, estilos, palabras e imágenes que difícilmente volverán al escenario de lo público. Veíamos al presidente de la República en su traje impecable, siempre en el lugar correcto, con la producción adecuada, con el discurso preciso que no hiriera susceptibilidades de un lado y de otro.

Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto tienen algo en común: pertenecieron a una generación de políticos en el poder que privilegiaron la forma sobre el fondo, quizá porque sabían de antemano que los grandes e históricos problemas del país no se resolverían en un sexenio y optaron entonces por patear el bote y apostarle a lo inmediato, ni hablar de los resultados a largo plazo. Quizá, y en descargo de Salinas, vale decir que su política sí propuso un cambio de fondo y una receta novedosa para su tiempo.

Así, la fórmula durante estos años no varió mucho: no molestar a las élites políticas, empresariales y de la opinión pública y mantener el *statu quo* y los privilegios de aquellos pocos que detentaban el poder real para garantizar, en buena medida, la gobernabilidad y, por lo tanto, la impunidad del sistema o viceversa.

Sí, los ex presidentes “hicieron cosas”, crearon muchas instituciones y organismos que en el papel servirían para reforzar y apalancar el combate a la

En 2018,
en México
coincidieron
dos fenómenos,
entrelazados y
dependientes.
La revolución
digital y el
ascenso de
Andrés Manuel
López Obrador

pobreza y la corrupción, el derecho al voto, la transparencia, la justicia social y la seguridad de las y los mexicanos; no obstante, después de 30 años de gobiernos priistas y panistas, y de la creación de un sinnúmero de artefactos y artilugios burocráticos, sus propios números determinan el tamaño de su fracaso.

La vida y la política han cambiado mucho desde las transiciones de 1988, 2000 o incluso 2012. A partir de que las redes sociales y los dispositivos móviles se convirtieron en un elemento cotidiano y en nuestro principal instrumento de interacción, las formas y estructuras sobre las que se construía el poder político en México y en el mundo lo comenzaron a resentir. Peña Nieto fue el primer presidente que experimentó el poder de las nuevas reglas y formas de la política pasada por el tamiz de la virtualidad.

En 2018, en México coincidieron dos fenómenos, entrelazados y dependientes. La revolución digital y el ascenso de Andrés Manuel

López Obrador. Los dos disruptivos, peligrosos para el *establishment* y, sobre todo, populares. AMLO entendió a tiempo que las nuevas generaciones, así como los usuarios de las redes sociales, ya no tenían entre sus prioridades el *statu quo*, al contrario, las conversaciones y los nuevos patrones culturales respecto al trabajo, la familia, la religión, la sexualidad y la política suponían un cuestionamiento radical a estas convenciones. Por eso, cuando se atenta contra las instituciones que representan el pasado algunos se asustan y se rasgan las vestiduras, pero sus gritos no tienen el eco deseado.

En esta nueva realidad hay una figura presidencial frontal y silvestre: un presidente que pelea con los empresarios, que discute con los “intelectuales” y con la prensa, que exhibe –y busca castigar– la corrupción y los privilegios, tanto los propios como los de otros sexenios. Este contexto, en los parámetros del viejo régimen, sería un suicidio político, hoy da rentabilidad política frente a un segmento amplio de electores que han estado esperando un cambio tangible en su vida desde hace décadas y que les da lo mismo que algunas voces se desgañiten anunciando que éste será un sexenio perdido; total, ellos han perdido toda su vida esperando.

Hoy que la política ya no es lo que era, vemos, por una mirilla, a un presidente desaliñado, improvisado, incorrecto, desatinado, pegándole al avispero, hiriendo susceptibilidades y con 62 por ciento de aprobación. Quizá AMLO sabe algo que el resto de los actores políticos del país ignoran.



EL OCCIDENTAL

Fecha: Jueves 15 de Octubre 2020

Sección: Local

Página: 12



Carlos A. Anguiano

¿Por qué deberíamos de reconocer que cualquier gobierno haga bien su trabajo? ¿Qué no es su obligación, se comprometieron a ello y por eso fueron electos? Cada que un gobernante de un municipio, estado o el país comunican lo que están haciendo, utilizan adjetivos generosos, expresiones positivas, narraciones épicas, victoriosas, como si fueran héroes que enfrentaron y vencieron dificultades tremendas, derrotando enemigos fantásticos –que muchas veces ni existen pero le dan sabor a sus relatos– e intentan convencernos de que gracias a ellos estamos mejor.

¿Dónde vamos bien?

El gobierno, sea municipal, estatal o nacional, ha evolucionado a un nivel en el que lo que hay que hacer esta expresado en manuales de organización, de procedimientos, reglamentos, leyes, la Constitución y los tratados internacionales. Ha sido un logro de nuestra sociedad reducir el margen de maniobra de los gobernantes para que su poder no sea abstracto ni absoluto, para reducir la posibilidad de que sus ocurrencias e ideas se impongan autoritariamente y dependamos de las ideas, planes y proyectos de una persona, afectando la vida del resto de su comunidad al ejecutar el mandato democrático de los votantes.

Quienes gobiernan deberían cumplir con las obligaciones que tienen, realizar las funciones y utilizar sus atribuciones con el fin de que el gobierno funcione en lo esencial. Ya que cumplan con eso, deben aspirar a realizar tareas más elevadas, como ser ejemplos para la sociedad, incidir en la colectividad para modificar hábitos, creencias, comportamiento, conducta social y evolucionar la cultura.

La mayoría de nuestros gobernantes no hace ni siquiera lo primero. Hay servicios públicos deficientes. Seguridad pública es uno, que prueban prácticamente todos los presidentes municipales, gobernadores y el Presidente de la República. Educación es otro ejemplo, que es un problema general donde lo que han hecho, hacen e intentan hacer, no solo es insuficiente, sino de mala calidad y le quedan a deber a la ciudadanía.

Mientras que en el sector privado se intenta la mejora continua, la calidad, la mejor atención del cliente, la eficacia y la eficiencia, en el sector público se busca cumplir a medias, presumir mucho, utilizar los cargos como trampolín para ir de uno al otro y permanecer cobrando, aunque no se cumpla, no se haga lo que se debía hacer y el trabajo realizado sea de nula, baja o mediana calidad.

Quienes gobiernan deberían cumplir con las obligaciones que tienen, realizar las funciones y utilizar sus atribuciones con el fin de que el gobierno funcione en lo esencial. Ya que cumplan con eso, deben aspirar a realizar tareas más elevadas, como ser ejemplos para la sociedad, incidir en la colectividad para modificar hábitos.

Las cuentas que le rinden a la sociedad presentan discursos con cifras maquilladas, cacarean lo que creen que hacen mejor, se expresan con ornato narrativo, lanzándolos con disfraces mercadológicos, envueltos en frases correctas vestidas de medias verdades que anuncian éxitos que en realidad no lo son.

Mienten, simulan, engañan. Y lo peor, es que muchos ciudadanos se lo creen. ¿Cómo decir que vamos bien cuando hay enorme cantidad de muertos, por el covid-19, por la delincuencia, por el crimen organizado, cuando hay baches, falta aseo, la burocracia es lenta, los tramites difíciles y complejos, falta atención y respuestas a las necesidades sociales, los gobiernos no dan resultados positivos, nos cuestan mucho y sirven poco a la comunidad?

¿Vamos bien? Pagamos cada vez más caros nuestros impuestos y servicios públicos como predial, luz, agua y drenaje, pero también nos cuesta extra lo que el gobierno debería de hacer pero no lo hace bien, como pagar por nuestra seguridad, salud, educación, protección y aseo de espacios comunitarios, es imposible decir que vamos bien. Reflexiónelo.



Entre veras y bromas

Jaime García Elías

- La Cigüeña

-Papá —pregunta el niño de 10 años—, ¿cómo nació el abuelo?

-¿El abuelo...? Bueno...: al abuelo lo trajo la cigüeña.

-¿Y tú, papá...?

-¿Yo...? Bueno... Un día que mi mamá estaba en la cocina, oyó un ruido extraño, pensó que sería un ratón..., y descubrió que yo estaba dentro de una col.

-¿Y yo...?

-¿Tú...? Bueno...: contigo fue diferente... Un día que tu mami paseaba por el jardín, una gota de rocío que se desprendió de una nube muy hermosa, cayó en una rosa, surgió un resplandor muy brillante, y ¡plin...!: apareciste tú.

El niño guarda silencio por unos segundos. Finalmente, comenta:

-Papá, esta familia me preocupa: es la primera en que en tres generaciones no ha habido relaciones sexuales...

-II-

El cuento —del repertorio del humorista brasileño Juca Chaves, si la memoria no hace una de sus trastadas habituales— viene al caso, con la venia del lector amable, por la iniciativa propuesta en el Congreso de Jalisco por la bancada del Partido Acción Nacional y otras asociaciones civiles, al efecto de que “padres o tutores puedan censurar el contenido planteado en los programas educativos oficiales, y proponer materiales alternativos que consideren apegados a la educación que ellos quieren dar a sus hijos”.

(Iniciativas similares, por cierto [EL INFORMADOR, X-14-20], fueron planteadas en los Congresos de Aguascalientes, Nuevo León —donde fue rechazada—, Chihuahua, Querétaro y Veracruz).

-III-

La polémica comenzó desde que en los Libros de Texto Gratuitos, editados y difundidos por la Secretaría de Educación Pública para la enseñanza básica, en el capítulo referente a la educación sexual, se reproducía esquemáticamente la morfología de los órganos reproductivos.

El asunto remite asimismo a la reticencia de algunas personas a someterse —ellas o sus familiares— a transfusiones de sangre, por cuestiones religiosas. (Los Testigos de Jehová, particularmente, aducen preceptos tanto del Antiguo [Génesis, Levítico, Deuteronomio] como del Nuevo Testamento [Hechos], para rechazar una práctica médica muy generalizada en todo el mundo).

En todo caso, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en un comunicado enviado a los 32 Congresos estatales, el pasado 11 de julio, advierte que las iniciativas sobre el “pin parental” contravienen los derechos humanos garantizados tanto en la Constitución como en la Convención sobre los Derechos del Niño, y llamó a los legisladores a no afectar el derecho de la niñez a la información relacionada con la salud sexual y reproductiva.

Así que la cigüeña se queda en los libros de zoología, y las coles y las rosas en los de botánica.

Al que le fue como en feria en el Congreso:

la resor tera



CARTUCHO

Qucho

CAMBIO



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/NEGOCIO VERDE



¡Está dicho! /yo



La temible Téllez /yo





EN SUS ZAPATOS

TE ENTIENDO
PERFECTO...YO TAMBIÉN
LE TENÍA MUCHA ESPERANZA
A LOS DODGERS

LES ROBARON
MEDICAMENTOS
Y A NOSOTROS
LA ESPERANZA



@osvaldamonos



Título: EMPATÍA

Osvaldo

Sr. Gobernador ingeniero Enrique Alfaro Ramírez

Cámara de la Industria Alimenticia de Jalisco

Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Señoras y Señores Empresarios de Jalisco

A la Sociedad Jalisciense

Queremos hacer del conocimiento de la opinión pública, qué después de arduos y difíciles intentos de negociación con los Accionistas Minoritarios que representan el 38.73% de las empresas Grupo Sello Rojo, en las que anteponiendo el bienestar de los Colaboradores -Trabajadores- y la operación de la negociación, se les propuso de manera sencilla y genuina lo siguiente:

- La conclusión de todos los litigios existentes, cualquier acción -penal, mercantil o de cualquier tipo-

- El restablecimiento de las cosas al estado previo, incluyendo el nombramiento como Director General al C. Abraham Kunio González Uyeda de las empresas Sello Rojo -sin limitación alguna- y de Consejeros a Masayi e Hiroko, por ultimo;

- Un plazo de 120 días en el que no debería ni habría acción legal alguna, para que presente una propuesta de solución final, de trabajo y destino de las empresas Grupo Sello Rojo, incluyendo la venta de nuestra participación.

Desafortunadamente esas negociaciones han fracasado: No comprendemos que quieren, No hay voluntad genuina por concluir, nos queda claro: quieren perjudicar a Grupo Sello Rojo, a su familia de 4500 Colaboradores, vamos, quieren colapsarla, eso no nos daña nada más a nosotros, a las familias de nuestros colaboradores, también a la Sociedad, a Jalisco.

Son y representan el 38.73%, no puede ser posible que continúen los secuestros judiciales a empresas; nosotros tenemos el 59%: **¿Cómo puede parar esto?, ya llevamos 15 meses así.**

Aceptamos por el bienestar de nuestra familia y empresa su regreso **-De Abraham y Masayi-**, el perdón, el olvido de sus acciones judiciales irregulares, no dejamos de lado que somos hermanos, nuestros padres NO nos dejaron este ejemplo, todo a cambio de algo muy simple, regrésenos lo que nos pertenece, queremos el bien.

Señores empresarios de todas las cúpulas empresariales: ¿Por qué callan?, ¿Por qué no objetan semejante atropello?, 59% es más que 38% ¿no queda claro?; esta ilegalidad no puede seguirse cometiendo, no pueden ser en el discurso una cosa y en el hecho otra, eso se llama incongruencia, no es propio para el bien de las empresas, de la sociedad misma.

Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco y Cámara de la Industria Alimenticia de Jalisco, nues-

tra empresa Sello Rojo es parte de Ustedes, ¿Como solapan semejante aberración?, no dicen nada, será porque su líder es precisamente parte de este atropello.

¡Nuestra empresa esta en riesgo!: Las instituciones bancarias nos han dicho que solo entregaran recursos para el pago de nóminas de nuestros colaboradores, si nos presentamos todos juntos a solicitarlo, NO vamos a poner en riesgo a sus familias, ni su bienestar; por ello, convocamos a Abraham, Masayi e Hiroko el día 15 de octubre a las 10:30 en el Banco Santander -cita en: Av. Adolfo López Mateos 2405 del piso del 10 al 17 corporativo Midtown-, para hacer los trámites necesarios y que sus salarios y demás prestaciones sean pagadas, Ustedes serán responsables si esto no se lleva a cabo, de nuestra parte total disposición, no solo a ello, sino reiteramos, a acabar con este conflicto.

Señor Gobernador del Estado de Jalisco, agradecemos los buenos oficios que se han intentado hacer por parte los funcionarios de la Secretaría General de Gobierno, nosotros seguimos en total disposición de concluir esta terrible pesadilla, un 38% no puede ser más que 59%.

Seguiremos luchando incansablemente por alcanzar justicia.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco; 14 de octubre del 2020,

Y como representantes del 59% del
Grupo Sello Rojo:

Alfredo Shiguerú González Uyeda

Aida Araceli Tomie González Uyeda

Sergio Akira González Uyeda

Roberto Eiji González Uyeda

Luis Rabinal González Rodríguez

En representación de los
Sres. Josefina Rodríguez García y
José Luis González Sánchez

EN BREVE

“Alianza Federalista no defiende corrupción”

Luego de anunciar el pasado lunes que se interpondrían controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para oponerse a la concentración de los recursos de los 109 fideicomisos federales que se busca desaparecer, los gobernadores de la Alianza Federalista se pronuncian de nuevo en contra de que la Secretaría de Hacienda “recoja” dichos recursos.

A través de un comunicado de la Alianza Federalista, los 10 mandatarios que la conforman demandan que si hay casos de corrupción se persigan de oficio y se detenga a quienes los cometieron y aseguran que “la legislación no sanciona con la extinción de fideicomisos conductas punibles por actos de corrupción”. En respuesta a la postura del presidente Andrés Manuel López Obrador en el sentido de que “se refirió en forma insidiosa a quienes se oponen a la extinción de 109 fideicomisos, en particular a la comunidad de científicos, investigadores y defensores de derechos, así como a los integrantes de la Alianza Federalista de Gobernadores” al señalar que “están defendiendo la corrupción, así de claro, porque estos fideicomisos no tenían ningún control”. **VÍCTOR RAMÍREZ**

Inicia hoy proceso electoral 2020-2021

Precampañas, ya para enero

Campañas serán
del 4 de abril al
2 de junio; elección
el 4 de junio

FRANCISCO DE ANDA

Arranca la contienda electoral.

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) aprobó ayer por unanimidad, en sesión extraordinaria, el texto de la convocatoria para el proceso electoral 2020-2021 y el calendario que habrá de operar durante la contienda.

El proceso inicia hoy 15 de octubre, las precampañas se realizarán del 4 de enero al 12 de febrero de 2021 y el periodo de campañas está marcado del 4 de abril al 2 de junio de 2021.

El presidente del Instituto Electoral, Guillermo Alcaraz Cross, advirtió que el proceso electoral tendrá un "invitado" no deseado, la pandemia de Covid-19, pero eso, dijo, no debe de ser pretexto para atentar en contra de la democracia.

"Conscientes estamos de que podríamos estar en una tensión entre dos derechos, el derecho a la salud y el derecho a votar y ser votados",

A transparentar recursos

JONATHAN COMPTON

El Instituto de Transparencia del Estado (Ite) declaró como sujetos obligados directos a los nuevos partidos que participarán en el próximo proceso electoral: Hagamos, Futuro y Somos.

Las asociaciones políticas estarán obligadas a cumplir con la publicación de información fundamental requerida por ley, como su estruc-

tura, directorio, programas, informes y todo lo relativo al ejercicio de recursos públicos.

"Todo esto será en un plazo que no exceda de 30 días hábiles, contados a partir de que les sea notificado el acuerdo correspondiente. Cuentan con este plazo para llevar a cabo los trámites y adecuaciones internas necesarias", expuso la comisionada presidenta, Cynthia Canteiro Pacheco.

dijo Alcaraz Cross.

"Sin embargo tenemos la convicción de que, con la debida diligencia, una situación de excepción o de emergencia no debe ser pretexto para vulnerar nuestra democracia constitucional".

En el proceso electoral 2020-2021 se pondrán en juego unos mil 500 cargos, entre ellos 38 diputaciones locales y mil 464 cargos municipales.

El titular del Instituto Electoral explicó que el organismo electoral llega al proceso con más y mejores herramientas para combatir la violencia política contra mujeres en razón de género, y con la novedad de que

el voto en el extranjero para elegir diputados locales plurinominales podrá recibirse ya no sólo por la vía postal, sino también por Internet.

En la misma sesión también se dio luz verde a la realización de trámites para la postulación de candidaturas independientes a partir del inicio del proceso electoral.

Por su parte, la consejera electoral del IEPC, Brenda Judith Serafín Morfín, advirtió que el reto de los comicios del 2021 será superar el nivel de participación ciudadana registrado en los procesos anteriores.

En 2015 fue de 52 por ciento y en 2018 de 58 por ciento.



A VOTAR. El 6 de junio de 2021 será el día de la elección.

Inicia proceso electoral en la entidad

SE ELEGIRÁN MIL 800 CARGOS

EL IEPC determina que las precampañas empezarán el 4 de enero, mientras que las campañas iniciarán el 4 de abril

JESSICA PILAR PÉREZ

El pleno del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Jalisco anunció que hoy arranca oficialmente el proceso electoral concurrente 2020-2021. Las precampañas comenzarán en enero, las campañas el 4 de abril y la elección se realizará el 6 de junio.

El consejero presidente del órgano electoral, Guillermo Alcaraz Cross, indicó que en el estado se definirán alrededor de mil 800 cargos y recordó que ahora se podrá recibir el voto de quienes viven en el extranjero de manera postal o por Internet.

“(Es) un proceso que se vislumbra complejo, no sólo por los cargos de elección en disputa, (son) casi mil 800 cargos entre diputaciones, presidencias municipales, sindicaturas y regidurías. Para este proceso tenemos un participante que no esperábamos (el Covid-19), uno que no viene a sumar y que no es de grata presencia; sin embargo, tendremos que lidiar con su adverso acompañamiento”, aseveró.

Indicó que la experiencia promedio del personal del IEPC es de cinco procesos electorales, lo cual da confianza en organizar una buena contienda.

LAS FECHAS CLAVES

- **15 de octubre.** Arranque del proceso electoral
- **20 de noviembre al 4 de diciembre.** Determinación de los procesos internos de selección de candidatos
- **4 de diciembre.** Presentación de las solicitudes de convenios de coalición
- **14 de diciembre.** Resolución y aprobación de las solicitudes de convenios de coalición
- **31 de diciembre.** Determinación de los montos de topes de gastos de campañas
- **4 de enero de 2021.** Inicio de precampañas para la elección de diputados y municipales, y comienzo de los actos para recabar apoyos ciudadanos por parte de aspirantes a candidaturas independientes a diputados y municipales
- **12 de febrero.** Fin de precampañas para la elección de diputados y municipales
- **4 de abril.** Inicio de las campañas de los candidatos a diputados y municipales
- **4 de abril al 2 de junio.** Celebración de debates
- **2 de junio.** Plazo para que terminen todas las campañas electorales
- **6 de junio.** Día de la jornada electoral



Para este proceso tenemos un participante que no esperábamos (el Covid-19), uno que no viene a sumar y que no es de grata presencia; sin embargo, tendremos que lidiar con su adverso acompañamiento”

GUILLERMO ALCARAZ CROSS
PRESIDENTE DEL IEPC

Por su parte, la consejera electoral del IEPC Brenda Serafin Morfín coincidió en que esta elección tiene un factor diferente a otras: la pandemia de Covid-19, por lo que se deberán garantizar las medidas

necesarias para ejercer el voto. “La sociedad no debe elegir entre el cuidado de la salud y votar”, comentó.

Por el proceso electoral el horario del personal del IEPC se ampliará. Será de lunes a viernes de 9 a las 17 horas y los sábados de 10 a las 14, con la intención de recibir documentos todos los días.

Por otro lado, en la sesión de ayer los consejeros electorales aprobaron modificar la distribución del financiamiento público del último cuatrimestre del año tras la incorporación de Encuentro Solidario.

EN MEDIO DEL COVID-19

Inicia proceso electoral 2021 en Jalisco

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

El presidente del IEPC garantizó la seguridad sanitaria

Para que seis millones de jaliscienses salgan a votar el 6 de junio del 2021 y decidan quienes deberán de ocupar mil 800 cargos de elección popular por los

próximos tres años, este jueves arranca formalmente el proceso electoral, pero a diferencia de otras ocasiones en condiciones de riesgo y la presencia del Covid-19.

No obstante "el invitado no deseado", el presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, Guillermo Alcaraz Cross, garantiza seguridad sanitaria e invita a que políticos, medios de comunicación y ciudadanos, asuman su



En total se colocarán 11 mil casillas. CORTESÍA

responsabilidad.

En la sesión previa, con presencia de todos los consejeros, Alcaraz Cross fue claro: "Tomaremos todas las medidas para garantizar que la ciudadanía ejerza su derecho al voto, en espacios con las medidas más estrictas de sanidad". La convocatoria se publicará este jueves 15.

1,800
CARGOS DE elección popular en juego.

Listos... inicia la carrera electoral

Comicios. Hoy arranca el calendario para las elecciones de junio de 2021 donde se elegirán a alcaldes, así como diputados locales y federales

Selección. En total estarán en disputa mil 800 cargos públicos; los candidatos tendrán 60 días de campañas, que iniciarán el 4 de abril

Lo acordado por el organismo señala que las precampañas se podrán realizar entre el 4 de enero al 12 de febrero próximo y las campañas electorales para aspirantes a presidencias municipales y diputaciones locales del 4 de abril, y concluirán el 2 de junio, una ventana de 60 días.

Héctor Escamilla

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) aprobó en sesión ordinaria el

calendario electoral para los próximos comicios del 6 de junio de 2021. El proceso oficialmente inicia el día de hoy.

Cabe recordar que aunque se buscó recortar el tiempo de campañas, la Suprema Corte de Justicia dio un revés a la me-

didá, señalando que dejaba en desventaja a algunos partidos políticos.

El presidente del IEPC, Guillermo Alcaraz Cross, puntualizó que debido a la pandemia por el Covid-19, se deben empezar a tomar desde ya consideraciones para evitar contagios entre los sufragantes.

“Organizaremos un proceso electoral con toda la responsabilidad que exige el contexto actual y los retos que la salud implica. Una situación de emergencia no debe ser pretexto para vulnerar nuestra democracia constitucional”, expuso el funcionario.

También se permitirá el voto desde el extranjero: “Estaremos recibiendo los votos de las y los jaliscienses que radican en el extranjero. Para esta elección podrán participar en ella en lo referente a las diputaciones de representación proporcional y lo novedoso será que además del voto postal se podrá votar, para quienes así lo decidan, a través del voto por internet”, detalló Alcaraz Cross.

Consejeros señalaron que será el primer proceso donde se garantizará la paridad de género y que el tema vaya más allá del 50% de las candidaturas por género.



Paridad. El árbitro electoral buscará que sean las elecciones con mayor paridad de género en las candidaturas. / FERNANDO CARRANZA, CUARTOSCURO

CIFRA

11 mil

casillas serán instaladas y donde se espera que voten seis millones de personas empadronadas.

POLÍTICA RUMBO A 2021

Arranca el proceso electoral estatal; las campañas, en abril

El consejo general del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Jalisco aprobó el calendario del proceso electoral local 2020-2021, que arranca hoy, rumbo a la jornada electoral del 6 de junio del próximo año.

Las precampañas se desarrollarán del 4 de enero al 12 de febrero y las campañas electorales para aspirantes a presidencias municipales y diputaciones locales comenzarán el 4 de abril y concluirán el 2 de junio.

Guillermo Alcaraz Cross, presidente del organismo, refirió que la contingencia por el COVID-19 implicará cambios para garantizar que la alerta sanitaria “no afecte a la democracia” y que los ciudadanos ejerzan su derecho al voto con todas las medidas de protección.

La consejera Brenda Serafín Morfín refirió que la pandemia los obligó a replantear la forma de hacer campañas, por lo que el Instituto impulsará mecanismos “novedosos” para realizar los debates, el uso de las urnas electrónicas y el voto vía internet para los jaliscienses que viven en el extranjero.

Es improcedente el plebiscito de construcción del Centro Universitario en Cerro del Cuatro

[Igancio Pérez Vega]

En forma unánime, los tres magistrados que integran la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmaron el fallo del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (TEEJ), por lo que quedó desechada la solicitud de plebiscito sobre la donación que hizo el Ayuntamiento de Tlaquepaque a la Universidad de Guadalajara (UdeG), de un terreno de 55 hectáreas, para edificar ahí un centro universitario.

El juicio ciudadano 112/2020 lo presentó Gustavo de la Torre Navarro, representante de la agrupación Vecinos Solidarios de Tlaquepaque, quien argumentó que la construcción del centro universitario afectaría el derecho a un medio ambiente sano, sin embargo, “sus argumentos resultaron vagos, genéricos e imprecisos”, explicó el magistrado ponente del caso, Jorge Sánchez Morales.

La sede del nuevo centro universitario se asienta en terrenos donde debió estar un parque, el cual sólo tiene algunos senderos y áreas verdes.

Antes, el Instituto Electoral de Participación Ciudadana (IEPC) había avalado realizar la consulta a los habitan-

tes. Sin embargo, el Ayuntamiento de Tlaquepaque apeló la decisión y obtuvo un fallo a su favor del Tribunal Electoral Local, el cual ha sido confirmado por los magistrados electorales federales.

El magistrado presidente de la Sala Regional Guadalajara del TEPJF, argumentó que en todo caso la consulta ciudadana debió darse previo a la donación del predio, porque hoy es un hecho consumado.

Antes que el derecho a un ambiente sano, debe privar el derecho a la educación de 250 mil habitantes, que se verían beneficiados por la nueva sede de un centro universitario de la UdeG, es el argumento que esgrimió el Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Tlaquepaque, en 2019, cuando se opuso a realizar una consulta ciudadana sobre el tema.



DETERMINA EL TEPJF

Plebiscito en el cerro del Cuatro es improcedente

LAURO RODRÍGUEZ

Los integrantes del pleno de la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmaron la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (Triejal), el cual declaró improcedente la solicitud de plebiscito relacionado con la desincorporación y donación de un área natural de Tlaquepaque a favor de la Universidad de Guadalajara (UdeG) para la construcción de un centro universitario en el cerro del Cuatro.

Los argumentos del actor que promovió el recurso no superaron los razonamientos que llevaron a

concluir que la solicitud de plebiscito era improcedente.

“El tribunal local determinó la improcedencia de la consulta sobre la base de que la misma se pretendía realizar, cuando el acto jurídico a consultar ya estaba perfeccionado, es decir, la donación del terreno ya se había llevado a cabo, siendo que conforme a la legislación en la materia, las consultas deben hacerse antes de que el auto jurídico materia de la consulta se perfeccione”, explicó Jorge Sánchez Morales, magistrado ponente del caso.

En concreto, el TEPJF respaldó la postura del Triejal de que los



ARCHIVO NTR / HM

POR EL MUNICIPIO. El predio, de 55 hectáreas, fue donado a la UdeG desde el 12 de julio de 2019.

derechos a la educación o medio ambiente no pueden llevarse a consulta. Además, la solicitud de plebiscito se concretó después de que la donación se llevó a cabo entre el gobierno de Tlaquepaque y la Universidad.

El predio en cuestión, de 55

hectáreas y ubicado en el cerro del Cuatro, fue donado a la UdeG desde el 12 de julio de 2019. El trámite jurídico relacionado con el plebiscito solicitado ha sido un obstáculo para que el nuevo centro universitario sea una realidad y comience su construcción.

UDEG AVAL DE TRIBUNAL

Centro universitario en Tlaquepaque sí va

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declaró que la entrega del parque central de 55 hectáreas en el Cerro del 4 a la Universidad de Guadalajara (UdeG) para construir una sede universitaria no debe suspenderse. Se negó la petición de una consulta pública, pues se aseguró que los daños en la zona son menores en comparación con las afectaciones que ocasiona la falta de accesos educativos para los jóvenes.

María Elena Limón, alcaldesa de Tlaquepaque, celebró la decisión y comentó que “es un triunfo”, pues “la educación es un derecho”.



DE 2019. El instituto determinó que la fiscalía debe entregar información de dos fosas clandestinas.

Itei integra a cuatro sujetos a transparencia

AMONESTA A REGIDOR DE ATOTONILCO

El instituto considera a Futuro, Hagamos, Encuentro Solidario y a la asociación civil Bugambilias

JUAN LEVARIO

Con cuatro nuevos sujetos obligados en transparencia y protección de datos, el catálogo es ya de 503 en Jalisco. Ayer fueron incorporados los partidos Futuro, Hagamos y Encuentro Solidario, y la asociación civil Bugambilias.

En su vigésima quinta sesión ordinaria, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (Itei) incorporó a los dos nuevos partidos políticos locales, Futuro y Hagamos, y al partido nacional Encuentro Solidario, como sujetos obligados directos.

La Asociación de Colonos Ciudad Bugambilias, AC, fue incorporada como sujeto obligado indirecto.

Por otro lado, el pleno del Itei acordó amonestar públicamente a Carlos Alberto Romo Hernández, regidor de Atotonilco el Alto, por no haber dado a conocer la información que ya se le había ordenado entregar el 11 de marzo de 2020.

El funcionario tiene 10 días hábiles para cumplir con la resolución del Itei.

Entre otras determinaciones, el Itei ordenó a la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico entregar información solicitada respecto a producciones audiovisuales con locaciones en Jalisco.

El instituto también determinó que la Fiscalía del Estado

DIRECTOS E INDIRECTOS

● Futuro, Hagamos y Encuentro Solidario entraron al catálogo estatal como sujetos obligados directos y la Asociación de Colonos Ciudad Bugambilias fue incorporada como sujeto obligado indirecto

debe entregar información de una casa con fosa clandestina localizada en la colonia El Campanario, Zapopan, el 7 de mayo de 2019. También debe dar a conocer información de otra localizada en la colonia Toluquilla, San Pedro Tlaquepaque, el 6 de noviembre de ese año.

Al Ayuntamiento de Sayula le indicó responder una solicitud de información sobre un tianguis y a la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio que acredite la remisión de la competencia de una solicitud de información a un sujeto obligado.

Finalmente, el pleno determinó que tiene fundamento un recurso de transparencia iniciado en contra del Ayuntamiento de Ocotlán por no publicar las órdenes del día ni las actas de sesiones de su comité de transparencia, por lo que deberá cumplir con su obligación en un plazo máximo de 15 días hábiles, tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) como en su página oficial.

LA INICIATIVA, DEL PRD

Plantean quitar puntaje en examen para magistrados

JESSICA PILAR PÉREZ

Los aspirantes a magistraturas y puestos de consejeros en la Judicatura deben acreditar una calificación mínima de 80 sobre 100 en una evaluación para ser elegibles; sin embargo, ayer se planteó ya no considerar el puntaje, con lo que se retiraría un filtro para candidatos.

La iniciativa es del diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Enrique Velázquez González, quien propuso reformar el reglamento

de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para quitar el *candado*. Si se concreta el cambio, los diputados harían los nombramientos considerando a los cinco aspirantes mejor evaluados, aunque aún se desconocen detalles del proceso.

La propuesta será presentada hoy en sesión plenaria, aunque desde ayer las coordinaciones parlamentarias contaban con una copia de la misma y NTR tuvo acceso a ella.

La calificación mínima de 80 sobre 100 está establecida en la fracción décima del artículo 16 del reglamento de la Ley Orgánica del



ARCHIVO NTR / GP

ELECCIÓN DE CARGOS. La propuesta de Enrique Velázquez es vista como una manera de agilizar el proceso de nombramientos en el STJEJ.

Poder Legislativo, la cual se pretende derogar.

La reforma se presenta luego de que en junio se nombró a tres consejeros de la Judicatura sin respetar esta regla, ya que los elegidos habían reprobado la evaluación. La situación generó polémica entre la sociedad civil organizada.

El planteamiento llega además cuando el Legislativo está a punto

de emitir las convocatorias para nombrar a nueve magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ) y a un consejero de la Judicatura. Lo propuesto por el perredista es visto como una manera de agilizar el proceso de elección de integrantes del STJEJ, ya que tiene incompleto casi dos años.

La discusión de la iniciativa apenas comenzará.

DE ASPIRANTE

Admiten amparos vs. elección de consejeros

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ

Un tribunal federal determinó que es procedente el amparo que promovió Gabriel Valencia López contra el proceso de elección de consejeros de la Judicatura llevado a cabo en junio por el Congreso local, mientras que un juzgado federal admitió el recurso de queja para revocar la improcedencia que se había declarado en otro juicio de garantías.

El Séptimo Tribunal Colegiado en materia Administrativa determinó el 13 de octubre la procedencia de la queja en el juicio de amparo 602/2020, promovido por Valencia López contra el proceso que se siguió en el examen de evaluación que se realizó a los aspirantes a consejeros, por lo que consideró “la indebida realización del examen y el desaseo de las calificaciones”.

Este amparo fue promovido contra actos del pleno del Congreso del Estado, la Comisión de Seguridad y Justicia del Congreso del Estado, el Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Anticorrupción del Estado (SAE), el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, así como el comité evaluador del examen teórico práctico conformado por representantes de diferentes universidades.

El tribunal fijó el 29 de octubre para la audiencia constitucional y otorgó un plazo de 15 días para que todas las autoridades señaladas entreguen un informe o de lo contrario se aplicaría una multa de 8 mil 688 pesos.

En otra de las disposiciones del tribunal, también se ordena abrir un incidente de suspensión de los actos reclamados.

En cuanto al amparo 554/2020, también promovido por Gabriel Valencia, el Juzgado Tercero de Distrito en materias Administrativa, Civil y del Trabajo resolvió a favor del abogado el recurso de queja y se revocó la resolución que había rechazado la demanda.

Esta demanda fue interpuesta por Valencia López por “la violación al procedimiento al elegir a una persona que no cumplió con los requisitos al no aprobar el examen”.



CANDIDATO. Gabriel Valencia participó en uno de los tres procesos de selección de consejeros.

ESPECIAL

UDEG

Arranca el Instituto de Combate a Corrupción

JESSICA PILAR PÉREZ

La Universidad de Guadalajara (UdeG) anunció ayer el arranque de actividades del Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA). Su titular será el investigador Mauricio Merino Huerta.

En un acto protocolario, autoridades de primer nivel de la UdeG y del estado le dieron la bienvenida al académico.

Merino Huerta mencionó que el 14 de octubre quedará grabado en su memoria como uno de los días más dichosos de su vida por el recibimiento dado y por el trabajo que realizará.

“Creo que es nuestro deber contribuir a esta batalla afinando las ideas y la definición causal del problema que queremos afrontar”, aseveró.

La UdeG indicó que el instituto fue creado para ser un espacio académico para concentrar los esfuerzos de investigación, vinculación, debate académico, difusión y generación de propuestas de políticas públicas para la rendición de cuentas y combate a la corrupción en México. El ente hará un énfasis en los ámbitos estatal y municipal.

Por su parte, el rector de la UdeG, Ricardo Villanueva Lomelí, mencionó que institutos como el presentado ayer son difíciles de crear y agradeció que quede a cargo de Merino Huerta.

Añadió que a partir de la entrada en operaciones del instituto se creará una alianza y cooperación entre el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) y la Universidad.

“A partir de este momento nos hermanamos como dos comunidades académicas que seguirán fortaleciendo la Red por la Rendición de Cuentas que tanto trabajo ha costado construir, con más de 60 instituciones de educación superior que se han sumado a este gran esfuerzo”, comentó.



PRESENTACIÓN. El instituto se encontrará en el CUCEA.

ESPECIAL

JUNTO CON ORGANIZACIONES DE FAMILIAS

Proponen panistas el PIN Parental

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Los padres de familia podrían elegir la educación sexual y de diversidad para sus hijos

El Grupo Parlamentario del PAN propuso la iniciativa del PIN Parental para que desde la Constitución quede que los padres de familia puedan elegir la educación sexual y de diversidad para sus hijos. El presidente de la bancada panista, Gustavo Macías Zambrano, dijo que es "libertad absoluta para que los padres de familia puedan decidir sobre la educación de sus hijos".

De ser aprobado por las fracciones parlamentarias, indicó que el secretario de Educación, Juan Carlos Flores Miramontes, está en la disposición de que se implemente el PIN Parental, que insistió que "no es prohibición lo que pretenden", sino "es libertad para que los padres de familia en cada una de las escuelas puedan decidir que educación quieren para sus hijos".

Acompañado de las organizaciones de familias, Macías Zambrano, dijo que lo que buscan es reconocer el derecho de los padres a la educación de sus hijos, así como para incluir el PIN Parental como herramienta para garantizar el respeto por tal derecho.

En coordinación con el Frente Nacional por la Familia, presentan 3 iniciati-



Macías Zambrano dijo que lo que buscan es reconocer el derecho de los padres a la educación de sus hijos. CORTESÍA PAN

Establecen un término de 60 días naturales a la autoridad educativa jalisciense para que instrumente las medidas administrativas suficientes para implementar el PIN Parental.

vas: reconocer el derecho de las madres y los padres jaliscienses para decidir sobre la educación de sus hijos, así como a instruir a la autoridad educativa en el estado que instrumente las medidas ad-

ministrativas necesarias para hacer efectivo este derecho.

Plantean reformar la Constitución de Jalisco, la Ley de Educación del Estado y la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes para garantizar el derecho de las madres y padres a decidir sobre la educación de sus hijos. Reconoció que en la Legislatura pasada la presentó su bancada y fue "congelada".

Consisten sus propuestas en: incluir en la Constitución de Jalisco la obligación del estado para garantizar y respetar el derecho de los padres y madres jaliscienses a decidir sobre la educación que recibirán sus hijos.

INICIATIVA

Acción Nacional pide pin parental

JESSICA PILAR PÉREZ

Con la idea de que los padres de familia tengan el derecho a decidir sobre la educación sexual de sus hijos, la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) y el Frente Nacional por la Familia (FNF) Jalisco pidieron modificaciones a la Constitución local para incluir el pin parental como herramienta para garantizar esta garantía.

El coordinador parlamentario del *blanquiazul*, Gustavo Macías Zambrano, declaró que está a favor de que los padres den su consentimiento a los contenidos de educación sexual e ideología de género que se otorgan en la educación básica.

“Estaremos presentando ante el Congreso del Estado un bloque de tres iniciativas tendientes a reconocer el derecho de las madres y los padres jaliscienses para decidir sobre la educación de sus hijos, así como a instruir a la autoridad educativa en el estado que instruya las medidas administrativas necesarias hacer efectivo tal derecho”, afirmó.

El panista insistió en que el reconocimiento a los derechos de la familia debe ser objeto de una acción urgente del Estado y advirtió que las políticas públicas deben contener una perspectiva familiar.

La propuesta contempla reformas a la Constitución de Jalisco y a la Ley de Educación del Estado y a la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes, para garantizar el derecho de las madres a decidir sobre la educación de sus hijos.

Por su parte, el representante del FNF, Jaime Cedillo Bolívar, consideró que si el pin se avala, la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) podría hacer una distinción entre los padres de familia que opten por él y los que no.

A la vez abundó que no está de acuerdo en una educación sexual basada en ideologías de género. Aseguró que ya se implementa en los libros de texto de quinto y sexto grado de primaria, y en los de primero y segundo de secundaria.

Consideró que los menores deben escoger la ideología de género o la filosofía que deseen hasta que cumplan 18 años, pero no a edad temprana.

La propuesta se presentará hoy en sesión plenaria para luego estudiarla en comisiones.



ESPECIAL

A FAVOR. El panista dice que las políticas públicas deben contener una perspectiva familiar.

A DISCUSIÓN LA CNDH VE RIESGOS

Va el PAN por “PIN parental” en educación sexual de niños

Para establecer en la Constitución estatal el llamado “PIN parental”, que permita a los tutores decidir la instrucción que reciben menores de edad en educación sexual o diversidad, la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de Jalisco y agrupaciones civiles presentaron una iniciativa de reforma que propone que padres o tutores puedan censurar el contenido planteado en los programas educativos oficiales y proponer materiales alternativos que consideren apegados a la educación que ellos quieren dar a sus hijos.

El diputado Gustavo Macías Zambrano negó que se trate de “imponer” un contenido determinado y argumentó que buscan que se respete el derecho de los padres que no coinciden con la ideología de los materiales oficiales.

“No estamos prohibiendo; es generar la libertad para que los papás, en cada escuela, puedan deci-

dir qué educación quieren para sus hijos y que la Secretaría de Educación tenga los mecanismos para poder implementarla en los diferentes niveles”, argumentó.

Macías Zambrano explicó que han tocado el tema con el secretario de Educación estatal, Juan Carlos Flores, quien habría manifestado su disposición para llevar a cabo el llamado “PIN parental” si éste es aprobado.

Por su parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió, el pasado 11 de julio, un comunicado dirigido a los 32 congresos estatales donde advierte que el “PIN parental” contraviene los derechos humanos.

Llamó a los poderes legislativos a proteger los derechos de la niñez y no afectar su derecho a la información en materia de salud sexual y reproductiva, condicionándolo a la autorización de los tutores.

Gustavo Macías
Diputado del PAN

“Estamos pidiendo que los padres puedan tener esa determinación de decidir si se recibe o no se recibe estos contenidos”.

Proponen decidir educación sexual

MARTÍN AQUINO

Diputados del PAN presentaron ante el Congreso de Jalisco una iniciativa que, de ser avalada por el Pleno, permitiría que padres de familia decidan sobre los temas que se impartirán a sus hijos en escuelas, pudiendo oponerse a educación sexual e ideología de género.

El legislador Gustavo Macías, acompañado de Jaime Cedillo, presidente del Frente Nacional por la Familia, explicó que el proyecto legislativo que deberá ser analizado en el Congreso considera la implementación del llamado PIN parental.

llamado PIN parental.

“Es dejar en libertad a los padres de familia para que decidan la educación que sus hijos puedan recibir en la educación. (Es) con el ánimo de implementar lo que le llaman el PIN parental, es la libertad que los padres deben de tener para decidir qué educación reciben sus hijos en las escuelas”, comentó Macías.

“La Secretaría de Educación Pública (tendría 60 días), para que implemente los mecanismos de cómo hacer para que los hijos puedan recibir la educación que se acordó previamente con sus padres, ya les corresponderá a ellos buscar el mecanismo para determinar cómo hacerle dentro de las aulas, para que se pueda diferenciar lo que reciben unos y lo que reciben otros”, agregó.

Macías detalló que de concretarse la iniciativa, se podría dar una educación diferenciada por temas entre alumnos de un mismo plantel, según lo determinen los padres.



Asociaciones señalan que la iniciativa va en contra del derecho de niños y niñas de recibir educación laica. ESPECIAL

Con PIN parental, buscan restringir educación sexual

Propuesta. El fin es que quienes ejercen la patria potestad de los menores puedan elegir las materias que reciban sobre el tema según sus creencias religiosas

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Con el fin de que sean los padres, madres o tutores de los menores de edad quienes decidan qué materias, cursos o talleres podrán recibir sobre educación sexual o diversidad sexual, el diputado Gustavo Macías Zambrano, presidente del Grupo Parlamentario del PAN en Jalisco, presentó la iniciativa de ley PIN Parental.

Con el argumento de que los adultos decidan sobre la educación de sus hijos, el legislador propuso una reforma a la Constitución del Estado de Jalisco, en la que se contemple que los padres o tutores del alumno elijan la educación de sus hijos de acuerdo con sus valores, creencia y religión según considere convenientes.

Señaló que, en cuanto a la modificación de la Ley de Educación en el estado, se tratará de incluir el derecho de quienes ejercen la patria potestad de los menores a decidir sobre materias cursos o talleres y otras actividades que están relacionadas con la educación sexual, e información que trate temas de diversidad sexual, y así otorgar su consentimiento de acuerdo con sus creencias éticas o religiosas, con la posibilidad de proponer material alternativo.

En la reforma de la Ley de Niños, Niños y Adolescentes de Jalisco también se plasmaría la acotación en la que el Estado "no deberá sustituir el derecho de quienes ejercen la patria potestad o custodia, sobre el tipo de educación que reciben los menores". La propuesta establece que, en un periodo de 60 días naturales, la autoridad educativa en la entidad deberá instrumentar las medidas administrativas para hacer efectivo este derecho.

En la rueda de prensa estuvieron el diputado Jorge González Arana, Jaime Cedillo Bolívar, presidente Frente Nacional por la Familia Jalisco; Ernesto López Medrano, de la Coordinación de la Dimensión Familia de la Arquidiócesis de Guadalajara; Eleazar Espinosa de los Monteros, del Consejo de Padres Objetores de Conciencia; y Mercedes Covarrubias, representante de Valora, Conciencia en los Medios, A.C.

Rechazan propuesta

Colectivos y asociaciones civiles expresaron su rechazo a esta iniciativa "que va en contra de los derechos de las niñas y niños, estas reformas presentadas son inconstitucionales al violar los principios de progresividad y prohibición de

Y ADEMÁS

Advierten consecuencias

La asociación Unión Diversa destacó que al negarle a los menores de edad el derecho a la información laica y científica, a debatir y dialogar en espacios seguros sobre estos temas podría haber consecuencias como el aumento en el número de embarazos y enfermedades en niñas y adolescentes; incremento en violaciones y abuso sexual contra menores de edad; aumento en violencias contra las mujeres y población LGBTQ+; invisibilidad de identidades sexuales; bullying a menores de familias monoparentales, homoparentales, lesboparentales, etcétera.

no regresión de los derechos, así como transgredir la rectoría del Estado en la definición de contenidos educativos establecida en el artículo tercero constitucional".

Unión Diversa señaló que hay "asignaturas pendientes en temas urgentes de derechos humanos" y puntualizó que "la mayor aportación de la Convención sobre los Derechos del Niño es considerar a las niñas y los niños como sujetos de derechos y no como meros objetos de protección. Los estados deben garantizar la aplicación, provisión y protección de dichos derechos".

Recordó que la Comisión Nacional de Derechos Humanos exhortó a los 32 Congresos locales del país, el pasado 12 de julio, a rechazar el PIN Parental, debido a que violenta los derechos de la niñez. Consideró que impedir la educación sexual "es una imposición de una idea, lo que no permite que una persona desarrolle una opinión propia. Por lo que solicitamos al Congreso del Estado de Jalisco digno a este tipo de iniciativas y se enfoque en cumplir con sus obligaciones como servidores públicos y garanticen los derechos humanos sobre todo para las niñas y niños".

Unión Diversa pide rechazar propuesta

ELIZABETH RÍOS

Por considerar que atenta en contra de los derechos de las niñas y niños, Unión Diversa de Jalisco (UDJ) y diez colectivos más mostraron su rechazo a la iniciativa para la aplicación del “pin parental”, que impulsará la fracción del PAN en el Congreso del Estado.

Este miércoles, diputados locales del PAN dieron a conocer la propuesta con la cual buscarán suscitar que padres decidan la educación que reciben sus pequeños en las escuelas, en materia de educación sexual y diversidad. Al respecto, activistas de la comunidad LGTBTTIQ+ expresaron su postura al respecto.

“Estas reformas presentadas son inconstitucionales al violar los principios de

progresividad y prohibición de no regresión de los derechos, así como transgredir la rectoría del Estado en la definición de contenidos educativos establecida en el artículo tercero constitucional”.

A través de un pronunciamiento la organización mencionó que también se violaría el marco nacional e internacional de derechos humanos a favor del interés superior de la niñez, y se iría en contra de organismos como la ONU, UNESCO, UNICEF y ONU-DH, quienes se han dicho preocupados por este tipo de propuestas.

“Lamentamos enormemente la presentación de dicha iniciativa habiendo tantas asignaturas pendientes en temas urgentes de derechos humanos, que la misma Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco urgió al estado en su pasado informe”.



Activistas de la comunidad LGTBTTIQ+ expresaron su postura al respecto. CORTESÍA

Recordaron que la propia Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) exhortó a los congresos locales del país, el julio pasado, de rechazar el “pin parental”, porque violenta los derechos de la niñez, más porque la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación ha reconocido que el derecho humano al más alto nivel posible de salud, para este sector, incluye diálogo en servicios de salud sexual y reproductiva.

Niegan desvío de recursos en despensas

ERICK BREGUER
GUADALAJARA

La Secretaría del Sistema de Asistencia Social rechaza los señalamientos de presuntos desvíos de recursos estatales para la compra de despensas del programa Jalisco Te Reconoce, emitidas por dirigentes de Morena y la Contraloría Ciudadana Independiente.

Por medio de un comunicado, la dependencia indicó que fue bajo transparencia y legalidad el proceso de adquisición y repartición de víveres a la ciudadanía desde comienzos de la contingencia sanitaria por covid-19.

Especificó que todo el proceso se realizó por medio de la Secretaría de Administración, de acuerdo con las normas de adquisiciones del Estado.

Informó que, del presupuesto total del programa en 2020 que ascendió a 157 millones 574 mil pesos, se destinaron 43 millones 995 mil 960 pesos, para la entrega de 88 mil 080 despensas en beneficio de 29 mil 360 personas, que corresponden a tres despensas durante el año. ■

SERVICIO DE INTERNET

Hacen pruebas en Red Jalisco

LAURO RODRÍGUEZ

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, supervisó el Centro de Monitoreo de la Red Jalisco y realizó la primera transmisión pública con presidentes de Tala, San Juanito Escobedo, San Marcos y Etzatlán, municipios que ya se encuentran conectados al modelo.

“(Desde aquí) se controlará toda la red que nos va a permitir cumplir el compromiso de llevar Internet de alta velocidad a todos los rincones de Jalisco, contamos con aproximadamente 4 mil kilómetros de red ya instalados. Nos vamos a po-

der conectar en todas las escuelas, hospitales, centros de salud e instalaciones públicas”, indicó.

En este mismo lugar se encuentra el centro de datos principal del gobierno de Jalisco, es decir, el alojamiento de la infraestructura tecnológica que permite el funcionamiento de todos los sistemas gubernamentales que actualmente dan servicios a la ciudadanía.

“Esta importante área cuenta con un *videowall* y 12 estaciones de monitoreo con la más alta tecnología en software, el cual permitirá atender incidentes incluso antes de que el servicio de conectividad brindado por la Red pudiera presentar alguna afectación”, detalló.



WEB. Red Jalisco contará con 5 mil 600 kilómetros de red.

Este proyecto cuenta con un anillo de fibra óptica que rodea la Zona Metropolitana de Guadalajara y está formado por tres centros de datos ubicados en el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG), Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), y la Secretaría de Administración.

Red Jalisco contará con 5 mil 600 kilómetros de red, de los cuales 3 mil 833 ya están terminados. Se espera que para el primer trimestre de 2021 las 125 cabeceras municipales ya tengan el servicio y para octubre del mismo año se incorporarán 10 mil hospitales y escuelas.

ESPECIAL

[Ricardo Gómez]

Red Jalisco va al 68 por ciento de avance

Con una videoconferencia con cuatro alcaldes de Jalisco, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez presentó el avance que tiene el proyecto Red Jalisco, para llevar internet gratuito y de calidad a los 125 municipios del Estado, con esto se anunció que se encuentra a 68 por ciento.

Alfaro Ramírez acudió a lo que será el Centro de Monitoreo de la Red Jalisco, sitio donde monitoreará los más de 12 mil puntos de conexión para detectar alguna falla y garantizar su funcionamiento, fue ahí donde se llevó a cabo la videoconferencia con los alcaldes de Tala, San Juanito Escobedo, San Marcos y Etzatlán, municipios que ya están conectados.

“(Desde aquí) se controlará toda la red que nos va a permitir cumplir el compromiso de llevar internet de alta velocidad a todos los rincones de Jalisco, contamos con aproximadamente 4 mil kilómetros de red ya instalados. Nos vamos a poder conectar en todas las escuelas, hospitales, centros de salud e instalaciones públicas. Además, resolveremos eventualmente con las empresas de telefonía los problemas que tenemos de falta de señal en muchos lugares de nuestro estado”, señaló el gobernador de Jalisco.

Hasta el momento se tienen tendidos tres mil 833 kilómetros de fibra óptica que componen la Red Jalisco, de los cinco 600 kilómetros que se tienen proyectados, se espera que al primer trimestre de 2021 todas las cabeceras municipales ya estén conectadas a internet y para octubre del siguiente año también se sumen 10 mil hospitales y escuelas.

En la sede del núcleo de la Red Jalisco también se encuentra el Centro de Datos del Gobierno del Estado de Jalisco, lugar estratégico donde se da alojamiento a la infraestructura tecnológica que permite el funcionamiento de todos los sistemas gubernamentales que actualmente dan servicios a la ciudadanía.

“Esta importante área cuenta con un ‘videowall’ y 12 estaciones de monitoreo con la más alta tecnología en software, el cual permitirá atender incidentes incluso, antes de que el servicio de conectividad brindado por la Red pudiera presentar alguna afectación”, añadió Alfaro Ramírez.

La Red Jalisco cuenta con un anillo de fibra óptica que rodea la Zona Metropolitana de Guadalajara, está formado por tres centros de datos ubicados en el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG), Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), y la Secretaría de Administración, cada uno de ellos equipados con tecnologías altamente eficientes.

Esencial para los niños y sus clases a distancia

La alcaldesa de San Juanito de Escobedo, María Guadalupe Durán Niño, señaló que la calidad del internet que



El gobernador Alfaro supervisando la red Jalisco

❖ Hay 3 mil 833 kilómetros de red ya instalados de un total de 5 mil 600; al primer trimestre de 2021 todas las cabeceras municipales ya estarán conectadas y en octubre de 2021 serán 10 mil hospitales y escuelas conectados.

reciben de manera habitual es baja, situación que ha complicado a los niños de este municipio con sus clases en línea, obligados por la pandemia COVID-19, sin embargo, con el internet que reciben de la Red Jalisco, aseguró que se solucionará su problema.

“Teníamos años sin tener un buen internet en lo que es el centro de San Juanito, con esta pandemia es algo que a todos los niños ya pueden estar haciendo aquí sus tareas y demás, San Juanito ha sido beneficiado, era una de las comunidades donde el internet

nomás no llegaba”, dijo la alcaldesa.

En el caso de los cuatro municipios que se conectaron se detalló los puntos de conexión que tendrá, en Etzatlán serán 31 puntos, dos centros de salud, 19 escuelas y otros 10 puntos más; en San Juanito de Escobedo serán 22, dos centros de salud, 15 escuelas y cinco puntos más; en San Marcos son 12, un centro de salud, cinco escuelas y seis puntos adicionales; mientras que Tala tendrá 82 puntos de conexión con 10 centros de salud, 46 escuelas y 26 puntos más.

Primer transmisión de la Red Jalisco

ANSELO VÁZQUEZ

Durante el recorrido de supervisión del Centro de Monitoreo de la Red Jalisco, el gobernador del estado, Enrique Alfaro Ramírez, realizó la primera transmisión pública con presidentes municipales de municipios que ya se encuentran conectados; el centro de control de este proyecto será desde donde se llevará a cabo el monitoreo de los más de 12 mil sitios donde habrá presencia de la Red para garantizar su correcto funcionamiento.

“(Desde aquí) se controlará toda la red que nos va a permitir cumplir el compromiso de llevar internet de alta velocidad a todos los rincones de Jalisco, contamos

con aproximadamente 4 mil kilómetros de red ya instalados. Nos vamos a poder conectar en todas las escuelas, hospitales, centros de salud e instalaciones públicas. Además resolveremos eventualmente con las empresas de telefonía los problemas que tenemos de falta de señal en muchos lugares de nuestro estado”, indicó el mandatario.

Cabe destacar que dentro de la misma sede se encuentra el Centro de Datos principal del Gobierno del Estado de Jalisco, el cual da alojamiento a la infraestructura tecnológica que permite el funcionamiento de todos los sistemas gubernamentales que actualmente dan servicios a la ciudadanía y donde también se aloja la infraes-



Este proyecto convertirá a el estado en la entidad mejor conectada. CORTESÍA

tructura tecnológica de Red Jalisco.

“Esta importante área cuenta con un ‘videowall’ y 12 estaciones de monitoreo con la más alta tecnología en software, el cual permitirá atender incidentes incluso, antes de que el servicio de conectividad brindado por la Red, pudiera presentar alguna afectación”, detalló el mandatario.

Este proyecto cuenta con un anillo de fibra óptica que rodea la zona metropolitana de Guadalajara, el cual recibirá el tráfico de internet proveniente del interior del estado.



Transmisión. Por Red Jalisco

La primera transmisión pública fue realizada ayer desde el Centro de Monitoreo de la Red Jalisco por el gobernador Enrique Alfaro con alcaldes de municipios que ya están conectados. ESPECIAL

Pide la IP se evalúe a funcionarios sin título

FERNANDA TAPIA

La Iniciativa Privada consideró que se debe evaluar el desempeño de los funcionarios que se han presentado como licenciados sin serlo para determinar si su experiencia justifica que permanezcan en el cargo.

Ayer MURAL publicó que el Gobierno de Jalisco acumula ya tres casos así: el de la ex Secretaria de Igualdad Sustantiva, Fela Pelayo; el Secretario de Turismo, Germán Ralis, y la directora general del Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE), Diedra González.

César Castro, presidente de la Asociación de Industrias Maquiladoras de Occidente, dijo que deben cumplirse los aspectos legales para ocupar cargos públicos.

Por ejemplo, para ser Secretario de Estado en Jalisco se requiere mínimo el grado de licenciado. Pelayo no lo tenía y dejó el cargo, mientras que Ralis tampoco lo tenía al asumir, aunque después lo obtuvo.

Mientras que González ha firmado documentos oficiales como licenciada, sin serlo, pese a que el Código Penal del Estado indica que comete usurpación de profesión la persona que sin tener título profesional o autorización para ejercer alguna profesión reglamentada se atribuya el carácter de profesionista.

“Se tendría que ir con el Congreso para ver si se aprueba que ese tipo de personas que no tienen título puedan aspirar a una posición en el Gobierno estatal, si tienen la capacidad para hacerlo. Si tienen la capacidad para hacerlo es importante que se deba de considerar. En nuestro sector lo que vale es la experiencia”, abundó.

En esto coincidió Betty Mora, presidenta del Consejo de Jóvenes Empresarios, entrevistada aparte.

Sofía Pérez Gasque, del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias, dijo que si bien el título no determina el desempeño, se debe de cumplir con la ley.

DE NEUMONÍA

Muere niño agredido en hogar Cien Corazones

JUAN LEVARIO

El niño que fue agredido por un profesor en el albergue Cien Corazones, ataque dado a conocer a mediados de agosto en redes sociales, falleció. Su muerte se debió a causas naturales, según la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS).

De acuerdo con el organismo estatal, el niño sufría un cuadro de neumonía bacteriana no especificada que se conjuntó con una acidosis metabólica, lo cual le provocó un síndrome de respuesta inflamatoria sistémica de origen infeccioso con falla orgánica. Murió el 6 de octubre en el Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde.

Por protocolo, al cadáver del niño se le realizó una prueba PCR para detectar Covid-19, pero el resultado fue negativo.

El niño, de 12 años de edad, fue institucionalizado desde el 12 de febrero de 2009 con un diagnóstico de discapacidad intelectual moderada, autismo, trastorno por déficit de atención y trastorno de lenguaje.

El menor fue ingresado al Hogar Cabañas el 12 de agosto debido al presunto maltrato en Cien Corazones. La SSAS resaltó que en su estancia en Hogar Cabañas su estado de salud fue estable, aunque presentaba crisis emocionales debido a su condición y llegaba a agredir a compañeros, al personal y a sí mismo. Estaba en tratamiento por el área de paidopsiquiatría de la institución.

El 5 de octubre, una cuidadora ingresó al niño al área médica del Hogar Cabañas porque se había desmayado después de una crisis. Le dieron atención en el lugar y luego fue trasladado de urgencia al Hospital Civil, donde quedó hospitalizado.

Luego del deceso, el área de coordinación de trabajo social del Hogar Cabañas realizó el trámite para recoger el cadáver del niño y fue entregado para su inhumación. Se realizó una ceremonia religiosa en la capilla de la institución a la que acudieron sus compañeros y el personal del albergue.

El 9 de octubre, la coordinación jurídica del Hogar notificó al juez de la causa penal para que determine lo que proceda conforme a derecho.

En cuanto al agresor del menor, fue vinculado a proceso el 19 de agosto y recibió prisión preventiva por seis meses en espera de juicio. Se le imputan los delitos de maltrato infantil, abuso de autoridad, así como responsabilidad profesional y técnica.

HACE UNOS DÍAS

● Tras un cuadro de neumonía, el menor de edad murió el 6 de octubre en el Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde



ALBERGUE. El menor de edad tuvo una crisis y se desmayó el 5 de octubre. Falleció al día siguiente.

Acta de defunción señala que Víctor tuvo muerte 'natural'

Muere niño atacado por 'enfermedad'

Piden investigar si hubo negligencia; Gobierno asegura era bien atendido

FERNANDA CARAPIA

Víctor, el menor con discapacidad que fue agredido por un cuidador en el Albergue 100 Corazones, perdió la vida.

Según el acta de defunción 1781, el niño de 12 años falleció el 6 de octubre a las 18:05 horas; como tipo de defunción quedó establecida como "natural o por enfermedad".

"Causa de muerte: Síndrome de respuesta inflamatoria sistémica de origen infeccioso, con falla orgánica, choque séptico, neumonía bacteriana no especificada, autismo en la niñez, acidosis metabólica", se lee en el acta emitida el 7 de octubre.

Jorge Carlos Ruiz, contralor ciudadano independiente, informó que debido a que el niño tenía medidas cautelares por el presunto maltrato recibido en el albergue, a través de un video que se hizo viral en redes sociales, se presentará una queja



El 12 de agosto se hizo viral un video en el que maltrataban a Víctor; lamentablemente falleció el 6 de octubre.

ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco para que investigue y determine si se trató de alguna negligencia.

"Debe haber un análisis total y profundo sobre lo que pasó, si fue atendido ese menor", acotó.

A través de un comunicado, el Gobierno del Estado informó que Víctor, quien estaba internado en el Hogar Cabañas, sufrió un desmayo el lunes 5 de octubre, por lo que personal médico de la institución le brindó los primeros auxilios.

"De inmediato fue solici-

tado el servicio de ambulancia de Cruz Verde, arribando el personal paramédico quienes continuaron con la atención durante 30 minutos para posteriormente trasladarlo al área de urgencias de pediatría del Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde para una atención integral y su hospitalización (...) donde murió", se lee en el documento del Ejecutivo.

En la prueba de Covid-19, dio negativo.

Para Ruiz resulta extraño que si el menor tuvo una neumonía no haya sido atendido con anterioridad, por lo que

urgió a hacer una investigación a fondo.

"En la Contraloría Ciudadana Independiente vamos a llegar a las últimas consecuencias para que se aclare el motivo del fallecimiento, no es posible la tragedia de vida de ese niño", dijo.

El Poder Ejecutivo aseguró que Víctor estaba bien atendido en el Hogar Cabañas donde se siguieron todos los protocolos para su atención médica desde el inicio de la crisis hasta la hospitalización.

Además afirmó que la muerte del niño no está relacionado con el presunto maltrato que se dio a conocer el 12 de agosto pasado a través de un video, donde se muestra a dos cuidadores golpeándolo.

Por esta agresión, fue detenido José Samuel "N", uno de los señalados por agredir a Víctor. Se desconoce, al día de hoy, su situación legal.

No obstante, ya se hizo del conocimiento del Juez de Control que lleva el caso y puso a su disposición la documentación de ley, para que se determine lo que corresponda.

Muere niño que sufrió maltrato en albergue

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Un niño de 12 años de edad que se encontraba institucionalizado desde febrero de 2009 falleció, informó la Secretaría del Sistema de Asistencia Social. El menor presentaba un diagnóstico de discapacidad intelectual moderada, autismo, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y trastorno del lenguaje.

De acuerdo con un comunicado, la causa fue un síndrome de respuesta inflamatoria sistémica de origen infeccioso, con falla orgánica, ocasionado por un cuadro de neumonía bacteriana no especificada, autismo en la niñez y acidosis metabólica.

El pasado 5 de octubre una cuidadora ingresó al menor al área médica del Hogar Cabañas debido a que se había desmayado tras presentar una crisis; después fue trasladado por paramédicos de la Cruz Verde al área de urgencias de pediatría del Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde.

Al día siguiente perdió la vida.

El niño presentaba discapacidad, por lo que fue remitido al centro Cien Corazones, sin embargo fue reingresado al Hogar Cabañas el pasado 12 de agosto luego de que se reportó un caso de maltrato en su contra por un cuidador. Las autoridades aseguraron que “las causas del deceso no están relacionados a los hechos acontecidos con anterioridad, debido a que existe una causa penal previa donde el niño fue víctima por la presunción de maltrato, la Coordinación Jurídica del Hogar Cabañas, el viernes 9 de octubre hizo del conocimiento al Juez de Control que lleva dicha causa, sobre los hechos, poniendo a su disposición la documentación de ley, para que se determine lo que a derecho proceda”.

“Es preciso señalar que el personal del Hogar Cabañas está debidamente capacitado para activar protocolos de manera inmediata ante cualquier emergencia médica, al ser capacitados como brigadistas en primeros auxilios por parte del área de protección civil del DIF estatal, por lo que la contención a la crisis del niño fue adecuada desde su inicio hasta su ingreso al hospital”, finalizaron. ■

BREVES

Fallece niño de 12 años agredido en un albergue

GUADALAJARA. Autoridades confirmaron el deceso de un niño de 12 años cuyo caso se dio a conocer en agosto, luego que en un video aparece siendo agredido por uno de sus cuidadores en el albergue 100 Corazones de Zapopan. El deceso del menor, quien padecía de sus facultades, ocurrió el pasado 6 de octubre, aunque en el acta de defunción se citan causas naturales. **PUBLIMETRO**

PC GDL



En menos de 24 horas, dos incendios en predio El Disparate de Huentitán

GUADALAJARA. Por segundo día consecutivo se registró un incendio en el predio conocido como El Disparate, contiguo a la barranca de Huentitán y donde los gobiernos estatal y municipal construyen una avenida, que afirman los vecinos, busca beneficiar el desarrollo inmobiliario en esta zona protegida. Los colonos acusan que los incendios fueron provocados. Los bomberos trabajaron más de 10 horas para sofocar las llamas. **PUBLIMETRO**

Reformarán la atención a los choques lamineros

CONGRESO. Comisiones del Congreso local aprobaron reformas a la *Ley de Movilidad* donde se buscará que cuando los implicados en un choque no se pongan de acuerdo sobre reparación de daños en caso de accidente, únicamente sería incautada y enviada al corralón la unidad que no cuente con póliza de seguro vigente. Se busca que estos percances se atiendan más rápido. **PUBLIMETRO**

ABUSO SEXUAL EN ESCUELAS

Lamenta asociación rezago en denuncias



ntrguadalajara

REDACCIÓN

El titular de la Asociación de Padres de Familia de Jalisco, José Luis Sánchez Sesma, lamentó que la mayoría de las denuncias por abuso sexual en escuelas de educación básica no tenga una resolución.

Ayer, *El Diario NTR* Guadalajara publicó que de 2013 a febrero de este año la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) registra 340 denuncias por abuso sexual en escuelas de educación básica. Del total, sólo 22.3 por ciento ha tenido una resolución.

“La estadística es alta a lo que se viene presentando, aquí el problema es que estén rezagadas; ha pasado tanto tiempo, ya tres años para que no se pueda concretar una situación de esa índole, sobre todo

PROBLEMA.

De 2013 a febrero de 2020, la SEJ contabiliza 340 denuncias por abuso sexual en escuelas de educación básica.



JORGE ALBERTO MENDOZA

por la integridad y salud mental de niñas y niños que puedan tener ese tipo de situación y la impotencia del padre o la madre de familia”, comentó en entrevista para InformativoNTR con Nivia Cervantes.

Sánchez Sesma consideró que uno de los problemas que podría propiciar esta situación es la falta de continuidad de programas de prevención.

“En el cambio de administraciones ha habido propuestas, polí-

ticas públicas para defender ese tipo de situaciones, para tratar de evitar el acoso, el *bullying* y muchos temas (en los) que le apuestan a la prevención, pero por desgracia no ha habido continuidad”.

Por el panorama actual adelantó que desde la Asociación de Padres de Familia de Jalisco se buscará unirse con otras agrupaciones para encontrar soluciones a la problemática.

Tlajomulco es líder en créditos del Infonavit; le avalan 1,105 cada mes

En los últimos 15 años, Tlajomulco de Zúñiga se convirtió en el municipio con más créditos aprobados en el país por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), con 198 mil 957. Promedia mil 105 créditos cada mes.

El segundo lugar es Tijuana, donde se acumularon 157 mil 284 préstamos en ese periodo. La diferencia es que este último cuenta con 1.7 millones de habitantes, casi el triple que Tlajomulco (626 mil), según el Reporte Anual de Vivienda 2020 del Infonavit.

El documento precisa que, según la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), en México existen 74 zonas metropolitanas que comprenden 417 municipios, donde habita 62.8% de la población total, pero el análisis se enfoca en las 15 metrópolis que poseen, al menos, un millón de habitantes, en cuyos municipios el Instituto otorgó casi tres millones de créditos en los últimos 15 años.

Hoy, Tlajomulco tiene más de 68 mil viviendas abandonadas, según datos del Ayuntamiento.

Debido a la crisis económica por el COVID-19, el Infonavit puso en marcha un plan emergente para apoyar a los derechohabientes con el pago de créditos y aportaciones, con el objetivo de que no pierdan su patrimonio. Hasta junio, tenía dos mil 357 millones de pesos tanto para trabajadores como para empresas.

Al 20 de agosto se habían recibido más de 513 mil solicitudes de apoyo y beneficiado directamente a más de 412 mil acreditados.

► **Página dos-A**

Crece derrama económica en créditos del Infonavit

● La dependencia federal coloca 340.8 millones de pesos al día en el país

Entre enero de 2019 y el primer semestre de este año, en el país se entregaron 716 mil 809 créditos hipotecarios en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), por 186 mil 461 millones de pesos; es decir, el promedio colocado al día para la compra de inmuebles, mejoramiento y ampliación fue por 340.8 millones.

Sin embargo, la derrama casi se duplica si se suma el ahorro voluntario, el saldo de la Subcuenta de Vivienda y de las entidades financieras. Por ejemplo, durante el año pasado, los otorgados exclusivamente por el organismo fueron por 131 mil 013 millones y, sumando las otras fuentes, cerraron en 219 mil 396 millones.

Estos son los recursos que ahora el Gobierno federal pretende que se entreguen directamente a los trabajadores. Después de la extinción de 109 fiduciosarios, el Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso la desaparición de los intermediarios en los créditos para la vivienda en el Infonavit y también el Fovissste. Pretende que los trabajadores elijan la forma en que utilizarán esos recursos, aunque uno de los riesgos está en los errores que puedan cometer los derechohabientes.

Con estas reformas, el trabajador podrá decidir si el dinero lo destina para la adquisición de una vivienda, para la construcción de una finca, para ampliar y reparar, o para la compra de un terreno.

También se plantea la opción de acceder a un esquema de refinanciamiento de los créditos a la vivienda que el empleado tenga con otra institución, para otorgarle la posibilidad de acceder a mejores términos.

Un estudio sobre la tendencia de la vivienda revela que 69% de la población en México tiene vivienda propia (52% tiene casa y 17% la está pagando), otro 17% la renta y 11% la tiene prestada, entre otros.

El Infonavit es la institución que acumula el mayor saldo de la cartera hipotecaria, con un monto de 1.4 billones de pesos, seguido por el conjunto de los bancos, con 882 mil millones de pesos.

Entre 2014 y 2019, el crecimiento real del saldo de la cartera hipotecaria alcanzó un promedio de 4.5% anual, lo que destacó un crecimiento promedio del crédito otorgado por la banca comercial de 5.3% anual.

En el informe 2020 del instituto se aclara que la expectativa de crecimiento para este año será de -9.9%, que es mayor a la que se preveía, "debido al impacto negativo que la emergencia sanitaria tiene sobre la actividad económica".

SABER MÁS

Tienen vivienda propia

• El 52% de la población en México tiene vivienda propia y 17% la está pagando.

• Otro 17% la renta y 11% la tiene prestada, entre otros.

TELÓN DE FONDO

Aumentan las casas "huevo"

Entre enero de 2009 y marzo pasado, en Jalisco se construyeron 235 mil 660 casas económicas, de las cuales, 220 mil 233 cuentan con una superficie menor a los 60 metros cuadrados; es decir, forman parte de las conocidas de manera popular como viviendas "huevo", de acuerdo con datos del Registro Único de Vivienda (RUV).

De estas últimas, 23 mil 363 se construyeron en un espacio menor a los 38 metros cuadrados. Este tipo de unidades habitacionales, en su mayoría, se caracteriza por contar con una recámara, pese a que en éstas pueden vivir más de tres personas. Sin embargo, a partir de 2015 se dejaron de construir en el Estado.

En abril pasado, este medio reportó que en cuanto al espacio reducido, le siguen las casas con una superficie menor a los 45 metros cuadrados, con un total de 68 mil 12 viviendas.

El resto corresponde a casas con construcciones con menos de 60 metros cuadrados.

El arquitecto Juan Palomar declaró que las casas con espacios reducidos y con carencia de servicios obedecen a la codicia de ciertos promotores inmobiliarios y a la complicidad de las autoridades. "El desastre de la vivienda popular en México es hijo de la inercia y de la corrupción".



LÍDER. Tlajomulco es el municipio con más créditos del Infonavit avalados en los últimos 15 años. El problema que enfrenta es el abandono de casas, por la falta de servicios.

Bajan montos en Región Occidente

La Región Occidente, de la que forma parte Jalisco, fue la única del país que durante 2019 obtuvo créditos para vivienda por debajo del monto promedio que otorgó el Infonavit, el cual se ubicó en 385 mil pesos.

Según el reporte anual del instituto, los préstamos más altos se registraron en la Región Centro, lo cual se explica primordialmente porque incluye a la Ciudad de México, en donde los precios de la vivienda y los salarios son mayores.

Sorprende que en segundo lugar se encuentre la

Región Sur, integrada por Guerrero, Chiapas y Oaxaca, donde la preponderancia de la tenencia comunal de la tierra podría estar ocasionando una escasez de predios disponibles para nuevos desarrollos, lo que incrementa el costo de la vivienda.

De los cuatro Estados que forman parte de la Región Occidente (Jalisco, Michoacán, Nayarit y Colima), Nayarit fue el que más se acercó a la media nacional.

El año pasado, Jalisco cerró por debajo de la meta



INICIATIVA. El Congreso de la Unión va por la desaparición de intermediarios en los créditos para vivienda en el Infonavit. Pretende que los trabajadores reciban directamente el dinero lo inviertan según sus planes.

CLAVES

Caída del mercado

Vivienda. La crisis económica provocada por la pandemia tuvo un impacto directo en el sector de la construcción y el mercado de la vivienda. El Infonavit acentúa que es el año grado de incertidumbre asociado a la evolución esperada de la economía en los siguientes meses incrementó la aversión al riesgo, tanto de inversionistas en el sector como en los hogares, y disminuyó la probabilidad de demandar productos de crédito de largo plazo como los hipotecarios.

Desaceleración. En sus informes, se puntualiza que en 2019 ya se observaba una desaceleración en el sector, el cual mostró una contracción sustancial en este año como consecuencia de la emergencia sanitaria.

COMPARATIVO

Primer lugar

● En los últimos 15 años, Tlajomulco se convirtió en el municipio con el mayor número de créditos aprobados en el país en el Infonavit, con 198 mil 957.

● El segundo lugar nacional fue Tijuana, en donde los trabajadores acumularon 157 mil 284 préstamos en ese periodo.

● La diferencia es que este último cuenta con 1.7 millones de habitantes, casi el triple que Tlajomulco (626 mil 466), según el Reporte Anual de Vivienda 2020 del Infonavit.

LAS AFECTACIONES

● De marzo pasado a la fecha, la economía del país está marcada por el impacto del cierre de las actividades para contener la propagación de la enfermedad del COVID-19.

● Esta crisis afectó tanto la demanda interna como externa, las cadenas de producción, el mercado laboral, el mercado de vivienda y el hipotecario, según el Reporte Anual de Vivienda 2020 del Infonavit.

● Destaca que una de las principales afectaciones se presentó en la creación del empleo formal. Durante la última mitad de 2019 y el primer trimestre de 2020, mostró un proceso de desaceleración. Sin embargo, a partir de abril de este año, la generación de empleo se tornó negativa como consecuencia de la emergencia sanitaria, al registrarse una pérdida de 913 mil empleos entre el 31 de marzo y el 30 de junio de 2020.

● La edificación de la vivienda ha transitado de mostrar un comportamiento débil a negativo en los últimos tres años. "Los datos reportados por el Registro Único de Vivienda muestran que, en 2019, la producción total se debilitó 14.0%, respecto del año anterior y durante el primer semestre de 2020 la tendencia se mantuvo al reportar una contracción de -13.3%, en relación con el mismo periodo del año anterior".

● El instituto subraya que, al hacer un análisis de la asequibilidad de la vivienda y contrastando las distribuciones de las capacidades de pago de los derechohabientes precalificados para un crédito, así como la distribución de los precios de la vivienda adquirida por acreditadas y acreditados del Infonavit a nivel nacional en 2019, se encontró que existe una disparidad entre la oferta y la demanda de vivienda entre los trabajadores.

● En el documento se agrega que las tasas del mercado hipotecario han mantenido una tendencia a la baja desde que inició 2020; la tasa promedio bancaria llegó a un nivel de 10.16% a junio de este año, lo que podría apoyar un impulso en el sector hipotecario en los próximos meses.

anual en 2020. Lo anterior, con el supuesto de que la producción registre paulatinamente a la normalidad, producto de los resultados de las medidas contra la enfermedad, así como los avances en la vacuna para prevenirla".

Precios

Se reporta también que si bien disminuyó el número de integrantes promedio en un hogar en la última década, la formación de hogares aumentó, lo que indica que la demanda por vivienda seguirá esa tendencia creciente. "Sin embargo, según registra el Infonavit, los precios de la vivienda adquirida están por encima de la media del poder de compra de los derechohabientes. Esto significaría que menos derechohabientes tengan la posibilidad de adquirir una vivienda a través de este mercado".



AGUA DE CHOCOLATE... Vecinos de Santa Fe, en Zapopan, mostraron cómo quedan los filtros.

El agua sucia les sale cara

Vecinos tienen que gastar en filtros por líquido que envía el Siapa

JULIO CÁRDENAS

En una amenaza se convirtió el agua que suministra el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) a Santa Fe, en Zapopan.

Saira Lazcano, integrante de la mesa directiva de la colonia, denunció que desde hace más de seis meses están recibiendo agua turbia y maloliente en la zona, por lo que deben cambiar filtros cada tres semanas

“Compra uno sus filtros, desde el económico que cuesta casi 400 pesos con un repuesto de papel que cuesta 170 pesos; en mi casa lo cambio cada tres semanas y por eso envié videos para que vieran cómo quedan los filtros”, lamentó la mujer.

“Esta agua la usamos para bañarnos, para lava la ropa, para lavar los trastes, que ya no lo estamos haciendo, ya se lava uno los dientes con agua de garrafón, pues los ojos diario enfermos, la piel enferma, con

alergias por esta agua, el cabello se nos cae”.

La mujer cuenta con el último número de reporte 1153823 levantado el pasado 6 de octubre en el Siapa, sin haberse resuelto.

Esa colonia, ubicada por Avenida Patria, cuenta con 2 mil 414 habitantes, según el INEGI.

“Yo le diría al Gobernador que todos los temas, tanto de seguridad, tanto de salud, todos, hablemos de todos, son importantes, los derechos de las mujeres, todo tiene su importancia, pero éste es sumamente importante”, expresó Lazcano.

“El agua que nos mandan, como no sabemos qué es con lo que nos estamos bañando, qué estamos consumiendo, quizás nos esté matando poco a poco, no lo sabemos, porque a corto, mediano o largo plazo, ¿qué tipo de enfermedades nos van a venir?”.

Desde mediados de agosto, el Siapa contabilizaba 140 colonias que reportan estar recibiendo agua turbia y el Gobernador achacó el problema a la antigüedad de la red de distribución, así como a sedimentos que se generaron por la falta de mantenimiento debido a la pandemia.

Covid-19 478 MUERTES MÁS

Casos confirmados y muertes en México en los últimos 150 días, según la Ssa.

Contagios
LETALIDAD: **10.2%**

Muertes

INCREMENTO DE CASOS: 0.5%

ACTIVOS ESTIMADOS: 41,008

*** Las cifras oficiales estatales sobre contagios y muertes son más altas que las federales

ENTIDADES CON MAYOR TASA DE LETALIDAD:
(Muertes por cada 100 contagios)

- BC y Morelos 18
- Chiapas y Sinaloa 17
- Hidalgo 15
- Camp., Edomex, Q.Roo y Tlax. 14
- Nay., Pue. y Ver. 13
- Chih., Jal., y Son. 12

MUNICIPIOS CON MÁS CASOS ACTIVOS

- Monterrey 1,045
- Querétaro 739
- Durango 707
- Gustavo A. Madero 692
- Iztapalapa 669
- Guadalajara 589

Fuente: Secretaría de Salud

SONORA

Contagios: **35,836 (+109)**

Muertes: **3,033 (+4)**

25.3 activos por cada 100 mil habitantes**

NUEVO LEÓN***

Contagios: **45,782 (+442)**

Muertes: **3,437 (+ 58)**

72.9 activos por cada 100 mil habitantes**

GUANAJUATO

Contagios: **44,052 (+329)**

Muertes: **3,161 (+15)**

30.1 activos por cada 100 mil habitantes**

JALISCO

Contagios: **30,256 (+216)**

Muertes: **3,611 (+31)**

24.9 activos por cada 100 mil habitantes**

EDOMEX

Contagios: **89,986 (+479)**

Muertes: **10,137 (+26)**

15.9 activos por cada 100 mil habitantes**

VERACRUZ

Contagios: **35,279 (+35)**

Muertes: **4,541 (+13)**

12.9 activos por cada 100 mil habitantes**

CDMX

Contagios: **142,379 (+1,139)**

Muertes: **14,188 (+92)**

90.2 activos por cada 100 mil habitantes**

*Incluyen casos y decesos confirmados por dictaminación y asociación epidemiológica, según nueva metodología de Ssa. ** Activos estimados

COVID-19 EN JALISCO

30,256

CASOS CONFIRMADOS
(216 MÁS QUE AYER)

2,097

CASOS ACTIVOS
(24 MÁS QUE AYER)

15,313

CASOS SOSPECHOSOS

3,611

MUERTES (31 MÁS QUE AYER)

Advierten cero tolerancia si activan el botón

La estrategia fue reestructurada, pero de cualquier forma habrá mano dura respecto al cierre de giros si ésta se pone en marcha

Aunque la prioridad es aplicar acciones que prevengan contagios de COVID-19, el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, informó que de activarse el “botón de emergencia” habrá cero tolerancia para los negocios que incumplan con el protocolo “reestructurado”.

Destacó que si éste se activa, o bien, que se rebase el 50% de ocupación hospitalaria o los casos activos superen los 400 por millón de habitantes, el municipio aplicará operativos en coordinación con la Comisaría de Seguridad, Inspección y Vigilancia y Reglamentos, y de encontrar negocios que no cumplan con lo dispuesto, serán clausurados.

Así, quienes no cumplan con los horarios establecidos en el protocolo (entre semana hasta las 19:00 horas y los fines de semana sólo giros relacionados con el sector alimenticio), recibirán una sanción.

“Todo lo que sea de primera necesidad, como farmacias o tiendas de conveniencia, sí estaría operando, aunque todavía no se ha dictaminado el horario máximo, pero en esas excepciones podría llegar hasta las 21:00 horas”.

Vigilarán a los comercios con “visores ciudadanos”

Las autoridades reconocen que no pueden atender todos los reportes que reciben sobre comercios que no implementan sus protocolos de higiene y sana distancia, y por ello habrá ciudadanos que fungirán como “visores” para hacerlos cumplir y sancionar omisiones.

En las industrias no habría cambios, pero sólo para aquellas que laboren hasta las 19:00 horas. Éstas también serían clausuradas si incumplen con los lineamientos. “No podemos seguir jugando al gato y al ratón. Los empresarios deben entender que ellos también son los responsables de evitar estos contagios”.

El alcalde de Guadalajara, Ismael Del Toro, y el coordinador de Desarrollo Económico, Alejandro Guzmán, coincidieron en que lo primordial es reforzar las medidas de prevención para evitar que se incrementen los contagios.

“El botón de emergencia no es un toque de queda. A nadie nos conviene que se oprima y tenemos oportunidad de evitarlo si trabajamos en conjunto”, expresó Guzmán.

COVID-19 ESTRATEGIA PARA REFORZAR LA SANA DISTANCIA EN LOS COMERCIOS DE LA ZMG

Apuestan por "visores ciudadanos" para vigilar los protocolos sanitarios

Autoridades reconocen que no pueden dar atención a todos los reportes que llegan a sus oídos

La sociedad resguardará que cada establecimiento implemente sus medidas de prevención

Tras reconocer que el Gobierno estatal y los municipales están rebasados en la relación inspectores-comercios, se presentó la estrategia "Visor Ciudadano COVID-19", mediante la cual la sociedad podrá vigilar que se cumplan los protocolos sanitarios para evitar contagios en los negocios de la ciudad.

La estrategia involucra también a las cámaras de Comercio, Industrial y Restaurantera, y la meta es aumentar las medidas sanitarias en restaurantes, bares y tianguis.

Los "visores ciudadanos" serán voluntarios inscritos en dichas cámaras que estarán identificados con gafetes. Podrán hacer apercibimientos verbales a negocios que no respeten los horarios de cierre o aforos permitidos, no apliquen filtros sanitarios o que sus trabajadores no usen correctamente el cubrebocas.

De no atender la solicitud, ellos harán el reporte y el comercio estará registrado en una base de datos, además de que será sancionado.

Cambian reglas para el "botón de emergencia"

EL INFORMADOR • E. VICTORIA

El Gobierno del Estado ajustó las medidas que se tomarán en caso de activarse el "botón de emergencia" para disminuir la movilidad sin que haya un freno total a la economía.

¿Qué se busca?



• Reducir el tiempo de exposición de las personas en ambientes de riesgo.



• Aminorar la interacción de los ciudadanos con grupos más allá de los laborales.



¿Cuándo se podría activar?

Se mantienen como criterios para evaluar el flujo de la enfermedad el nivel de hospitalización, que de llegar a 50% implicará la activación del botón. El tope de la tasa de incidencia semanal se mantiene en 400 contagios por millón de habitantes.

¿Qué modificará el botón si éste se activa?

La evaluación se publica los domingos, por lo que si procede la activación, habrá tres días de preparación (de lunes a miércoles) y las medidas se aplicarían a partir del jueves, durante 14 días.

ACTIVIDADES ESENCIALES

Los giros que no frenarán:

- ▶ Servicios hospitalarios y médicos privados o públicos.
- ▶ Farmacias.
- ▶ Tiendas de conveniencia y abarrotes.
- ▶ Servicios de seguridad.
- ▶ Equipos de auxilio y protección civil.
- ▶ Servicios de soporte básicos públicos y privados (energía, agua, telecomunicaciones).
- ▶ Gasolineras.
- ▶ Ajustadores de compañías aseguradoras.
- ▶ Servicio de taxis (no plataformas).
- ▶ Servicio postal.
- ▶ Funerarias.
- ▶ El transporte público sólo funcionaría para personal esencial.



1 HORARIOS. Se suspenderán las actividades económicas, culturales, religiosas, recreativas y deportivas de lunes a jueves, a partir de las 19:00 horas y hasta las 06:00. Los fines de semana la pausa sería desde las 19:00 horas del viernes y hasta las 06:00 del lunes.

3 SIN CAMIONES. El servicio de transporte público y de automóviles de plataformas digitales también se restringirá en los mismos horarios.

2 NO SON TODOS. La activación del nuevo mecanismo no implicará un paro total de la industria, el comercio ni los servicios.

Reglas para Puerto Vallarta

Las actividades recreativas nocturnas se suspenderían sólo los domingos y lunes ya que 90% de su economía depende del turismo y 65% de su derrama económica se genera los fines de semana.



No obstante, también habría una limitación para acudir a las playas. De martes a sábado estarían abiertas de 05:00 a 15:00 horas, y los domingos y lunes sólo de 05:00 a 10:00 horas.

**SECRETARÍA SALUD**

La demanda de ventiladores en la entidad se ha mantenido dentro de un rango estable”.



La recomendación de la autoridad es no bajar la guardia ante el coronavirus. CUARTOSCURRO

EN ENFERMEDAD-MUERTE COVID

Jalisco se ubica en el top ten

ISAURA LÓPEZ

Con relación a las defunciones, el territorio se ubica en el sexto lugar nacional con tres mil 500

En el país seis de cada diez personas que han enfermado por Covid-19 se concentran en los estados de Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Sonora, Veracruz, Puebla, Tabasco, Tamaulipas y Jalisco.

De validarse los casos identificados por el Sistema Radar, la entidad se mantendría en el tercer lugar en el país con más de 79 mil casos, de los cuales 729 fueron de reciente notificación por parte de la Secretaría de Salud Jalisco. Con relación a las defunciones reportadas, el territorio se

ubica en el sexto lugar nacional con tres mil 500 defunciones, de las cuales 15 se confirmaron este martes.

Por otro lado, la SSI, informa de una disminución en la ocupación hospitalaria con ventiladores para pacientes graves de Covid-19.

De los 709 aparatos disponibles para dar asistencia respiratoria a personas internadas por el coronavirus en hospitales públicos, 156 (22 por ciento) estaban ocupados en unidades de la Secretaría de Salud Jalisco (incluyendo los hospitales regionales y los hospitales civiles de Guadalajara), y en las instituciones de seguridad social (IMSS e ISSSTE).

“La demanda de ventiladores en la entidad se ha mantenido dentro de un rango estable, sin presentarse ninguna crisis por falta de aparatos en más de siete meses de la pandemia”, asegura la dependencia en su informe diario. Indica que, la mayor ocupación de camas de hospital con ventilador para pacientes graves por la infección por el Sars-CoV-2 se reporta en hospitales de la Secretaría de Salud Jalisco; seguida del IMSS y del ISSSTE.

Los ventiladores mecánicos se requieren para atender la dificultad respiratoria, una de las complicaciones por Covid-19, la cual puede evolucionar y llevar a la muerte.

Autoridades de la secretaría de Salud actualizaron la cifra del avance de Covid-19 en México, las cifras de casos acumulados llega a 829 mil 396 contagios y la cifra de muertos es de 84 mil 898.

La diferencia de casos de ayer a hoy es de 4 mil 056 nuevos casos y 488 nuevas defunciones.

En cuanto a la disponibilidad de camas para hospitalización general, la Chihuahua y Nuevo León se ubican en el primer lugar con un 53% de ocupación, le siguen Ciudad de México con 45% y Coahuila con 43%

Tocará a ciudadanos vigilancia de medidas

PROYECTO DE CÁMARAS INDUSTRIALES Y GOBIERNOS

Voluntarios invitarán a las unidades económicas a cumplir los protocolos sanitarios para evitar la aplicación del botón de emergencia

LAS CÁMARAS PARTICIPANTES

- Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias
- Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados
- Cámara Nacional de Comercio Guadalajara
- Consejo Empresarial Jalisco
- Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

JUAN LEVARIO

Debido a que no hay suficientes inspectores para revisar que los negocios cumplan las medidas sanitarias a causa de la pandemia de Covid-19, les tocará a ciudadanos vigilar su cumplimiento mediante el mecanismo denominado Visor Ciudadano Covid-19.

El proyecto fue presentado ayer por representantes de cámaras empresariales y funcionarios estatales y de Guadalajara y Zapopan, quienes negaron que su propósito sea sancionar a los negocios en incumplimiento. La idea será invitarlos a asumir su responsabilidad para evitar la activación del botón de emergencia, herramienta utilizada por la administración estatal para medir el avance de la pandemia y la cual, en caso de activarse, suspendería de manera generalizada las actividades económicas durante las noches y fines de semana.

Las cámaras empresariales registrarán a ciudadanos para hacer las labores, mantendrán una base de datos y les entregarán una credencial para acreditar que forman parte del mecanismo de vigilancia. Inicialmente los encargados

de la vigilancia serán integrantes de los organismos empresariales participantes, quienes aportarán su tiempo y esfuerzo para invitar a los responsables de las unidades económicas a que cumplan con los protocolos, expuso la presidente del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias (CCME), Sofía Pérez Gasque.

Abundó que cada uno de los organismos designará líderes de cuadrillas de visores ciudadanos, quienes serán responsables de dar aviso a la autoridad en caso de que el incumplimiento lo requiera, pero principalmente tendrán la misión de generar conciencia.

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados (Canirac) Jalisco, Aldo de Anda García, precisó que los visores revisarán plazas, restaurantes y tianguis, es decir, donde se ha relajado el cumplimiento de los protocolos.

Además del CCME y de la Canirac, en el proyecto participan la Cámara Nacional de Comercio (Canao) Guadalajara, el Consejo Em-

presarial Jalisco y el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).

INSISTEN EN CONTAGIOS EN JÓVENES

Tal como lo ha mencionado el gobernador Enrique Alfaro Ramírez durante los últimos días, el titular de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Económico, Alejandro Guzmán Larralde, indicó que los contagios recientes de Covid-19 se concentran en la población de entre 15 y 35 años de edad, lo cual se podría asociar a su participación en fiestas y reuniones privadas.

Enfatizó que no hay suficientes inspectores en los Municipios para vigilar las 380 mil unidades económicas del estado. Además, consideró que la inspección de los negocios no es responsabilidad exclusiva del gobierno, sino compartida con la sociedad.

El funcionario añadió que para mantener el crecimiento de empleos que Jalisco registró en agosto y septiembre, meses en los que sumó 27 mil nuevos trabajos, se necesita disciplina por parte de la sociedad y de las empresas.

Por su parte, el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, informó que en su municipio se han clausurado 250 establecimientos desde que inició la contingencia sanitaria y realizado más de 54 mil inspecciones, mientras que el presidente municipal de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, informó que en la Perla Tapatía se hacen 500 inspecciones diarias y se atienden 80 reportes de fiestas privadas cada día. En este último municipio se han realizado 350 clausuras a negocios.



ISSUU
ntrguadalajara

ESPECIAL ATENCIÓN

• Los visores principalmente vigilarán plazas, restaurantes y tianguis

PARA CONTENER CONTAGIOS

Lanzaron el Visor Ciudadano Covid-19

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Empresarios y autoridades cerraron filas para así poder evitar afectar a los negocios

Tras reconocer empresarios, industriales y autoridades estatales que las medidas de prevención de contagios de covid-19 se relajaron de manera importante y ante el riesgo de tener que aplicar medidas más estrictas si se superan los indicadores por millón de personas, lanzaron la estrategia denominada "Visor Ciudadano Covid-19" en donde los propios jaliscienses serán un factor esencial para su operación.

El coordinador del Consejo de Cámaras de Industriales de Jalisco (CCII), Rubén González Uyeda, el presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (Canirac), Aldo de Anda; el presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara, Xavier Orendáin, así como los presidentes municipales de Guadalajara y Zapopan, Ismael del Toro y Pablo Lemus respectivamente, las presidentas de los organismos empresariales de mujeres, Julieta Angulo y Sofía Pérez, así como el coordinador general de Desarrollo Económico, Alejandro Guzmán Larralde hicieron el anuncio.

Con esto los empresarios y autoridades cierran filas para poder evitar una medida sanitaria que los obligue a cerrar sus negocios y dejar sin ingresos a miles de fa-



Autoridades reconocieron que se relajaron las medidas sanitarias. CORTESÍA

La intención es que los ciudadanos exhorten a los trabajadores de los negocios para que apliquen las medidas sanitarias

milias, la intención es que los propios ciudadanos exhorten a los trabajadores de los negocios para que apliquen de la forma correcta las medidas sanitarias y en caso de ser omisos denunciarlos a las autoridades para que se hagan las sanciones correspondientes. Se dijo que no es una medida para tratar de deshacerse de la competencia sino de que realmente todos contribuyan en esta lucha contra el virus

que ha cobrado fuerza con la relajación de las medidas, sobre todo entre los jóvenes, por lo que invitan a los ciudadanos a inscribirse en todas estas cúpulas empresariales para que se les otorgue una identificación con los logotipos de todas ellas y avalen su actuar.

Es decir será a través de los organismos empresariales la inscripción de los ciudadanos que quieran integrarse y tendrán como misión promover el uso correcto del cubrebocas, mantener una distancia segura de acuerdo a los espacios de los establecimientos, así como que los accesos y flujos de personas estén controlados, control de temperatura, acceso a gel antibacterial y señalética en el piso para guiar a los usuarios en entradas y salidas.

Lanza gobierno la iniciativa Visor Ciudadano covid-19

Estrategia. Buscan que los ciudadanos contribuyan a que se cumplan los protocolos sanitarios en los negocios

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Con el objetivo de que la ciudadanía aporte en el cumplimiento de protocolos de salud de la emergencia sanitaria, específicamente en restaurantes, bares y tianguis, el gobierno estatal lanzó Visor Ciudadano covid-19 junto con los ayuntamientos de Zapopan y Guadalajara y la iniciativa privada.

A través de los organismos empresariales, los ciudadanos podrán inscribirse a esta iniciativa que busca promover el uso correcto del cubrebocas, mantener la sana distancia y que se controle el acceso y flujo de personas, así como la toma de temperatura, usar gel antibacterial y señalética en el piso.

CLAVES

Acciones

Observar, estar pendiente de lo que sucede alrededor; comunicar, identificarse como parte del proyecto con una persona o negocio que incumpla con las medidas; tomar foto de la acción; y compartir por un grupo de WhatsApp información sobre el hecho.

Trabajo

La iniciativa es impulsada por el gobierno de Jalisco, los ayuntamientos de Zapopan y Guadalajara, así como de cámaras empresariales.

El Visor Ciudadano covid-19 es un mecanismo de prevención y mediante el cual se enterara a las autoridades de los negocios que no acaten las medidas.

“Celebro que los organismos empresariales estén muy ocupados en poner su granito de arena para evitar que se oprima un botón de emergencia que podría tener efectos económicos y por supuesto de generación de empleos”, señaló Alejandro Guzmán Larralde, coordinador general Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico del gobierno de Jalisco.

Rubén Masayí González, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), resaltó que esta iniciativa atiende a la necesidad de que se cumplan los protocolos y así reducir el número de contagios por covid-19.

A la iniciativa también se sumó la industria restaurantera, a través de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) Jalisco, para verificar que en los negocios pertenecientes a este sector se cumpla con las medidas sanitarias.

Xavier Orendáin de Obeso, presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara, advirtió que los descuidos y errores individuales tienen impacto y consecuencia en la salud y la economía de Jalisco, por lo cual es momento de actuar en conjunto ya que la pandemia seguirá en los siguientes meses. ■

Bares incumplen con protocolos.- Lemus

Dan ultimátum: Acatan o cierre

**Amaga Alcalde con
revocar licencias;
se apoyarán en
denuncia ciudadana**

FERNANDA CARAPIA

La presentación del Visor Ciudadano Covid-19 fue el ultimátum para los negocios en Zapopan: o cumplen con los protocolos o perderán su licencia, advirtió el Presidente Municipal Pablo Lemus Navarro.

“Muchos restaurantes no han cumplido con estas medidas sanitarias. Esto es un ultimátum, porque si ellos ya estuvieron a través de sus representaciones para obligarse al cumplimiento de los protocolos, al próximo que las incumpla serán clausuras definitivas”, afirmó.

El Presidente Municipal aseguró que ya no van a “jugar al gato y el ratón”, donde

los inspectores van y clausuran, y los dueños pagan la multa, vuelven a abrir e incumplen nuevamente los protocolos.

“De nuestra parte, el que incumpla las medidas sanitarias después de este anuncio será clausura definitiva y vamos a iniciar los procesos de revocación de licencias”, indicó.

“La realidad es que sí, muchos restaurantes bar, que en realidad se convierten en antros, o las alitas y las cervecerías, no están cumpliendo con los aforos, ni las medidas de sana distancia, ni tomar temperatura, ni gel antibacterial, ni con el tiempo de estancia. Esto fue un último llamado de decirles: a partir del siguiente se les acaba el negocio”.

Ayer, organismos empresariales y los Gobiernos de Guadalajara, Zapopan y el Estado presentaron la estrategia Visor Ciudadano Covid-19 para que las personas señalen a los establecimien-

tos que no cumplen con los protocolos.

Lemus Navarro informó que desde que inició la pandemia, en marzo pasado, se han realizado 54 mil visitas a negocios y se han clausurado por incumplir protocolos más de 250 comercios.

El Primer Edil de Guadalajara, Ismael del Toro, refirió que este esfuerzo busca generar conciencia de los ciudadanos para identificar si hay incumplimiento de protocolos y si no se acatan, ser un puente de comunicación con la autoridad para que se proceda a la clausura.

Se señaló que en Jalisco no hay condiciones para que los aficionados regresen a los estadios, por lo que el Clásico Tapatío y el arranque de la temporada de Charros será a puerta cerrada.

Ayer se notificaron 701 casos de Covid-19 más, para un acumulado de 79 mil 871, además de 31 defunciones, con lo que el Estado llegó a 3 mil 611 decesos.

Visor para negocios irresponsables

FERNANDA CARAPIA

Los negocios estarán bajo la lupa ciudadana: Si no cumplen los protocolos para prevenir contagios de coronavirus serán señalados.

El Gobierno del Estado y las cúpulas empresariales crearon el Visor Ciudadano Covid-19 con el objetivo de tener “más ojos” vigilando el cumplimiento de las medidas de sanidad.

Los visores son personas cuyos centros de trabajo estén afiliados a las cámaras y recibirán una identificación con los logotipos de todas las cúpulas empresariales y organismos que avalan este programa.

La estrategia apela a la conciencia ciudadana y de los establecimientos para cumplir con el distan-



■ Alejandro Guzmán Larralde explicó que los visores ciudadanos se afiliarán a través de las empresas en que laboren.

ciamiento social, la toma de temperatura, la colocación de los filtros en los ingresos y, sobre todo, el respeto de los aforos máximos establecidos.

“Venimos a pedirle a los clientes que salen a hacer sus compras a que sólo acudan a los establecimientos que cumplan con sus protocolos, si alguien no cumplen

lo denuncien”, apuntó Xavier Orendáin, presidente de Canaco.

Los visores harán supervisiones diarias en cuadrillas, cada líder determinará si la falta detectada amerita ser denunciada ante la autoridad para proceder con la multa o clausura.

El Coordinador del Gabi-

nete Económico, Alejandro Guzmán Larralde, reconoció que los Ayuntamientos se ven rebasados por el número de negocios para la supervisión de los protocolos, por lo que Visor Ciudadano Covid-19 será una ayuda para ellos.

“Cumplir los protocolos no es un tema de que si la autoridad municipal no se da cuenta, incumplimiento, no, es un tema de convicción personal, no podemos hacer que paguen justos por pecadores y por esa razón es mejor que desde este momento, la sociedad civil, los organismos empresariales se suban a la coadyuvancia en el cumplimiento de los protocolos sanitarios y de todo aquello que pueda lograr que las curvas de contagio se reduzcan”, dijo.

Vacuna vs la influenza refuerza el organismo

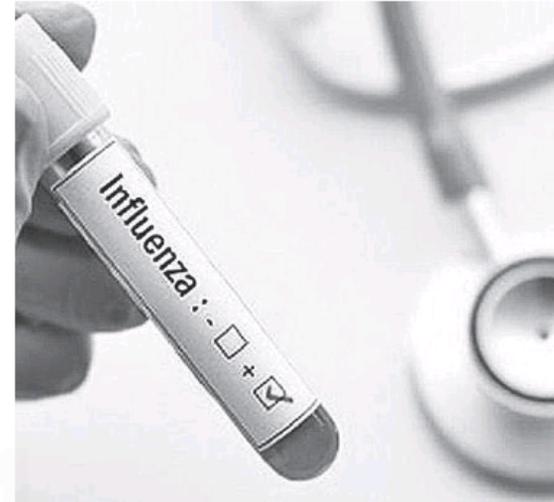
ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Ante la advertencia de enfermar de manera simultánea por Covid-19 e influenza, expertos llaman a la población mexicana a aplicarse la vacuna de este último padecimiento, asimismo advierten que esta combinación podría generar saturación a los servicios de salud.

Al aplicarse la vacuna del virus de influenza durante la Emergencia Sanitaria Nacional servirá para reforzar el organismo, debido a que los síntomas son simila-

res al nuevo coronavirus. En la conferencia virtual "La importancia de la vacuna de influenza en tiempos de Covid19", el médico internista e infectólogo y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) III, Alejandro Macías Hernández, recordó que "no existe ninguna vacuna para prevenir Covid-19, pero sí existe una vacuna para proteger contra la influenza y es la mejor forma de prevenir la infección",

Los principales grupos de riesgo que podrían presentar complicaciones son las



El llamado de la autoridad es aplicarse dicha vacuna. Archivo.



Los expertos señalaron que no es de ninguna forma excluyente que una persona tenga Covid-19 y que además pueda contraer influenza.

personas con diabetes, hipertensión arterial, obesidad; niños a partir de los seis meses de edad y hasta los cinco años; mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personal de salud. "La superposición de Covid-19 y la influenza es algo preocupante, ya que México está enfrentando dos epidemias al mismo tiempo y esta combinación podría precipitar una crisis que saturaría los servicios de salud".



■ Los cines deberán tener un aforo máximo del 25 por ciento, mantener sana distancia y poner un filtro sanitario.

Si cumplen medidas abrirán cines porno



JULIO CÁRDENAS

El Ayuntamiento de Guadalajara informó que esta semana verificará que cines que proyectan películas pornográficas, cumplan con las medidas sanitarias para volver a operar.

Fue el pasado 9 de septiembre cuando el Municipio clausuró cuatro establecimientos ubicados principalmente en el Centro Histórico por violar la sana distancia y no contar con filtros sanitarios.

“Más que darles luz verde, lo que se hizo fue un trámite de parte de ellos para el retiro de sellos de clausura, nosotros precisamente desde la semana, creo que pasada, vamos programando una serie de visitas a diferentes complejos de cines, entre ellos están incluidos estos”, explicó Julián Cerda, director de Inspección

y Vigilancia del Ayuntamiento.

“Para poder volver a revisar sus medidas sanitarias, como lo hemos comentado, las medidas sanitarias son de cumplimiento continuo, de tracto sucesivo, es decir, deben de estar verificando el cumplimiento día con día para poder asegurar que las mismas no se reduzcan”.

MURAL publicó el pasado 8 de septiembre que cines como la Nueva Sala París y Cinema Toro operaban sin disposiciones sanitarias, incluso, al interior se practicaban relaciones sexuales.

A finales de ese mes, los establecimientos volvieron a abrir sus puertas.

El funcionario detalló que entre las medidas que deben cumplir los establecimientos son contar con un aforo de hasta el 25 por ciento, mantener una sana distancia entre los asistentes con butacas clausuradas y poner un filtro sanitario.

Solo nueve empresas jaliscienses cumplen con las normas oficiales

Reconocimiento.

La Secretaría del Trabajo y el CCIJ entregaron el Distintivo Jalisco Responsable

MARÍA RAMÍREZ
GUADALAJARA

De manera oficial solamente nueve empresas en Jalisco cumplen con 27 de las normas oficiales mexicanas, esto a pesar de que la entidad tiene una base de datos de 371 mil unidades económicas. El cumplimiento de las normas garantiza un ambiente laboral formal y legal para los empleados, además de seguridad e higiene.

Para este año, empresas como Borgwarner El Salto, Válvulas Urrea, Grupo Apro 2000 Internacional y Calzado Gali SA de CV, son algunas que recibieron el distintivo que avalan que son responsables.

“Lo que estamos haciendo es que cumplan todas las normas oficiales mexicanas, son 27 con la

seguridad e higiene en el interior del empleo, y también todo lo que es el cumplimiento formal, el pago correcto, dadas de alta, que exista salario igual tanto para hombres como para mujeres, es un tema integral; la verdad es que se va a lanzar una nueva convocatoria estaremos entregando la próxima semana otros distintivos”, dijo Marco Valerio Pérez, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Afirmó que el hecho de que las demás empresas no cuentan con el distintivo no significa que no cumplan con la normativa, sin embargo, no lo hacen al 100 por ciento.

La dependencia estatal y el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ) entregaron el Distintivo Jalisco Responsable, de buenas prácticas laborales a seis de nueve empresas que participaron en la convocatoria.

La nueva convocatoria será a partir del 19 al 23 de octubre para las empresas interesadas en obtener el Distintivo Jalisco Responsable de buenas prácticas. ■

MARCO VALERIO PÉREZ

Sanciones por faltar a protocolos

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

La Secretaría del Trabajo a impuesto multas a cerca de 250 empresas en Jalisco

Alrededor de 250 empresas, en su mayoría grandes, han sido sancionadas por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) por incumplir con lineamientos establecidos a causa de la pandemia de Covid-19, informó el titular de la dependencia, Marco Valerio Pérez Gollaz.

“La Secretaría del Trabajo únicamente atiende ya denuncias muy específicas respecto al relajamiento de algunos protocolos o en su caso el incumplimiento de normas en materia laboral o en materia

En septiembre pasado se crearon 11 mil 165 plazas formales, de los que 4 mil 29 corresponden a la industria de la transformación.

de salud e higiene”.

El funcionario estatal afirmó que Jalisco va a recuperar los empleos que tenía en febrero, previo al Covid-19 este mismo año y estiman un cierre con un millón 831 mil empleos formales.

“Hay confianza en materia de inversión, en materia de generación de empleo y vamos a mantener la agenda entre empleadores, gobierno, sindicatos y centrales obreras que han sido grandes aliados



El secretario del Trabajo, Marco Valerio Pérez Gollaz. CORTESÍA

del gobierno del estado, de los jaliscienses y los empleadores”.

De acuerdo con la STPS, son el campo, los servicios y la industria de la transformación los sectores que más empleos han generado en los últimos dos meses. “Todas las áreas se están reactivando, que hay mayor inversión en áreas como electrónica, automotriz o agroindustria, sí... Jalisco nunca paró la construcción, se hizo de manera responsable, a diferencia de otros estados no paró la industria electrónica, pero respetamos los protocolos, la industria tequilera la defendimos, porque veníamos de un 2019 importante en materia de exportación, en fin, creo que todo el trabajo de contención de cámaras y diferentes secretarías nos da la oportunidad de ver dinámicas distintas a las que otros estados tienen”.

Denuncian vecinos de Huentitán que el incendio en el predio “El Disparate” fue intencional

[Ignacio Pérez Vega]

El incendio que se registró en el predio “El Disparate”, en Huentitán, fue intencional. Así lo sostiene Arturo Mendoza Montaña, representante del colectivo Únete Huentitán, quien dijo que el fuego se presentó justo donde se construye la avenida Troncal, la cual se realiza para beneficiar la construcción del proyecto Arena Guadalajara y desarrollos futuros de vivienda en la zona.

“Ahorita precisamente, podrán ver el humo que se está generando por el incendio que fue provocado el día de ayer en la tarde, continuó en la noche y ahorita todavía está vigente, porque me están reportando que se está reavivando el incendio. Este incendio se

está dando casualmente en la zona de “El Disparate”. Ese lugar es una zona medioambiental, ahí están ahorita las vacas, el ganado, no hay más que fauna u flora de la barranca”, precisó el líder vecinal.

El incendio duró más de siete horas y fue sofocado por elementos de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara.

Los colonos de Huentitán revelaron que ahora el Ayuntamiento de Guadalajara insiste en invertir \$350 millones en la construcción de la avenida Troncal Huentitán, que tendrá una longitud de 2.5 kilómetros y un ancho de 35 metros, cuando en la zona existen otros problemas.

La realidad, dijo Arturo Mendoza, es que las autoridades municipales quie-

ren hacer obras viales que beneficien a los desarrolladores inmobiliarios que próximamente edificarán viviendas y edificios de departamentos al pie de la barranca de Huentitán y también estará la nueva sede de las Fiestas de Octubre.

“No es la primera vez. Tenemos seis años luchando contra los megadesarrollos, como es la Arena Fiestas de Octubre, contra el proyecto de Iconia y contra el museo Barranca y todo el conglomerado de edificaciones que quieren ahí realizar. Es una millonada de robo, en cuanto a terreno y en cuanto a presupuesto”, dijo.

Los diversos colectivos vecinales y en defensa del medio ambiente realizaron un recorrido por “El Disparate” pa-

ra evaluar el daño ambiental que causó el incendio y advierten que debe sancionarse a los responsables de haber provocado el fuego en forma intencional.



‘Trasladan’ escuelas a casas de papás

Luchan kínders para sobrevivir

Maestras acuden a hogares para atender grupos de máximo 15 niños

FERNANDA CARAPIA

Ante las dificultades económicas generadas por la pandemia por Covid-19, jardines de niños particulares han creado estrategias para mantenerse en pie.

Entre estas acciones están en hacer de casas particulares una “escuela”, con el objetivo de que las maestras apoyen a los padres en grupos reducidos –conocidos también como burbujas– de hasta 15 niños.

“He visto que muchísimas escuelas las ‘mudaron’, cerraron sus puertas, pero las mamás prestaron sus casas y las escuelas están trabajando dentro de casa y ha sido desafiante esta parte”, comentó Magdalena Sofía Ramos Zepeda, licenciada en Educación Preescolar.

La creación de estas burbujas es una herramienta para “sobrevivir”, precisó la también licenciada en Ciencias de la Educación, ya que muchos planteles se quedaron sin alumnos ante el miedo de los papás de llevarlos a la escuela o no querer pagar por clases virtuales en nivel preescolar.

También hay instituciones que se han dado a la tarea de crear kits de apoyo para los niños que incluyen juegos y actividades didácticas, que entregan casa por casa.

MURAL publicó ayer que muchos preescolares particulares ya bajaron la cor-



Fotografía: Pexels

■ La guardería Baby Talents se ha mantenido pese a la pandemia. Jardines de niños han tenido que cerrar.

Magdalena Ramos
Licenciada en
Educación Preescolar

■ Los papás han sacado a los pequeñitos porque les está yendo mal en sus empresas y los más castigados son los preescolares”.

tina ante la falta de alumnos, pues las inscripciones cayeron hasta en un 60 por ciento y ya no pudieron seguir.

La Secretaría de Educación Jalisco tiene en proceso 20 trámites para la suspensión del Reconocimiento de Validez.

Ramos Zepeda mencionó que es contrastante que las guarderías sí puedan ope-

rar, pero no los jardines de niños, cuando muchas veces éstos siguen haciendo esa función sobre todo para padres de trabajan.

“Los preescolares no los podemos abrir, están supervisados por las inspectoras y si uno abre el preescolar tenemos una amonestación o multa del Gobierno, pero las guarderías pueden seguir operando de manera constante”, indicó.

La especialista en educación consideró que en el manejo de la pandemia el Gobierno se ha olvidado de los niños que fueron “callados e invisibilizados”.

“Estamos silenciando a los niños y no se está viendo si es favorable a los niños el que tengan clases virtuales o que no los dejen entrar a las tiendas ni a los supermercados, estamos atacando lo más importante que es su parte emocional y hay un impacto psicológico”, acotó.



EN LO FEDERAL. Los docentes piden que la SEJ atienda su petición de destitución. Si no lo hace, recurrirán a la SEP.

Docentes exigen salida de director

TRABAJA EN PRIMARIAS DE SANTA LUCÍA, ZAPOPAN

Maestros piden a la Secretaría de Educación Jalisco que destituya a Eduardo Carvajal Ávila por no desempeñar su labor



(Un niño se andaba asfixiando con un popote de plástico que le vendieron en la cooperativa, su obligación era estar atento”

**JACARANDA DE LA TORRE
DOCENTE DE LA ESCUELA MIGUEL HIDALGO**

LAURO RODRÍGUEZ

Profesores de las escuelas primarias Miguel Hidalgo y Costilla y Justo Sierra exigieron a la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) que dé celeridad a su petición de destituir a Eduardo Carvajal Ávila como director de los planteles.

Ambas escuelas comparten un inmueble ubicado en Santa Lucía, en Zapopan, y ambas tienen el mismo director. Llegó al cargo para el ciclo escolar 2019-2020 y desde el inicio empezó a no presentarse a la escuela. La justificación fue que se encontraba realizando gestiones para infraestructura.

Los docentes y la supervisora de la zona le creyeron y comenzaron a encargarse de los temas administrativos de ambos planteles; sin embargo, no hubo infraestructura ni tampoco asumió sus responsabilidades.

Incluso denunciaron que les presumió “estar bien parado” y “ser influyente” en la SEJ, por lo cual no le quitarían ambas plazas. Carvajal Ávila continúa como directivo, cobra, pero no va.

Además de los pendientes administrativos que han provocado sus ausencias, los docentes señalaron en rueda de prensa que han ocurrido accidentes en las escuelas y son ellos quienes tienen que asumir la responsabilidad.

“Una de mis guardias que me tocó fue atender un niño que se estaba asfixiando con un popote. Hay una denuncia de eso, ante la supervisora hay un documento que

la madre presentó. Se andaba asfixiando con un popote de plástico que le vendieron en la cooperativa, su obligación era estar atento”, comentó Jacaranda de la Torre, docente de la escuela Miguel Hidalgo.

A partir de la pandemia de Covid-19, la SEJ llamó a los planteles a instalar los consejos técnicos para evaluar y crear un plan de clases a distancia. El director debió convocar y liderar el proceso, pero nunca se presentó.

Las primarias albergan a mil 300 niños y 32 profesores.

SEIS HORAS EN LÍNEA

Profesores de la Secundaria Técnica 39, también ubicada en Santa Lucía, Zapopan, denunciaron que las autoridades del plantel y de supervisión de la zona escolar obligan a profesores y niños a estar seis horas al día frente a la computadora o celular para tomar clases en línea.

Desde hace 15 días al plantel llegó la orden de que la única modalidad de clases para los mil 400 menores es la videoconferencia, lo cual provocó que varios estudiantes no participen en ellas.

Sergio Palacios, uno de los docentes, señaló que al día sólo participa 50 por ciento de los estudiantes. Esto se debe mayormente a que viven en una zona rural y de bajos recursos económicos, por lo que no todos tienen computadora, celular propio o Internet.

En ambos casos la SEJ ha sido omisa, por lo que adelantaron que acudirán a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para que desde la Federación se involucren.



TWITTER

@ntrguadalajara

Maestros de Zapopan denuncian a director “aviador”

[Igancio Pérez Vega]

El director de las escuelas primarias “Justo Sierra” y “Miguel Hidalgo”, en los turnos matutino y vespertino, localizadas en el mismo edificio, en Santa Lucía, en Zapopan, Eduardo Carvajal Ávila, no acude a trabajar, por lo que maestros de ambos turnos y la supervisora escolar de la zona 75, Elvira Reynaga Hernández, prácticamente lo consideran un “aviador”.

Esa es la denuncia que hicieron los docentes, por lo que le piden al secretario de Educación, Juan Carlos Flores Miramontes, que lo retire del cargo.

Según la nómina más reciente publicada por la Secretaría de Educación, Eduardo Carvajal Ávila, percibe un salario quincenal de \$23 mil 800 a la quincena, únicamente por su cargo como director de la Primaria “Miguel Hidalgo”.

La maestra Jacaranda Romano Alatorre, dijo que durante el ciclo escolar anterior, Carvajal acudió apenas cinco o seis veces a la escuela, en la que estudian 1,280 alumnos, en los dos turnos.

“Si lo vi seis veces al año fue bastante y los problemas no son nada más en cuanto a lo administrativo. Lo grave del asunto es en el contexto en el que trabajamos, es una colonia de escasos recursos que necesita la presencia del director, porque somos 20 maestros que laboramos y estamos atendiendo grupos numerosos”, expresó.

Por su parte, Jesús Castolo, representante del Frente Magisterial de Jalisco, señaló que existen denuncias de las inasistencias del director de las dos escuelas, desde 2019, sin embargo, dijo que todo indica que Pedro Díaz Arias, subsecretario de Educación Básica, es quien lo protege, ya que ambos fueron compañeros en la Normal Rural de Atequiza.

“Hay quejas de padres de familia a raíz de que el maestro no se ha presentado a la escuela.



las. Se presentan problemas con los alumnos y los maestros tienen que resolver y él cobrando en la nómina, como si nada”, enfatizó.

La maestra de la Primaria “Justo Sierra”, Luisa Esther Aguilar, dijo que Carvajal Ávila, amenaza a los docentes al asegurar que tiene “protección” de autoridades de la Secretaría de Educación.

“Es una situación muy difícil y él siempre se está escudando en decir ‘yo tengo conocidos, usted sabe si me reporta, yo tengo conocidos en la Secretaría y la puedo perjudicar’. Yo le digo muy bien”, manifestó.

Los docentes y la supervisora escolar Elvira Reynaga, advirtieron que si la Secretaría de Educación no remueve al director faltista, interpondrán una denuncia ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), ya que el plantel pertenece al subsistema federalizado. en el AMG lo tiene Tonalá con 4.02, seguido por San Pedro Tlaquepaque, con 3.98. Tlajomulco de Zúñiga es el de menor ocupación con 3.28, resalta el hecho que este municipio es al mismo tiempo, uno de los que tiene mayor número de viviendas habitadas.

Acusan desatención de director en primaria

Docentes y administrativos de las escuelas primarias Justo Sierra y Miguel Hidalgo y Costilla, en la colonia Prados de Santa Lucía en Zapopan, exigieron a autoridades estatales intervenir ante la problemática que les ha causado el incumplimiento de Eduardo Carvajal Ávila como director de estos planteles.

En conferencia de prensa, maestros dieron a conocer las vicisitudes a las que se han tenido que enfrentar, ante la ausencia de Carvajal Ávila, pues entre mismos administrativos o supervisores han sacado el trabajo del ciclo escolar 2019-2020, pese a que el acusado cobra como director. "La problemática se presenta con el maestro director Eduardo Carvajal, en relación a su incumplimiento con su trabajo en dichos centros escolares, lo que ha provocado problemas con los maestros, con padres de familia y de manera particular con los alumnos, ya que por su desatención en su función como director", manifestó José Castolo López, del Frente Magisterial de Jalisco. **ELIZABETH RÍOS**

Acusan hostigamiento laboral en secundaria

ELIZABETH RÍOS

Administrativos, personal de apoyo y de intendencia de la Secundaria Técnica 39, en la colonia de Santa Lucía en Zapopan, acusaron ser víctimas de presión y hostigamiento laboral, por parte de altos directivos del plantel.

El maestro Sergio Palacios, detalló que pese a las disposiciones sanitarias de las autoridades -debido a la pandemia por Covid-19- a todo el personal administrativo se le ha obligado a asistir a la escuela, de lunes a viernes con horario completo, bajo la excusa de atender las necesidades de la escuela a pesar de que en estos momentos no están operando.

"Vengo en representación los docentes y de administrativos como prefectos, intendentes, servicios educativos complementarios, porque dentro de nuestra secundaria estamos teniendo problemáticas por presión y hostigamiento por parte del inspector Teodomiro Pelayo, y de los directivos de la escuela. A los administrativos los están haciendo ir para atender la escuela pero en ocasiones no hay nada que hacer".

Del lado de los maestros, agregó,



Directivos de la Secundaria Técnica 39 son acusados de hostigamiento.
AURELIO MAGAÑA

existe la queja por cómo se les presiona para trabajar en la plataforma de classroom, obligándolos a estar conectados gran parte del día para dar clases, a pesar de que en reiteradas ocasiones han manifestado que más de la mitad del alumnado no cuenta con las condiciones básicas para tomarlas por esta vía.

"Estamos en una zona rural, y hay una conectividad de los niños de menos del cincuenta por ciento, y de ese que se conecta, alrededor del veinte por ciento lo hace a través de datos,

de recargas en un celular, que en ocasiones el celular no es de ellos, que tienen que pedir prestado y no tienen la conectividad para estar diario en una computadora".

Lamentó la poca apertura de directivos, pues con esto solo se genera un estrés constante en el alumnado, así como en los maestros por estar al pendiente de las clases, quitando la posibilidad de trabajar y dejar actividades por semana, para dar más facilidades a quienes no pueden conectarse todo el tiempo.

EN CONTRA

Plan de verificación, sólo para recaudar

EDGAR FLORES

Dueños de talleres mecánicos que quedaron fuera del plan de verificación estatal argumentaron que éste no resolverá los problemas ambientales que aquejan a la ciudad y señalaron que es 100 por ciento recaudatorio.

Miguel de Miguel, integrante del grupo de dueños de talleres, indicó que con los centros de verificación vehicular que se instalarán a partir del proyecto, el gobierno del estado recaudará más de 2 mil millones de pesos por año si se mantiene la cuota de 580 pesos por auto.

“Si a estos 580 pesos le restamos los 50 que invertirán en el engomado y el papel, y esto lo multiplicamos por más de 4 millones de autos que conforman el padrón vehicular de Jalisco, la ganancia es de más de 2 mil millones de pesos”, argumentó De Miguel.

Detalló que los centros de verificación vehicular tienen un contrato de 15 años, por lo que la suma de lo recaudado en 253 verificentros sería de 31 mil millones de pesos sin contar el aumento del padrón vehicular.

Ante este escenario, los inconformes llamaron al gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, a que explique de manera detallada el costo total de la verificación.

CUESTIONAN GANANCIA

- Miguel de Miguel, integrante del grupo de dueños de talleres que no está de acuerdo con el plan de verificación que impulsa el gobierno del estado, aseguró que la administración jalisciense recaudará más de 2 mil millones de pesos por año a partir de la instalación de verificentros. Por 15 años de contrato la ganancia sería de 31 mil millones de pesos

APROBÓ EL CONGRESO

Corralón en choques lamineros

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Se podrán mover automóviles si hay un acuerdo y levantará aquel que no tengan seguro

En sesiones conjuntas de las Comisiones de Movilidad y Transporte y Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, los diputados aprobaron que en choques lamineros cuando existen daños materiales se podrán mover los vehículos siempre y cuando entre los particulares se llegue a un acuerdo de reparación del daño y sólo se irá al "corralón" el vehículo que no cuente con seguro. Lo que se busca es evitar colapsar las vialidades de la

Zona Metropolitana de Guadalajara con los choques lamineros.

El diputado Ionadab Martínez García, presidente de la Comisión de Movilidad, indicó: "lo que proponemos es que si los particulares en un choque laminero no llegan a un acuerdo llegue un grupo de especialistas de la Secretaría del Transporte a conciliar con los mecanismos de mediación de Justicia Alternativa y si tampoco no se logra la conciliación sólo se irá al corralón el vehículo que no tenga seguro, al no garantizar la reparación del daño. Los vehículos se podrán mover al llegar esta autoridad con mecanismos fotográficos y videos".

Puntualizó que la policía vial que depende de la Secretaría de Seguridad del Estado y que es la que atiende estos choques lamineros y que destinan a un gran número de personal para atenderlos, sea un grupo de especialistas en herramientas de conciliación y mediación de la Secretaría de Transporte la que se haga cargo.

"Lo que se busca es no colapsar las vialidades en horas pico con estos choques lamineros; evitar los trámites burocráticos con la revisión de documentos del vehícu-



Con esta reforma se busca agilizar el tráfico vial en medio de los accidentes. ARCHIVO

lo y se está creando una excepción que en caso de accidentes donde haya lesionados que pueden sanar en un máximo de 15 días pueden llegar a la conciliación y evitar el trámite burocrático ante el ministerio público y toda una carpeta de investigación",

señaló Martínez García.

La Reforma a la Ley de Movilidad del Estado es atender los choques lamineros que conflictúan las vialidades en horas pico y en avenidas de importancia en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Hoy la ley dice que entre los particulares que no lleguen a un acuerdo, los dos vehículos se van al corralón y la reforma señala que sólo se irá quien no puede garantizar el daño.



■ Ya no será necesario que ambos autos vayan al corralón en caso de un choque, de aprobarse esta ley.

Avanza 'Ley Corralón' para autos sin seguro

MARTÍN AQUINO

En Jalisco los autos implicados en choques podrían ser enviados al corralón, sólo si no cuentan con seguro vehicular.

Comisiones del Congreso local aprobaron este miércoles una iniciativa de los legisladores emecistas Jonadab Martínez y Javier Romo, la cual, de ser respaldada por el Pleno, establecería que cuando los implicados en un choque no se pongan de acuerdo sobre reparación de daños, únicamente sería incautada la unidad que no cuente con póliza de seguro vigente.

De acuerdo con Martínez, la reforma permitiría una atención más rápida de las autoridades ante los llamados "choques lamineros", donde no haya lesionados, así como la liberación de las vialidades.

"Hoy la ley dice que los

particulares que no llegaron a un acuerdo en una colisión como ésta, los dos vehículos son remitidos al depósito vehicular", comentó. "En esta reforma, solamente se iría (al corralón) quien no podría garantizar la reparación del daño, que es el caso de quien no tiene una póliza del seguro vigente".

Asimismo, se prevé establecer que en los choques donde haya personas con lesiones que tarden en recuperarse máximo 15 días, podrían llegar a una conciliación sin necesidad de acudir ante el Ministerio Público.

"Actualmente es la Policía Vial la que atiende los accidentes vehiculares. En esta reforma estamos proponiendo que, también de manera administrativa, solamente en choques que son de responsabilidades estructurales (...) puedan ser a través de la Secretaría de Transporte", agregó.

LEGISLATIVO VA AL PLENO

Avanza la reforma para agilizar los choques lamineros

Diputados de las Comisiones de Movilidad, Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales en el Congreso estatal aprobaron reformas a la Ley de Movilidad y al Código Penal para que, en accidentes automovilísticos menores, se priorice la liberación de las vialidades, siempre que los daños sean sólo materiales.

La modificación plantea facultar al personal de la Secretaría de Transporte para intervenir (actualmente es la Policía Vial). El diputado Javier Romo refirió que se les capacitaría incluso para proponer soluciones a los conflictos entre quienes choquen.

El diputado Jonadab Martínez explicó que si no hay heridos graves se buscará llegar a acuerdos. Las modificaciones aún deben aprobarse en el pleno del Poder Legislativo estatal.

POR LA CENTRAL**L3**

Se quejan de abandono de plaza comercial

EDGAR FLORES

Peatones y trabajadores de comercios aledaños a la zona de la Central Camionera Nueva se quejaron del abandono de la Plaza Comercial Camichines, pues provoca inseguridad en la zona.

Transeúntes afirmaron que el punto se convierte a menudo en un lugar propicio para robo a personas, de celulares y acoso.

A unos metros de la plaza se ubica un módulo móvil de la Policía de Tlaquepaque. Pese a ello, ciudadanos aseguraron que se vuelve intransitable por las tardes y noches.

Los quejosos detallaron además que las banquetas del centro comercial, ubicado en la avenida Las Torres, justo donde inicia la Línea 3 (L3) del Tren Ligero, son apenas de unos 40 centímetros, lo cual representa un riesgo latente para quienes todos los días transitan por ahí, pues por el estrecho paso algunos transeúntes se ven obligados a bajarse de la banqueta y quedan expuestos al arroyo vehicular.

Regresan ambulantes a Ávila Camacho

EDGAR FLORES

Pese a que las autoridades municipales aseguraron que se trabajaría para erradicar e inhibir la presencia de comerciantes ambulantes en estaciones de la Línea 3 (L3) del Tren Ligero, desde la noche del martes al menos seis puestos se instalaron en la estación Ávila Camacho.

NTR realizó un par de recorridos por este punto y comprobó que en los cruces de calzada del Federalismo y avenida Ávila Camacho, hay vendedores de todo tipo de productos. Desde comerciantes de pan, agua fresca y comida, hasta de cigarros y memorias con música.

Los vendedores de la zona están bien instalados, con toldos y sombrillas. En algunos casos, sobre todo por las noches, las vendimias obstruyen parte de la banqueta de Federalismo.

Durante los primeros días de operaciones de la Línea 3, las autoridades implementaron operativos para inhibir la instalación de este tipo de vendedores.

DERRIBAN CASAS EN EL PERIFÉRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PERIBÚS



EL INFORMADOR • S. BLANCO

AVANZA. A fin de dar espacio a los carriles del Peribús, así como para los de tránsito vehicular y la ciclovía, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) demolió la mayoría de fincas que se encontraba sobre el derecho de vía del Periférico, a la altura de la Colonia Rancho Nuevo, en Guadalajara. Desde Benjamín Gutiérrez hasta Ignacio Mejía se podía ver una línea paralela a unos 10 metros de la zona recién pavimentada, que marcaba todo lo que debía ser retirado, desde fincas hasta malla ciclónica o barandales que habían colocado particulares para extender sus propiedades sobre el derecho de vía. Se informó que todavía falta retirar algunas estructuras.



Ve daño a Club de Golf

Señala presidente que existen socios que buscan afectar a Santa Anita

JONATHAN COMPTON

Tras el conflicto por la dirección del Club de Golf Santa Anita, el presidente Gerardo Miguel López Villaseñor señaló que hay socios que sólo buscan perjudicar a la institución.

“Hay gente muy buena, muy valiosa, muy sana que no merecemos lo que está pasando en el Club de Golf”, expresó el representante del Consejo de Administración.

“Hay gente que le quiere hacer daño, está malinformando, engañando con mentiras a la sociedad y esto está creando muchos problemas (...) como estamos en medio de un asunto legal, no puedo dar muchos detalles (...) pero eso en su momento, a través del proceso que se lleva, se tendrá que aclarar”.

Luego de ser señalado por supuestamente apropiarse de la sociedad mercantil, el representante recordó que fue electo legalmente por amplio margen, aunque hubo miembros que quedaron inconformes.

“Estamos haciendo nuestro mejor esfuerzo y el día que un juez me diga o la mis-



Jonathan Compton

■ Actualmente hay diferencias entre socios por la dirección del Club de Golf Santa Anita.

Gerardo López Villaseñor Presidente del Club

“ Hay gente que le quiere hacer daño, está malinformando, engañando con mentiras a la sociedad y esto está creando muchos problemas”.

ma Asamblea que ya no soy presidente, se termina mi cargo (...) mi esfuerzo y el de muchos socios, y por lo que estamos ahí es con la única intención de que Santa Anita Club de Golf esté mucho mejor cada día en todos los ámbitos, social, deportivo y servicios”, manifestó López Villaseñor.

Según denunciaron consejeros titulares, López Villaseñor había sido destituido en su calidad de socio por presuntas irregularidades y conductas inapropiadas.

No obstante, López Villaseñor promovió una demanda mercantil y el juez Primero Civil de Tlajomulco de Zúñiga, Alan Rafael Acosta Navarro, le concedió medidas cautelares para anular su expulsión y ser reinstalado.

Tras su regreso, acusan que despidió a personal y pretende cambiar a todos los directivos que lo removieron.

El Club cuenta con alrededor de 800 socios y hasta más del triple personas disfrutan de las áreas recreativas.

¡COCODRILOS EN CHAPALA!

JULIO CÁRDENAS

¿Qué más podría traer el 2020?... Cocodrilos en el Lago de Chapala.

Luego de que en redes sociales se reportó el avistamiento de esos reptiles desde el pasado fin de semana, la Capitania de Puerto de Chapala de la Secretaría de Marina emitió un aviso oficial.

“Se recomienda tomar sus debidas precauciones a todas las embarcaciones que navegan

en el Lago de Chapala, así como a las Marinas y Clubs Náuticos con fácil acceso al lago con rampas sin reja, por donde el o los cocodrilos, ya no sabemos si es uno o varios, pudiera salir del agua a sus instalaciones”, manifestó en un oficio el Capitán, Jorge Salvador Melendres Fuentes.

El Gobierno de Chapala precisó que el avistamiento fue desde Ajijic y la dependencia federal consideró que pudieron haber ingresado por el Río Lerma.



En caso de avistar a los cocodrilos, hay que avisar a las autoridades.

Cortesía

Decapitan a hombre y hallan su cabeza

EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

El cadáver fue encontrado en la colonia La Cofradía y el miembro superior en San Martín de las Flores de Abajo

JUAN LEVARIO

El cuerpo de un hombre decapitado fue hallado la noche del martes en Tlaquepaque y horas después, ya durante el miércoles, fue encontrada su cabeza.

El hallazgo de la cabeza humana fue reportado hacia las 8 horas de ayer en el ingreso al templo de San Martín de las Flores de Abajo, ubicado por la calle Independencia, entre López Mateos y Pino Suárez.

El miembro superior estaba colocado en una caja. Policías municipales aseguraron el lugar luego de recibir el reporte de un objeto sospechoso.

El paquete tenía un mensaje amenazante atribuido a grupos criminales.

Por la noche fue localizado el cuerpo sin cabeza a bordo de un vehículo incendiado en la colonia La Cofradía, por el cruce de las calles 3 de Octubre y 25 de Diciembre.

Hacia las 22 horas, personal de emergencias atendió el reporte de un incendio y luego de sofocar el fuego se dieron cuenta de que en la parte trasera del automóvil Nissan Versa había un cuerpo decapitado.

Debido a la calcinación de los tejidos no fue posible distinguir



ESPECIAL

si se trataba de un varón o de una mujer y fue trasladado a la morgue metropolitana del fraccionamiento Revolución para los estudios necrológicos y la identificación forense.

El cuerpo presuntamente correspondía a un ex policía municipal de Juanacatlán que fue privado de la libertad el mismo martes por un grupo de personas armadas.

OTROS TRES HOMICIDIOS

Agentes investigadores también abrieron un caso de homicidio por el hallazgo de un cuerpo de una persona en avanzado estado de descomposición en el fraccionamiento Residencial la Providencia, en Tlajomulco de Zúñiga.

La víctima fue un varón cuya única prenda de vestir era una playera blanca.

La Comisaría de Seguridad Pública del Municipio recibió un reporte de olores fétidos en el ambiente a las 13:28 horas de ayer por el Camino a la Cañada, cerca de una brecha a la Providencia, donde los agentes localizaron luego a la víctima.

Debido a las condiciones de descomposición, no fue posible distinguir la edad probable de la víctima ni sus causas de muerte.

Por otro lado, la Fiscalía del Estado notificó del hallazgo de los cuerpos de dos hombres asesinados en Lagos de Moreno. Sus cadáveres fueron recogidos el martes por la noche en una brecha del Rancho Los Gallardo.

Tenían varios días de evolución cadavérica y una soga amarrada al cuello.

VILLA ALFARRA. La cabeza fue encontrada hacia las 8 horas de ayer en el ingreso al templo de San Martín de las Flores de Abajo.



Hallan una cabeza en el templo de San Martín de las Flores

Violencia.

El resto pertenecía a un cuerpo decapitado encontrado la noche del pasado martes

JUAN CARLOS MUNGUÍA
GUADALAJARA

Una cabeza humana fue encontrada afuera del templo de San Martín de las Flores, ubicado en el cruce de las calles Independencia y López Mateos, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque.

El personal del inmueble realizaba la limpieza del lugar cuando encontraron un cartón con un letrero de advertencia en uno de los bordes, por lo que momentos después dieron aviso a los elementos de la Comisaría de Seguridad Pública del municipio, quienes reportaron el hallazgo de un resto humano. Aparentemente, la ca-

Y ADEMÁS

Dejan herido a hombre en Tonalá

Un hombre de entre 30 y 35 años de edad fue localizado herido en el cruce de las avenidas Arroyo de Enmedio y San Ignacio, en la colonia La Providencia, en Tonalá. Presentaba seis impactos de bala distribuidos en las dos piernas, además de varios golpes en el cuerpo, aparentemente ocasionados por una tabla.

beza pertenece a un hombre de entre 45 y 50 años de edad.

Familiares reconocieron a la víctima; la cabeza corresponde al cuerpo calcinado que fue hallado decapitado la noche del pasado martes al interior de un vehículo en la calle 3 de Octubre, en la colonia La Cofradía, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Trascendió que se investiga si el homicidio está relacionado con el multihomicidio registrado el pasado 9 de octubre, en la colonia Santa Paula, en el municipio de Tonalá, en el que fueron calcinados tres adultos y dos menores de edad.

La situación había comenzado con un homicidio registrado el pasado 18 de julio en San Martín de las Flores, donde un hombre fue asesinado y otro resultó lesionado.

La principal carpeta de investigación abierta por la Fiscalía del Estado menciona que todo el problema ha sido por el despojo de tierras ejidales en San Martín de las Flores, sin embargo, no se han reportado detenciones.

La cabeza fue trasladada a la morgue metropolitana donde será resguardada por el personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses. —

Con información de: Martín Patiño

HALLAZGO MACABRO

ENRIQUE AGUIRRE

La cabeza de un hombre fue hallada en una rampa de acceso del Templo San Martín de las Flores, en Tlaquepaque. La parte humana podría corresponder a la de un individuo que fue decapitado la noche del martes en la Colonia La Cofradía, en el mismo Municipio.

“Personal de Fiscalía está haciendo lo correspondiente con esas investigaciones, a lo que nos mencionan los familiares, los cuales se localizan aquí en el punto, indican que es correcto”, dijo un oficial municipal.



No hallan a Arturo; niegan expediente

En tres ocasiones la familia solicitó, sin éxito, copia de las investigaciones

TANIA CASILLAS

Carlos Arturo Serrano García cumple hoy un año de haber sido privado de su libertad. Desde entonces nadie sabe su paradero. Su madre pasó de la tristeza al coraje y luego al miedo.

Desde que hombres armados se llevaron al abogado en las avenidas Hidalgo y Chapultepec, el 15 de octubre de 2019, su madre sufre la impotencia de tener que lidiar con los funcionarios de la Fiscalía Especializada

en Personas Desaparecidas.

Ha pedido tres veces la copia de la carpeta de investigación y las autoridades se la negaron porque ella, la mamá de Arturo, podría hacer mal uso de la información contenida en esta, de acuerdo con las autoridades.

Esto viola la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas pues éstas establecen que es un derecho de las familias de personas desaparecidas tener acceso a la carpeta.

“No tenemos vida, nos cambió totalmente todo y uno tiene que cuidarse más,

vives con miedo, con tristeza, con coraje de que las autoridades no hagan su trabajo”, recordó.

Ella y la hermana de Arturo entregaron una lista de testigos a la Fiscalía y apenas hace unos meses fueron citados, pero no hay avances en la investigación.

La esperanza de encontrar a Arturo sigue vigente.

El 15 de octubre, Arturo, de 34 años, fue a las instalaciones de la Fiscalía General de la República (FGR) para hacer un trámite y liberar una bodega para un negocio.

Salió de ahí, manejó su Ford Fiesta rojo hasta que una Suburban blanca le cerró el paso y varios hombres lo privaron de la libertad.



Carlos Arturo Serrano García cumple hoy un año desaparecido.

Cinco casos fueron llevados ante juez entre enero y julio

Investiga Fiscalía a menos funcionarios

Por las detenciones ilegales ocurridas en junio sólo imputan abuso de autoridad

ENRIQUE OSORIO

Deben hacerse cargo de vigilar que los integrantes de la Fiscalía respeten los derechos humanos e investigar delitos cometidos por funcionarios, pero este año han enviado ante un juez menos casos que el año pasado.

Se trata de la Dirección General de Visitaduría, que de acuerdo con la Ley Orgánica de la Fiscalía del Estado, depende directamente de la oficina del Fiscal estatal.

Tan solo entre enero y julio de 2020, dicha área llevó ante un juez cinco carpetas de investigación, mientras que en el mismo lapso de 2019 ya había derivado 12 casos y el año cerró con 21.

Esa dirección de la Fiscalía acumulaba en julio de 2020 un total de 627 carpetas de investigación, es decir, se trata de casos que siguen en trámite para integración y resolución, según el informe específico LTAIPJ/FE/1752/2020, de la unidad de transparencia.

En el informe detallaron que en el mismo lapso de 2020 tuvieron 552 carpetas en las que terminó la investigación, y aunque no desglosó el motivo de la resolución, expuso que pudo ser



■ En 2019, Fiscalía inició 456 procedimientos de responsabilidad administrativa, solo en 6 hubo sanciones.

porque el plazo para investigar había vencido, porque se abstuvieron de investigar, mandaron al archivo temporal, o se aplicó un criterio de oportunidad.

La Fiscalía aclaró que tanto los casos en resueltos como los que llevaron ante

un juez podrían ser de carpetas abiertas desde 2016 en adelante.

Tanto Visitaduría como la Contraloría de la Fiscalía, el órgano de control interno de la dependencia, tienen la función de vigilar y sancionar al personal que así lo ameri-

te, pero la cantidad de casos que reciben contrasta con el número que resuelven.

MURAL publicó en abril que en todo 2019 en Fiscalía se iniciaron 456 procedimientos de responsabilidad administrativa, pero solo 12 se habían resuelto, en 6 deslindaron responsabilidades a los uniformados, y solo en 6 hubo sanciones.

Esta baja en los números contrasta con el discurso de la actual Administración de Enrique Alfaro, que expuso durante su campaña y en su plan de trabajo en materia de seguridad que uno de sus primeros pasos sería depurar las instituciones y cerrar filas para proteger a los buenos servidores públicos.

A esto se le suman las declaraciones que dio el Gobernador luego de las detenciones ilegales de personas que acudían a manifestarse para exigir justicia por Giovanni López en junio de este año.

El Gobernador Enrique Alfaro aseguró que los investigadores de la Fiscalía que habían detenido de forma ilegal a ciudadanos no siguieron sus órdenes, sino que habían seguido órdenes de la delincuencia organizada.

Tras estos señalamientos, no se menciona sobre alguna indagatoria ligada con esta supuesta infiltración, y los investigadores imputados fueron señalados solo por abuso de autoridad y por parte de la Fiscalía Anticorrupción.

INFORMA LA FISCALÍA

Procesan a parejas por homicidios

JUAN LEVARIO

Por distintos homicidios, dos parejas fueron procesadas para responder por la muerte de dos personas.

En uno de los casos se señaló a José Adolfo N y Gregorio Alejandro N, quienes habían logrado desvirtuar las acusaciones de la Fiscalía Regional de Lagos de Moreno por un homicidio cometido el 20 de febrero de 2019; sin embargo, un tribunal ordenó la reposición del proceso.

En una nueva audiencia, el juez de control y oralidad dictó un nuevo auto de vinculación a proceso luego de aceptar la imputación en su contra, imponiéndoles

cinco meses de prisión preventiva oficiosa para no exceder el límite de dos años que marca la ley y concedió al ministerio público dos meses para la investigación complementaria.

La Fiscalía sostiene que los imputados viajaban en dos motocicletas y acudieron a una finca en la colonia Centro de Lagos de Moreno, donde una pareja de novios platicaba. Los sospechosos les dispararon y privaron de la vida al varón.

Después los imputados fueron capturados con base en órdenes de aprehensión.

El otro crimen fue presuntamente cometido en Nayarit por



ARRESTO. Juan Antonio N y Florencia N fueron detenidos por un crimen cometido en Nayarit en 2018.

Juan Antonio N y Florencia N en 2018, cuando se dedicaban a robar con violencia a taxistas. Ambos fueron detenidos en la delegación Las Juntas por la Fiscalía Regional de Puerto Vallarta.

La Fiscalía de Nayarit logró acreditar la probable responsabilidad de la pareja en la muerte

de un conductor de vehículo de alquiler cometida durante un robo.

Los agentes jaliscienses que realizaron la captura entregaron a la pareja a elementos de la Fiscalía de Nayarit para ponerlos a disposición del juez penal de primera instancia de Tepic.

ESPECIAL



Hallan 9 autos

En una jornada de patrullaje en conjunto con la Guardia Nacional, la Comisaría de Tonalá recuperó nueve vehículos y una moto. Además detuvieron a Aarón con un arma y a Jesús con un auto robado.

Defiende a policías

Aunque fue cesado de la Policía del Estado, seguirá pelea por los derechos de los uniformados.

■ Juan Manuel Mercado, quien acusó un cese injusto en la Policía estatal a principios de octubre, expuso que su defensa de los derechos humanos y laborales de los

policías sigue, y planea una manifestación por el retiro digno de los gendarmes.

■ Acusó que no ha tenido respuesta a su petición de defenderse ante la Secretaría

de Seguridad, y expuso que planea una manifestación para finales de mes, para impulsar la reforma de retiro de los policías.

■ "Nuestra lucha por nuestros

derechos humanos y laborales nunca ha sido en contra de la dependencia ni de nuestros mandos, siempre ha sido con respecto a la legalidad", dijo.



ESPECIAL

RECUPERAN NUEVE VEHÍCULOS

● **ASEGURAMIENTO.** Policías tonaltecas recuperaron nueve vehículos robados como parte de un operativo conjunto con la Guardia Nacional (GN). También capturaron a un hombre identificado como Jesús N cuando manipulaba un Chrysler Voyager con reporte de robo vigente. Personal de la institución indicó que los operativos se realizaron en distintos momentos del día en las colonias Loma Dorada, Infonavit la Soledad, Lomas de Tonalá, El Rosario, Lomas de la Soledad, Santa Rosa y Misión de los Viñedos. *Juan Levario*



■ El policía estatal Javier Alejandro García salvó la vida de un niño de 1 año.

Policía salva a bebé de la muerte

TANIA CASILLAS

El policía estatal Javier Alejandro García supo qué hacer cuando le pidieron ayuda para salvar a un bebé que se estaba atragantando, y por eso, se siente bendecido y agradecido.

“Es muy difícil toparse con una situación de estas porque toda la gente grita, llora, el familiar está desesperado, (pero) uno debe de estar preparado para este tipo de situaciones y realizar las acciones que corresponden, de inmediato”, consideró el héroe del niño.

Cerca del medio día de ayer, Javier y otros policías de la Secretaría de Seguridad del Estado patrullaban por la Colonia Lomas de Tlaquepaque cuando les fue solicitada su ayuda.

El papá de un niño de un año los detuvo en la Avenida Francisco Silva Romero, cerca de Niños Héroes, y explicó que su hijo estaba comiendo melón pero se comenzó a ahogar.

Los policías corrieron a la tienda de conveniencia donde estaba la familia y Alejandro García –quien es encargado del grupo de operaciones tácticas– usó su conocimiento de primeros auxilios.

“Tomamos las medidas necesarias, le hicimos unas maniobras, las cuales resultaron positivas”, recordó el oficial.

Una vez que el niño pudo respirar fue llevado a Cruz Verde para revisar que estuviera bien; su estado de salud se reportó como bueno.

La familia del menor le expresó su agradecimiento al policía con 15 años de experiencia y él por su parte también sintió gratitud.

“Por la capacitación y por las bendiciones también que le da a uno la persona”, explicó.

EnCorto



CAE CAMIÓN EN AGUA NEGRA

Un camión cayó a un canal de aguas negras ubicado en Santa Cruz del Valle, en Tlajomulco. De acuerdo con la Policía del Municipio, trabajadores de una empresa descargaban el automotor, pero en un momento se botó el cambio y cayó al canal; tras el incidente no hubo lesionados. **Enrique Aguirre**



ABANDONAN DROGA

En una mochila abandonada, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) hallaron una mochila abandonada en Las Juntas, Tlaquepaque. Tenía 36 envoltorios con 13 gramos de cristal; cuatro con 10 de marihuana, una pistola calibre .25 y un cargador. **Staff**



CON BILLETE APÓCRIFO

Querer comprar una luz para moto con un billete falso lo llevó a la cárcel. José de Jesús R. fue vinculado a proceso por uso de moneda falsa, informó la Fiscalía General de la República (FGR). El hombre no podrá salir del Estado, debe estar localizable e ir a firmar cada mes. **Tania Casillas**

SEGU RIDAD



ESPECIAL

DE UN AÑO Niño es salvado por un policía

● Un niño de un año tuvo su salvador en un policía estatal que lo auxilió cuando se ahogaba en un restaurante de la colonia Lomas de Tlaquepaque.

El agente intervino a petición del padre del menor de edad y realizó maniobras para liberar sus vías respiratorias luego de que un pedazo de fruta se le atorara en la garganta.

El niño y su familia estaban comiendo en el establecimiento ubicado en avenida Revolución esquina con la calle Niños Héroe cuando tuvo el accidente.

Personal de Servicios Médicos Municipales llegó después y examinó al niño, corroborando que ya estaba fuera de peligro y en buenas condiciones de salud. *Juan Levario*



ESPECIAL

SEMAR Alertan por cocodrilos en Chapala

● Luego de que el fin de semana se reportara el avistamiento de cocodrilos en el lago de Chapala, la Secretaría de Marina (Semar) hizo un llamado a toda la comunidad de la ribera a estar atenta.

La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEPCBJ) confirmó que se hizo la invitación por parte de la capitanía de puerto de Chapala para que se tomen precauciones en todas las embarcaciones, en las marinas y en los clubes náuticos con acceso al lago con rampas sin reja.

Se desconoce si es uno o varios especímenes, pero podrían haber ingresado a la laguna por el río Lerma, según el comunicado emitido ayer. *Juan Levario*

EN GDL Capturan a sujeto con un arma

● Personal de la Policía Estatal capturó a un sospechoso de portar una subametralladora calibre 9 milímetros en la colonia Jardines de la Cruz, Guadalajara.

Nicolás Emiliano N fue detenido en un vehículo estacionado en Isla Cozumel y Urdaneta. Los agentes intervinieron a partir de un reporte de un hombre que circulaba en un Nissan Sentra con placas de Zacatecas en portación de un arma de fuego.

El arma estaba abastecida con 15 cartuchos, por lo cual lo pusieron a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR). *Juan Levario*